

“Una sucinta recopilación de datos pertinentes a la antigua tradición del valle caliente de Vitoc, desde los tiempos preincaico, incaico, colonial y republicano”.

# RESEÑA HISTÓRICA Y DOCUMENTARIA DEL ANTIGUO VALLE DE VITOC



Toma fotográfica (1998) del antiguo templo católico de Pucará (o **Santa Ana de Pucará**) construido en 1872; y alledaño a ella hubo dos pueblos coloniales más: Colla y Civis; hoy día todas como pircas ruinosas; pero en días de antaño, el indicado pueblo pucareño gozó de la preferencia de indios ananhuancas, taramas, chunchos, hispanos-coloniales y criollos-republicanos hasta alrededor de 1970; y su abandono total se dio en 1990, en medio de la crisis económica y terror subv. del PCP-SL.

**MOISÉS M. MÉNDEZ QUINCHO**

2da. Edición Digital- Noviembre, 2024

Vitoc – Chanchamayo - Junín



“Fomentando la cultura y el hábito de la lectura en la Selva Central”.

**RESEÑA HISTÓRICA  
Y DOCUMENTARIA  
DEL ANTIGUO  
VALLE DE  
VITOC**

**MOISÉS M. MÉNDEZ QUINCHO**

2da. Edición Digital- Noviembre, 2024.

Vitoc – Chanchamayo - Junín

TÍTULO: Reseña Histórica y Documentaria  
del Antiguo Valle de Vitoc.

Moisés Mequíás Méndez Quincho  
Autor – Editor

Urb. San Vicente, Lote 8, Mz. E,  
Pangoa – Satipo – Junín - Perú.  
E-mail: moisesmendezq@outlook.es  
Teléfono 916195080, con aplicativo WhatsApp.

Segunda Edición Digital\* – Noviembre del 2024.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú  
Perú, con N° 2024-11656

*\* Se adicionó nuevos temas históricos a esta segunda edición digital para una mejor comprensión de la evolución histórica del remoto valle viteño. Asimismo, se colocaron imágenes y fotos para visualizar mejor el texto, y orientar adecuadamente al lector.*

# LEY DE CREACION DEL DISTRITO DE VITOC (1871)

JOSÉ BALTA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA  
REPÚBLICA.

Por cuanto el Congreso ha dado la ley  
siguiente:

Considerando:

L. 27 de Enero  
de 1871.  
Erijendo en distrito  
el Valle de Vitoc  
de la provincia  
de Tarma.

Que es conveniente separar del distrito  
de Chanchamayo, de la provincia de Tar-  
ma, el valle de Vitoc;

Artículo 1°—Se erije en distrito el va-  
lle de Vitoc, de la provincia de Tarma,  
cuya capital será el pueblo de Pucará.

Los límites de este distrito, serán los  
comprendidos, desde la hacienda de Ma-  
rayinoc hasta la de Amable Maria.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para  
que disponga lo necesario á su cumpli-  
miento.

Dada en la sala de sesiones del Congre-  
so, en Lima, á 24 de Enero de 1871.—*Jose  
Rufino Echenique*, Presidente del Senado.  
—*Juan Oviedo*, Vice-Presidente de la Cá-  
mara de Diputados.—*Francisco Chavez*,  
Senador Secretario.—*José Maria Gonza-  
lez*, Diputado Secretario.

Al Excelentísimo señor Presidente de la  
República.

Por tanto, mandado se imprima, publique  
y circule, y se le dé el debido cumpli-  
miento.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima,  
á veintisiete de Enero de mil ochocientos  
setenta y uno.—*JOSÉ BALTA*.—*Manuel  
Santa Maria*.



Himno del Distrito de Vitoc, en la que se exalta su antigüedad, su cultura, así como su ecología y tropicalidad. *Fuente: Municipalidad Distrital de Vitoc. Octubre del 2024.*

## HIMNO DE VITOC

### I ESTROFA

Como un reto entregamos nuestra vida  
Tierra baluarte de la colonización  
Es testigo la historia de tu gloria  
Con trabajo desarrollo y honradez

### (CORO)

Vitoc, puerta de entrada  
A la selva central de mi Perú  
Por tus suelos se conquistó estas tierras  
Chanchamayo y toda esta región

### II ESTROFA

Rio que llevas grandes riquezas  
Tu paraíso y tu ecología  
Fértil región y tu montaña tropical  
Tierra peruana con amor y la verdad

### (CORO)

### III ESTROFA

Santo patrón señor de Amancaes  
Tierra bendita de esperanza y juventud  
Pueblo viteño que no deja de luchar  
Forjando el paso de la civilización

### (CORO)

Por tus suelos se conquistó estas tierras  
Chanchamayo y toda esta región

**VIVA VITOC .....VIVA**



# RESEÑA HISTÓRICA DE PUCARÁ Y DEL VALLE DE VITOC.

La zona de Pucará en particular, y del Valle de Vitoc en general, es una vetusta tierra interandina, lugar trajinado por los antiguos antis o chunchos, y posteriormente llamado campas (ashanincas). Un sitio de encuentro y buena vecindad, tanto para el trabajo de la minga, el trueque y los cultivos, entre los remotos hombres del señorío Hanan Huanca, con los indomables chunchos que poblaban el valle de Witok o Witoko en la cuenca del río Aynamayo y Tulumayo.

Excelente lugar para el cultivo del arbusto de la coca, pero también del algodón, del ají, del yacón, del maíz, la calabaza y la yuca, cultivares propios de zona caliente o yunca; esto es en tiempos preincas, incaico, colonial y republicano; y del que dan cuenta sus viviendas en estado ruinoso y vestigios arqueológicos que aún subsisten, aunque no se hayan puesto en valor cultural en la actualidad.

Sitio para el cultivar de los tubérculos, granos, coca, entre otros, tan apreciados y solicitados por la población del valle del Huancamayo, como por la administración del Tahuantinsuyo, a depositarse luego en el famoso tambo de Hatun Shausha. Y con la llegada de los castellanos a Vitoc, por la población tarmeña que ingresaban por Maraynioc y Chilpes.

En el gran valle de Vitoc, aun hoy subsisten los vestigios de la trajinada vida que llevaron los antiguos pobladores de Pucará, Sibis y Colla. Restos de huacos y porongos de arcilla hallados al interior de cuevas. Hachitas de piedra y cobre, así como laminillas de oro y plata. Y mucha osamenta, enterrada por lo general al pie de las grandes cuevas.

Asimismo, del remoto valle interandino de Vitoc, por sus altozanos cerros como el Huacrash ( a 2,700 msnm) por la cima aún subsisten grandes y majestuosos caminos peatonales, que presumiblemente lo

usaron los quechuas del valle del Huancamayo (ahora Mantaro), como los Hanan Huancas, y otros; para transportar en lomo de llamas la preciosa carga alimentaria que obtenían de Pucará, Sibis y Colla, entre otros sitios de la cuenca del río Aynamayo, Tulumayo y del Chunchomayo.

Y para mayor constancia de lo indicado, dejo como cita académica, algunas referencias de los tantos que existen, en libros de investigación, y que es como sigue:

*[...] En otros lados, cuando falta toda aldea, parece que los cocales interétnicos, como los de **Vitoc** (...) hayan jugado un papel de lugares de cohabitación, de intercambios y de observación, [...]*

*[...] el reino Huanca tenía como principales socios comerciales a Tarama (Tarma) y Chinchaycocha para proveerse de **sal**, ... y probablemente la selva para procurarse más ají y algodón. Ni los incas ni los españoles cortaron los vínculos estrechos que unían Tarma a Jauja. [...]*

*[...] Los Huanca y luego los Incas detentaban cocales en el bosque oriental de altura; algunos fueron abiertos por el Estado, otros quedaron en manos de los señores provinciales y de los grupos étnicos que las explotaban. Los habían ... cerca de Andamarca (Pillco Suni), ... en Monobamba, ... Uchubamba, **Vitoc**, ... Estos cocales nos ayudan a medir la extensión oriental del Imperio, puesto que marcan su límite y a los confines de pasados seis jornadas de tierra, muy asperísima y montaña, están los indios de guerra que llaman Andes.*

*[...] Todos estos lugares llevan directamente por uno u otro valle al **Cerro de la Sal**, así como Tarma. Además, presencia de Antis está atestiguada no solamente en Cochangara sino también en **Vitoc**, ... y los intercambios de bienes y personas debieron permitir a estas cabeceras de valle vincularse ... a las minas de sal gema, ... Tarma y los diversos establecimientos de la frontera oriental ofrecían una*

*solución de recambio y la garantía de que el suministro de sal no se agotara. No solamente el ají, el algodón, el tabaco, la plumajería, la madera dura (chonta) remontaban los ríos Oxabamba, Palca y Tulumayo, sino también la sal para las necesidades de los Huanca y de los Yauyos fronterizos, en tiempos de paz.*

*[...] salvo en el Chanchamayo donde algunos vestigios testimonian una asociación quechua-amuesha cuyas modalidades se ignoran.*

*[...] Una tradición campá, recogida en una comunidad del **Perene**, dice que algunos de sus antepasados habían sido deportados por los Incas, unos para cultivar la coca, otros para trabajar en las **minas** de la sierra ... Por lo tanto hubo algunas expediciones en el oriente que al no poder colonizar la tierra piamontesa, volvían con prisioneros y esto sería un ejemplo de transferencias de grupos de las tierras bajas hacia la sierra o la ceja de montaña, según los llamados "campas" fuera asignados a la extracción del metal o al cultivo de la **coca**. [...]*

**Fuente:** "AL ESTE DE LOS ANDES: Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas en los siglos XV y XVII", de los autores: F. M. Renard Casevitz; Th. Saignes; y de A. C. Taylor. 2da. edición en español, Edición Abya-Yala, Quito-Ecuador, 1988. Párrafos tomados de las páginas, 72, 73, 74, y 65, del Capítulo IV, titulado: "La montaña de Guánuco a Guamanga".

Y continuando con la reseña histórica del valle de Vitoc, cabe manifestarse que los vetustos caminos que ascienden desde los 1000 msnm, 1,500 msnm y hasta los 2,700 msnm, como son las altitudes de los sitios río Aynamayo, Pucará y Cerro Huacrash, lugar por donde se traza la mencionada vía peatonal precolombina que une el valle de Vitoc con el actual valle del Mantaro, se transportaron presuntamente cargas de mineral de la veta Puntayacu y de otras zonas. Una veta que fuera dado a conocer por el finado Vicente Hinostroza, un yanacona o peón de la Hacienda Maryanioc, al prominente administrador Pascual Carpena; y que luego será hecho el denuncia minero por Carpena,

pasando a la firma Hoschschild, y terminando en mano de Jesús Arias Dávila (SIMSA)

De allí que aún subsista entre vecinos de Pucará, Surichaca y Ricrán, la antigua leyenda según el cual un condenado de nombre Juan Surichaqui, en horas de la noche transita arreando una recua de llamas por el camino incaico que conecta Pucará, Huacrash y Ricrán, esto es en el mes de junio, y que haciendo alarde de gran bondad incita al cristiano que halla en la vía, con hacerle ver su rica y áurea veta minera.

Así el relato en forma de mito o leyenda, trasluce una antigua tradición oral y en crónicas que tiene cierta veracidad, toda vez que el curaca Apo Manco Surichaqui, de la parcialidad de Hatun Xauxa (Shausha o Jauja) contaba con recursos mineros de oro y plata, con el que socorrió a los conquistadores hispanos como Francisco Pizarro, entre otros; así como para dar tributo a la corona hispana con tales metales preciosos.

Igualmente, se contaba que al “este” del poblado de Uchubamba, existiría una hacienda perdida de la gran Catalina Huanca, donde el ganado vacuno yace de manera abandonada y salvaje, y a donde irían ciertos vecinos a cazar las reses con el uso de la carabina, para luego de desollarlas, convertirla en charqui, la buena carne de res. Además se dice que por allí se halla una laguna, donde Catalina Huanca habría arrojado siete peroles de oro, para evitar que estos caigan en mano de unos forajidos españoles.

También cabe decirse que aledaño al vetusto camino Hanan Huanca, y hoy denominado por los lugareños, pomposamente, como “Camino de los Incas”, existen múltiples restos de pircas de piedra en estado ruinoso, básicamente en la zona alta de los actuales caseríos de Pucará, Viscatán, San Emilio, Utcuyacu y Agua de Nieve, que todos comparten la cima del empinado cerro en forma de cacho, y de allí su nombre Huacrash; hoy día la tierra de la tapada, del huaqueo y del encanto.

Posteriormente, con el advenimiento de los castellanos a la tierra viteña, ingresando aquellos en forma de curas doctrineros dominicos desde la villa de Tarma; y otros por la vía Jauja-Tambillo-Monobamba, procedieron a colonizar y cristianizar a los naturales indios Hanan Huanca y, a los chunchos de la zona viteña, desde la capilla cristiana de Colla; posteriormente llegaría la tropa del bandido Francisco Bohorquez, quien descorazonado por no hallar oro en el “Cerro de la Sal”, procedió a saquear las haciendas de Vitoc y Tapo en el siglo XVII, llevándose mujeres, ganados y alimentos al sitio de Quimiri, lugar donde residía con su tropa de exaltados forajidos, una milicia de castellanos y campas.

Pero desde el inicio del periodo colonial peruano, sería abandonado paulatinamente el viejo camino por la cima del Huacrash (cuya altitud es de 2,700 msnm), para construirse otro según las necesidades de la actividad colonial, como es para el tránsito de la recua de mulas; y que daría trabajo a los famosos arrieros de acémilas, tan en boga hasta fines del siglo XX en la localidad viteña (y que mi propio progenitor fue uno de ellos, con doce mulas), para el transporte de madera, café, maíz, aguardiente, coca, etc. de las grandes haciendas hasta los nuevos centros comerciales de la sierra aledaña a Vitoc.

El nuevo camino para el uso colonial, se trazó a media altura entre el Huacrash y el río Aynamayo, por la zona alta de Pucará y Mantus, conectando poblados de Monobamba, Rundayacu, Viscatán con la hacienda Maraynioc, Palca y Tarma. Dicho camino, desde el sitio de San Bartolomé (*y donde antiguamente había un puesto de Caja Recaudadora*) a Maraynioc, ahora está abandonado; mientras que el resto, está convertido en trocha carrozable y en pleno uso vial.

Posteriormente, al surgir las boyantes explotaciones mineras en la zona de Yauli, y en Cerro de Pasco, desde los siglos XVII y XVIII, aquello impulsó la actividad comercial en sus alrededores, y los grandes señores y potentados de Tarma, en su afán de lucro, y por controlar el negocio del abastecimiento de granos, coca y aguardiente, entre otros a la gran zona minera, activaron en mayor escala la

actividad agrícola en el valle de Vitoc, y paralelamente a ello, se impulsó la actividad exploratoria y evangelizadora de los gentiles antis o chunchos o campos del valle selvático de Vitoc, Chanchamayo, Pozuzo, el Gran Pajonal y, la Pampa del Sacramento (hoy región Ucayali)..

Pero aquel trabajo evangelizador trajo discordias y desencuentros entre los padres franciscanos (*que habían relevado a los dominicos*), y así el padre Gerónimo Jiménez al instar a Zampati de tener una sola esposa y despedir a las otras, aquel se molestó y terminó orquestando la muerte del religioso. Igual suerte corrió el padre Izquierdo, en Pichana, al hacer la misma invocación al jefe Mangoré; y en Río Tambo, el padre Biedma sucumbió ante las flechas de Ignacio Torote.

Pero el rápido avance colonizador de los súbditos de la corona hispana, en la hoy denominada Selva Central, pronto fue detenido por la acción inteligente, estratégica y avasalladora del indio cusqueño Juan Santos Atahualpa, quien llegando al sitio de Quisopango (*hoy distrito de Río Tambo*) el año 1742, se ganó para su causa al cacique Mateo Santabangori y demás tribus antis, y desde allí levantó la bandera de la no intromisión española en toda esa zona, actuando manu militari al expulsar a todos los terratenientes del amplio valle, y los curas cristianos igual se marcharon, aunque no estuvieran amenazados; ya que sabían que de allí en adelante, debían someterse a las órdenes del gran Juan Santos, que ya preveía ordenar sacerdotes a los indios serranos y selváticos.

Así las cosas, las huestes campos del valeroso indio cusqueño terminaron llegando al valle de Vitoc, y los antiguos refieren que quemó la capilla o iglesia de Colla; y con ella, también expulsó de la zona a todos los terratenientes hispanos, criollos o mestizos; y con ello, también a sus peones serranos e indios campos, entre otros encomendados por la administración colonial. Y tal cosa es referida en crónicas de la fecha, afirmando que luego los hacendados viteños pasaban mucha penuria en Tapo, luego de haber tenido ricas haciendas en el sitio caliente de Vitoc.

Cerca de 45 años después, en 1788 aquellos recién retornaron gracias a las gestiones del intendente de Tarma, el coronel Juan María de Gálvez y Montes de Oca; y con el apoyo del virrey Teodoro de Croix, y para dejar constancia de ello, rebautizaron a Colla con el nombre: San Teodoro de Colla (*en honor al virrey, pero el santo militar también existía, y fue su santo patrono el San Teodoro*) y el otro pueblo quedó con el nombre de antes: **San Ana de Pucará**. Aquel gran acontecimiento se publicó entonces en el prospecto Mercurio Peruano, de fecha 12/01/1792, con el título: “**Repoblamiento del valle de Vitoc**”, indicando que el valle rendía tres cosechas al año, y era tal la abundancia que había en Vitoc, que se comparaba con lo que fue la isla de Sicilia, para el imperio romano. Además que: “*hay más de cuarenta haciendas de regular extensión que tiene ya el frondoso Vitoc, y sus triplicadas cosechas en coca, algodón, cacao, café [...]*. Y desde entonces, hay innumerables referencias bibliográficas, de que el sitio de ingreso al valle viteño desde la sierra, era siempre por la vía de la hacienda Maraynioc, el cerro Tocanca (a 4,325 msnm) y Palca, y la Villa de Tarma.

Este tráfico peatonal y de cargas de mulas, se mantuvo inalterable hasta la fecha de los años 1940 o 1950, cuando a raíz de la mejora del camino carretero por la vía Palca-Matichacra-San Ramón, y el ingreso de los vehículos motorizados tipo camión, y sobre todo por el surgimiento del populoso pueblo de La Merced, y de San Ramón (*habitados mayoritariamente por hijos de inmigrantes europeos y asiáticos, de gran solvencia económica, y empoderados después de la guerra con Chile; ya que antes era dominada por los potentados tarmeños*); y finalmente, por el empalme de esta carretera con el sitio **Pueblo Nuevo** (*hoy ciudad de Vitoc, con su santo patrón Señor de Amancaes*), poblado fundado el año 1938 según referencia vecinal, por el prominente hacendado Lizardo Santa María, dueño de la finca Chontabamba, en un terreno donado por la hacienda Santa Ana, esto es en la margen izquierda del río Tulumayo.

Así pues, al conectarse el valle de Vitoc por vía carretera con la localidad de San Ramón en dirección a Tarma, el tráfico de personas,

comercio y transporte de productos agropecuarios pasó a consolidarse por esta vía de manera definitiva, hasta la actualidad. Y quedando solo para el recuerdo, el viejo camino colonial y republicano por la vía Vitoc-Pucará-Chilpes-Maraynioc-Palca, en completo abandono en la fecha actual.

Con el advenimiento del siglo XIX, ya en el año 1808, y siendo Intendente de Tarma, el español Ramón de Urrutia y las Casas, realiza la confección de un informe que alcanza al virrey José Fernando de Abascal y Sousa (1743- 1821). El documento conocido como "Informe Urrutia" era de gran trascendencia para la época, puesto que el intendente aconsejaba la construcción de un camino de herradura hacia el valle de Chanchamayo, partiendo de la Villa de Tarma, pasando por **Vitoc**, o directamente, a fin de incorporar de una vez por todas la feraz montaña oriental, llena de riqueza maderable, fauna y flora, etc. (*y en gran peligro de ser explotadas por los bandeirantes portugueses, por la vía fluvial del río Amazonas*). Igual, el comerciante español Juan Bezares, también haría lo propio solicitando permiso al Virrey don Teodoro de Croix para construir un camino desde Huaylas hacia el sitio de Chicoplaya, en las inmediaciones de la famosa Pampa del Sacramento (hoy parte de la región Ucayali).

Posteriormente, el prefecto de Junín, Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, quien para lograr apoyo del gobierno de turno, reedita el antiguo "Informe Urrutia", la misma que en su capítulo 2 argumentaba: "*Desde Lima a Tarma hay cuarenta leguas de buen camino, y bien surtido; de este punto a Chanchamayo hay diez y seis leguas de toda comodidad según se experimentó en la anterior época [...]*". Luego, Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, inicia el día 21 de mayo de 1847, la construcción de un camino de herradura entre Tarma y Chanchamayo, pero dando un rodeo por el antiguo sitio conocido como hacienda Maraynioc, y por ella conecta con el valle de **Vitoc**; y de allí continua, por la margen izquierda del actual río Tulumayo, hasta el sitio que vino a llamarse como San Ramón, luego de la construcción del fuerte del mismo nombre, en honor del entonces jefe de Estado,

Ramón Castilla. *(Estos hechos fueron publicados en el diario El Peruano, del día 22 de mayo de 1847, p. 173).*

Y gracias a esta nueva repoblación del valle de Chanchamayo, el progreso e incorporación del bosque amazónico quedara garantizado, y con ella, la elaboración de planos y mapas más específicos que las confeccionadas por los primeros religiosos: Manuel Sobreviela, Manuel Plaza y Juan Cimini. Además, de lo hecho por el científico francés Charles Marie de la Condamine.

Pero también, desde entonces llegaron al valle viteño, nuevos pobladores venidos desde lejanos parajes y continentes: los chinos y japoneses desde el Asia, los italianos, austroalemanes, húngaros, etc. desde Europa; sin olvidar que mucho antes, y conjuntamente con los usurpadores del trono de los incas, como Pizarro y Almagro, llegaron la gente de color o negros, como esclavos, provenientes del África.

Así pues, la nueva política de inmigración promovida por los gobiernos de Ramón Castilla, Rufino Echenique y otros, entendía que la “raza peruana” (raza quechua) requería una “mejora genética” con el cruce de otras sangres caucásicas, y así alentaron la inmigración europea; mientras que otros países como Argentina, Brasil o Estados Unidos, tuvieron una mejor performance de inmigración europea, dado que su población autóctona era menor o poca en comparación con la hallada en el Tahuantinsuyo, de cerca de 12 millones de habitantes andinos. Pero entonces, también llegaron a **Vitoc**, dos grandes estudiosos de la naturaleza, la flora y la fauna, y los minerales, y costumbres rurales, en la persona del viajero suizo Johann Jakob von Tschudi, que estuvo por aquí el año 1842, y dejó por escrito lo siguiente:

*“Los habitantes de **Vitoc** tienen la costumbre de organizar expediciones contra los chunchos, lo que sucede en varias ocasiones en el curso de un año. Se trata de las empresas más ridículas que he visto. Todos los cholos del valle se arman con palos, hachas, machetes y dos rifles. Y salen, encabezados por su alcalde, para investigar las riberas de ambos ríos. Por delante marcha un tamborilero que toca su instrumento sin*

*descanso, así como varios indios con grandes calabazas llenas de guarapo, de las que se sirven generosamente cada media hora. Si detectan a los chunchos se retiran al instante por medio de la huida rápida y se reúnen poco antes de volver a llegar al pueblo (fuente: Reisen durch Südamerika; y “EL ROL DE LOS MILITARES EN LA COLONIZACIÓN DE LA AMAZONÍA (CHANCHAMAYO, MEDIADOS DEL SIGLO XIX)”;* Tesis para optar el grado de Magíster en Historia; AUTOR Eduardo René Barriga Altamirano; LIMA – PERÚ, 2017.

Y el otro investigador europeo que llegó al valle de **Vitoc** entre los años 1851 y 1858, fue el italiano Antonio Raimondi y dejó en sus escritos las impresiones que tuvo: *“La formación geológica de Palca, pueblo situado en el camino de Tarma a Chanchamayo y VITOC es de roca esquistosa. Cerca de este pueblo se separa el camino que va a MARAINIOC Y VITOC, del que conduce al valle de Chanchamayo” [...].*

Posteriormente, en la fecha del 27 de enero del año 1871 el valle de Vitoc es elevado a la categoría de distrito, según Ley N° 2564, con el nombre de **“Valle de Vitoc”** (se adjunta copia de ley de creación en la pág. 5), aunque luego se diga que su nombre era: *“Distrito de Santa Ana de Pucará”*, sin embargo esto se debe a una confusión, ya que su capital tenía ese mismo nombre, Santa Ana de Pucará para 1,788 (ver el Mercurio Peruano, de fecha 12-01-1792, Tomo IV, Edición N° 107, folios: 28, 29, 30, 32, 33 y 34), pero ya no era así para el año 1871, ya que la Ley de Creación de Vitoc, solo indica con *“capital: Pucará”*.

De modo adicional, cabe indicarse que en la actualidad la ciudad de Vitoc es la capital de facto del distrito viteño, un asentamiento humano fundado según referencia vecinal el año de 1938 por el hacendado de la finca Chontabamba, el Sr. Lizardo Santa María; y que luego vino a ser sede del Concejo Distrital de Vitoc, y lugar donde despachaba el alcalde por lo menos desde 1945 (según listado de alcaldes, ver pág. 67 al 72). También, se puede observar en copias emitidas por la actual administración local viteña, como una partida de matrimonio N° 72 confeccionada el año de 1955, que se apersonaron los contrayentes ante el *“Concejo Distrital de Vitoc - PUEBLO NUEVO”*.

Asimismo, en una copia de MINUTA de Compra-Venta confeccionada el 06/10/1978, por el señor Juez de Paz de Vitoc, Lorenzo Aylas Ayala, se indica que el vendedor, **Sr. Juan Arrieta Berrocal** en representación de su progenitora Angélica Berrocal Vda. de Arrieta, tiene su residencia en "Pueblo Nuevo"; mientras que el comprador, Sr. Augusto Méndez Quincho, tiene su residencia en el anexo de Pucará. Igualmente, el vendedor indica que presenta a la vista un título ministerial del predio VISCATAN (ex hacienda de su finado progenitor, Sr. Néstor Arrieta), y también refiere en el tercer folio: "Quinto. - *Se hace constar de que el lindero por la cuchilla que lo separa con el predio de don Rafael de la Cruz, es por el **CAMINO REAL ANTIGUO***". Este dato es significativo, dado que lo menciona el hijo del hacendado en referencia, que fue muy grande en extensión territorial, y que en la actualidad a dicho "camino real antiguo" la población pucareña le denomina pomposamente camino de los incas. Pero ello tendría cierta verosimilitud, en el sentido de que QHAPAQ ÑAN, es eso mismo: "camino real incaico"; pero en todo caso, este camino real que asciende al Cerro Huacrash, y que de allí va en dirección del valle del Mantaro, sería un ramal de dicho Qhapaq Ñan.

Como comentario aparte, en la actualidad existe un consenso entre los viteños de que la palabra **Vitoc** proviene de la palabra **Witoko**, un vocablo que significaría: "*rio que lleva grandes riquezas*"; y que según el promotor turístico viteño Sr. Miguel Abarca, tal acertijo le habría confiado el finado mantusino Héctor Urco Iramátegui. Por otro lado, la investigadora Carmen Arellano (Libro: "PUNTES HISTORICOS SOBRE LA PROVINCIA DE TARMA EN LA SIERRA CENTRAL DEL PERU", pág. 29, y 32), refiere que el nombre antiguo era **Witok**: "*Los límites del sur-este están trazados según los títulos modernos de las comunidades de **Palca [Pallqa]** y **Huaripanpa** y según referencia de la relación geográfica del siglo XVI, en que se menciona a **Witok** como parte de Tarma*" [...] *También se sabe de indios Ananwanca en el pueblo de **Vitoc** (Witok) viviendo en la selva de Tarma a finales del siglo XVI.*

Mientras que en el libro *“AL ESTE DE LOS ANDES: Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas en los siglos XV y XVII”*, de los autores: F. M. Renard Casevitz, y otros; se indica que el valle de Vitoc era un poblado interétnico, habitado por chunchos y ananhuancas migrados del valle Huancamayo, que tenía la función de ser lugar para el cultivo del arbusto de la coca; y adicionalmente, para el cultivo del ají, algodón, tabaco, calabazas, etc, y sitio de acceso al Cerro de la Sal. Y el autor Niel Macedo Muñoz publica en *“Noticias Ser.Pe”* lo siguiente: *“Que por el año 1590, el virrey García Hurtado de Mendoza, ordenó a los corregidores tomar declaraciones, [...] y tomó la declaración de Felipe Guacra Paucar que informó que al este de Tarma, en la “tierra caliente que llaman andes” se hallaba la aldea de Vitoc, donde había 7 u 8 indígenas sembrando coca. [...] Y debido a ese informe de Felipe Guacra Paucar en el siglo XVII se anexa la ceja de selva de Vitoc y Chanchamayo al corregimiento de Tarma”*.

Así las cosas, y desde la llegada de los frailes y hacendados hispanos al valle de Vitoc, no solamente se impulsó a mayor escala el cultivo del arbusto de la coca, algodón, etc. sino que se introdujo el cultivo de la caña de azúcar, del café, del plátano, de la piña, de los cítricos, etc. los mismos que a medida avanza las décadas y la inmigración foránea extranjera, y de personas andinas del lado sur y occidental del valle viteño (quizá traídos inicialmente como peones o enganchados, pero que resuelven luego posesionar la tierra tropical, tan feraz y productiva, en comparación de las improductivas del ande), es que la producción agrícola se incrementa, la migración de gente se amplía, crece la población local, etc. Y así se va llegando al siglo XX, y la misma que con la dación de la Ley de Conscripción Vial del año 1920 por el estadista Augusto B. Leguía (1919-1930), y la misma que consistía que todo varón de entre 18 a 60 años de edad debían trabajar gratuitamente en la construcción de vías y caminos aledaños a su pueblo, comunidad campesina o hacienda, entre una dos semanas al año, y el que no quería cumplir debía redimir pagando con dinero efectivo; un hecho que aún recordaba mi progenitor en su adultez contando que el mencionado trabajo lo habían hecho sus mayores del

pueblo de Pucará en los años veinte, y consignando en una libreta los jornales laborados, y que eran revisados de vez en cuando por las autoridades; y que era condición necesaria estar al día para tener libre tránsito, por los caminos, las vías y la ciudad. Pero ese camino nuevo, que superaba la existente tipo herradura, y que ya es practicable para los vehículos de tracción mecánica (carrozas), y luego para la de combustión interna o motorizada.

Entonces en el valle viteño florecieron las antiguas haciendas cañeras, ya que tal producto era la madre de los negocios, pero que luego comienza a recibir la competencia del cultivo del café, la misma que a fines del siglo XIX había incrementado súbitamente su precio internacional, por unas heladas en el Brasil (un país líder en caficultura ya desde entonces) y con la llegada de la empresa británica THE PERUVIAN CORPORATION COMPANY (o The Peruavian) al valle del Perene, que pone en práctica el cultivo del café a escala comercial y con buenas técnicas agronómicas, y en grandes extensiones cafetaleras, es que ella repercute en el interés y la imaginación del inmigrante italiano llegado a Chanchamayo décadas atrás, para igualmente cultivar el “oro verde”, y con ello también la costumbre de imitar por los pequeños agricultores, minifundistas, etc. que para la segunda mitad del siglo XX, prácticamente, la caficultura ya es el cultivo principal del valle viteño, y de Chanchamayo en general, acicateado por la constitución del Convenio Internacional del Café (CIC) que velaba por sostener un precio internacional alto del grano aromático, hasta su derrumbe en el año 1989.

Asimismo, cabe referirse que el sitio Pueblo Nuevo (hoy ciudad de Vitoc, con su santo patrón Señor de Amancaes), es un poblado fundado el año **1938**, según referencia vecinal, por el prominente hacendado LIZARDO SANTA MARÍA, dueño de la hacienda Chontabamba (Anexo Pucará), en un terreno donado por la **hacienda Santa Ana**, en la margen izquierda del río Tulumayo (*ex witokomayo = río que lleva grandes riquezas*) según refieren, de manera oral los viteños interesados por la antigua historia de su pueblo; pero que mi persona no ha hallado hasta ahora datos bibliográficos, estudios académicos, referencias puntuales, que sustenten tal cosa, salvo el “dicho” vecinal.

# ***Crean provincia de Chanchamayo, cuya capital será La Merced, en el departamento de Junín***

DECRETO LEY No. 21941

Por el Sur:

ARTICULO 2º— La Provincia de Chanchamayo, estará constituida por los Distritos de Vitoc, capital Pucará, San Ramón, capital San Ramón; Chanchamayo capital La Merced y los pueblos que por este mismo Decreto Ley se elevará a la categoría de Distritos; San Luis de Shuaro, capital San Luis de Shuaro y Pichanaquí, capital Bajo Pichanaquí.

## **Distrito de Vitoc**

### **Por el Norte:**

Los Distritos de Chanchamayo y Pichanaquí el limite comienza en la intersección de los limites de San Ramón y Vitoc, naciente del Río Naranjal, de este punto se prolonga por una línea más o menos sinuosa en dirección a las últimas cumbres Pui—Pui, nacientes del Río Ipoki limite con la Provincia de Satipo.

### **Por el Este:**

La Provincia de Satipo y Jauja, sigue por los limites provinciales anteriores: o sea desde las nacientes del Río Ipoki, continúa en dirección suroeste por las cumbres de Pui—Pui hasta el vértice de la última cumbre.

### **Por el Sur:**

La Provincia de Jauja y Tarma, del punto antes indicado continúa en línea recta hasta el lugar de Pampa Jesús, de este lugar sigue por otra línea recta hasta encontrar el limite con el Distrito de San Ramón.

### **Por el Oeste:**

Con el Distrito de San Ramón, desde la intersección de límites de San Ramón con la Provincia de Tarma, ascende la línea de fe de las cumbres hasta la naciente del Río Utcayacu, continúa por el curso de este río aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Tulumayo, sigue un pequeño tramo de este río aguas arriba, hasta su confluencia con el Río Naranjal, continúa el curso del Naranjal aguas arriba hasta su naciente, lugar donde se inició esta demarcación.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticuatro días del mes de Setiembre de mil novecientos setentisiete.

General de División E.F. FRANCISCO MONALES BERMUDEZ CERRUTTI.

General de División EP. GUILLERMO ARBULU GALLIANI,  
Vice Almirante AP. JORGE PARODI GALLIANI.

Teniente General F.A.P. JORGE TAMAYO DE LA FLOR.  
General de Brigada EP. LUIS CISNEROS VIZQUERRA.

**Fuente:** <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1871019.pdf>

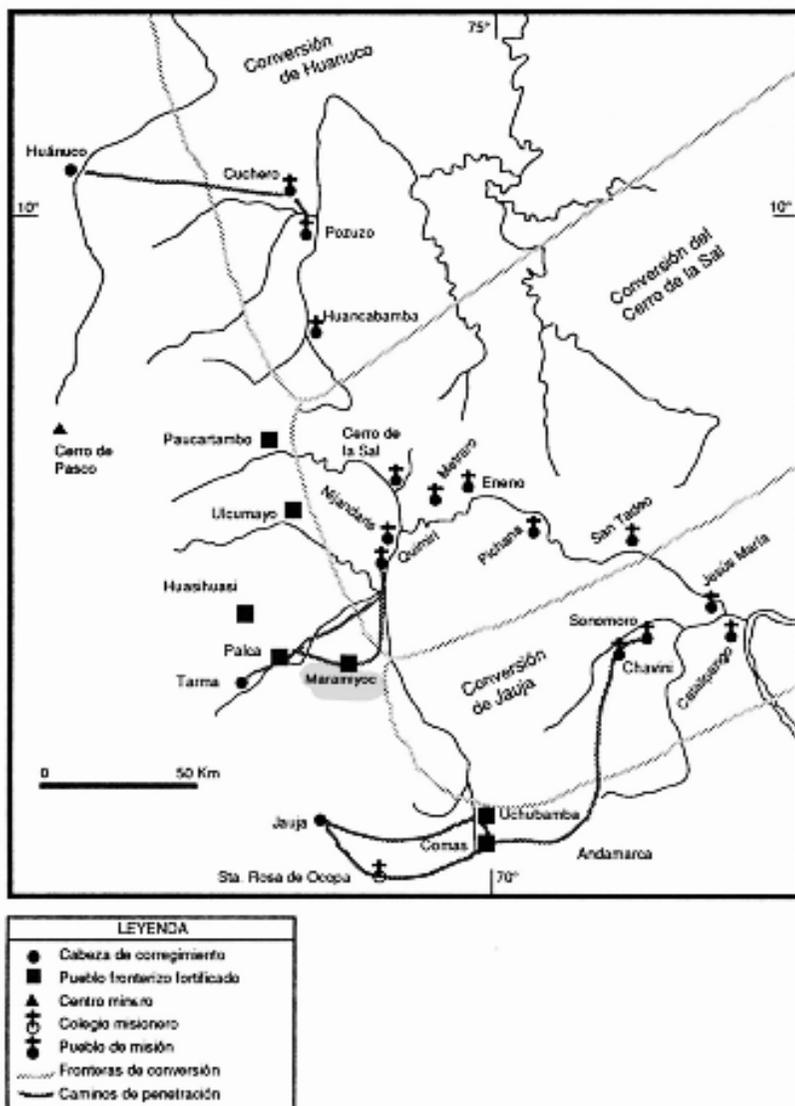
**NOTA.-** *Los folios de la Ley de Creación de la Provincia de Chanchamayo, se halla recortado, solo para resaltar o mostrar lo correspondiente al Distrito de Vitoc.*

Luego, Pueblo Nuevo, con el tiempo, vendrá a constituirse de facto, en la sede administrativa de la localidad viteña, y por tanto allí se construirá su palacio municipal con el pasar de las décadas; y desde allí despacharán los alcaldes que data desde el año 1945. Y será ya en este periodo de pujanza económica cafetalera, que el valle de Vitoc, pasará de ser un distrito de la provincia de Tarma, para integrarse en la nueva provincia de Chanchamayo, según dación de la Ley N° 21941 de fecha 24-09-1997. **FIN**



A la izquierda, vista de una calle viteña a la fecha 20/09/2024, por el lado sur. Y a la derecha, vista del río Tulumayo (a la altura de la ciudad de Vitoc), discurriendo de Sur a Norte, luego de cortar un pequeño Pongo. Los viteños refieren que Witoko significa “río que trae grandes riquezas”, por lo que sería este río Tulumayo, el antiguo Witoko Mayo, aunque bien podría ser el otro río Aynamayo.

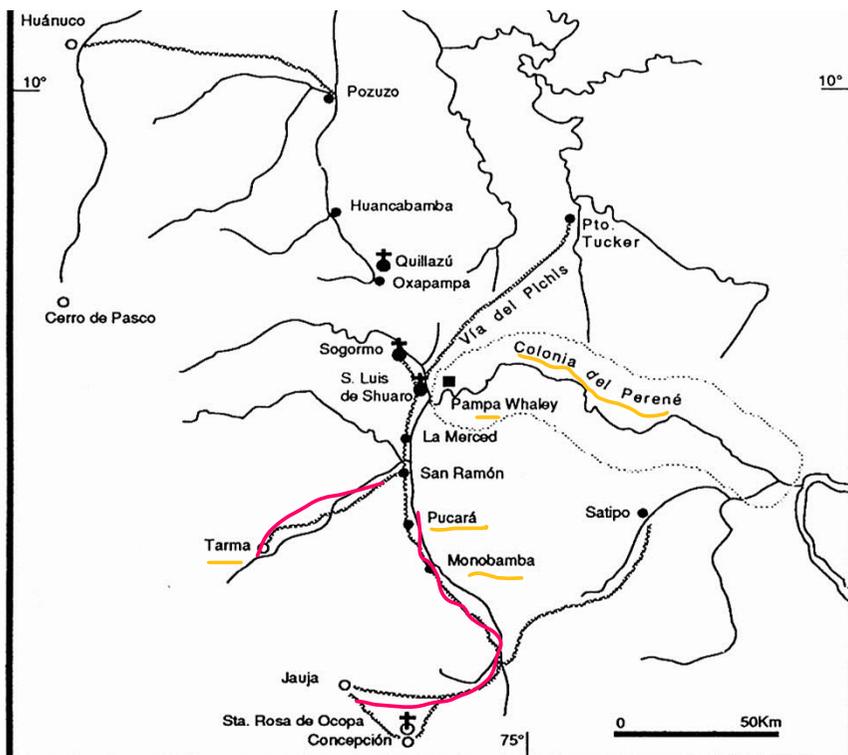
Mapa 1.2. Rutas de acceso y pueblos de misión en las conversiones de la selva central, 1730



Plano recortado para mostrar la incidencia de la hacienda Marainioc, para ingresar al valle de Vitoc (Pucara), y de allí pasar al valle de Chanchamayo.

**Fuente:** <https://www.ombayacafe.com/cafe-de-la-selva-peruana/#:~:text=Lo%20cierto%20es%20que%20el,un%20cultivo%20de%20r%C3%A1pida%20expansi%C3%B3n>

## Camino de herradura hacia pueblos de misión en las conversiones de la Selva Central, para el año de 1930.



LEYENDA	
○	Ciudades andinas
●	Poblados colonos
✝	Colegio Misionero
■	Oficinas Peruvian Corp.
⋯	Límites Colonia del Perené
⋯	Camino de penetración
✝	Misiones franciscanas

Fuente: Libro titulado: **Órdenes y desórdenes en la Selva Central " Historia y economía de un espacio regional"**. Por : Fernando Santos Granero y, Frederica Barclay Rey de Castro. [Link: https://books.openedition.org/ifea/2536](https://books.openedition.org/ifea/2536)

NOTA.- Plano recortado, para mostrar la incidencia de Pucará y Vitoc, en el contexto territorial de 1930. Los resaltados a color, son míos, hechos con un fin orientador.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS QUE DE MANERA PERIFÉRICA MENCIONAN DATOS SOBRE EL VALLE DE VITOC

A continuación se copian párrafos del libro: **“Raíces históricas de los pueblos prehispánicos del valle del Mantaro periodos: Intermedio Tardío y Horizonte Tardío”**: El Señorío Wanca, antes de su división de Hanan y Urin, posesionaba al pueblo de Vitoc, actualmente perteneciente a la provincia de Chanchamayo” (Puente, 2007, p. 110 – nota N° 43; Sanabria, 1943, p. 50). (...) ..... Pucará significa: fortificación, fortaleza, y proviene de la lengua aymara. [...]

### 3.3. El comercio

Los ayllus del valle, con actividades económicas como la ganadería, agricultura, cerámica y otros, establecieron sistemas de intercambio (trueque) de sus productos excedentarios, se accedió a dichos bienes introduciendo el intercambio regional transversal y horizontal para la satisfacción de necesidades vitales de existencia. Tuvieron acceso a cuatro pisos ecológicos: quechua, Suní, Puna y Rupa Rupa. Monobamba, Comas, Antamarca, Paucarpampa y Pariahuanca pertenecieron al piso ecológico Rupa Rupa, de estos lugares se proveían de ají, coca, algodón frutas, etc., Mediante trueque por productos como papa, mashua, yacón, charqui, lana, mantas, etc. La sal se obtenía en las salinas de San Pedro de Cajas (Pumpus) (Rivera, 1967, p. 260). Estos productos se trasladaban mediante caravanas de llamas y hombres. El trueque se practicó en el mundo andino, que consistió en cambiar, acción y efecto de **trucar**, todas estas actividades económicas funcionaron en una economía sin mercado ni moneda. La palabra “Sawqa” es expresión del habla Wanca, traducido significa: “Mal agüero” y expresado metafóricamente “Pueblo de mal agüero”. Los mitimaes Sawqa, localizados en Sarhua, Lucanamarca y Huancasancos (Ayacucho), asentados por los incas con el nombre de su Malca como Ayllu Sawqa, lo que demuestra fehacientemente la predominación de la

categoría Ayllu perteneciente al valle del Mantaro. Una vez dividido la Huanca Huamani en tres Sayas o parcialidades, la palabra Sawqa se transformó en “Hatun Sawqa”, a este topónimo los españoles registraron en sus crónicas como “Hatun Xauxa”, lo que a la postre, por cambios introducidos en la estructura gramatical del español quedó como “Jauja”. Es posible que los sawqas primigenios fueron ayllus migrantes del Collasuyo. ¿Pues, como se explica el nombre étnico llamado “Suri Chaqui” este nombre no pertenece al habla Wanca del valle del Mantaro, pero si al habla de la familia proto Jaqi, pues está compuesto por dos palabras: Suri, significa ñandú y chaqui, pie (pie de ñandú), este Suri es una ave enana con respecto al ñandú africano, actualmente su vivencia está localizada en las regiones de Moquegua, Arequipa y Tacna, a muchas millas del valle del Hatun Mayo, entonces fueron los migrantes del Collasuyo los que introdujeron y utilizaron el nombre de Suri, para no olvidar sus vivencias del pasado.

A continuación, una historia gráfica de los ayllus del valle localizados en Ayacucho. [...] El control geográfico interno de los Sawqas abarcaba a los siguientes distritos de la provincia de Jauja: Huertas, Jauja, Julcan, Molinos, Masma (Centro Poblado de San Juan de Uchubamba), Monobamba, Pancan, Ricran, Chunan, Sausa, Yauyos y Yauli. [...]

**Fuente:** RAÍCES HISTÓRICAS DE LOS PUEBLOS PREHISPÁNICOS DEL VALLE DEL MANTARO PERIODOS: *Intermedio Tardío y Horizonte Tardío*, por: Domingo Topalaya Briceño, y Criss Leidy Topalaya Rojas (UNCP-2022), Pag 33, y 43. Y lecturar también el libro de José Carlos De La Puente Luna (2007). “LOS CURACAS HECHICEROS DE JAUJA. BATALLAS MÁGICAS Y LEGALES EN EL PERÚ COLONIAL”. Fondo Editorial – PUCP, Lima.

[...] Luego del programa toledano de reducir a los indios en la Provincia de Jauja existieron los siguientes pueblos: (...) En el repartimiento de Hanan Huanca: En el valle se ubicaron San Juan Bautista de Chupaca (capital del curacazgo, de repartimiento y de doctrina), La Trinidad de Huancayo, Santo Domingo de Sicaya, Todos los Santos de Chongos (ahora Santiago de Chongos). En los Antis, Santo Domingo de Cochanganá (ahora Acobamba) San Pedro de Paucarbamba (ahora Pariahuanca) y **San Pedro de Vitoc** (un enclave en Tarma). En la actualidad este pueblo pertenece a la provincia de Chanchamayo.

**Fuente:** "EL TRÁFICO DE AFROANDINOS EN EL VALLE DE JAUJA DURANTE EL SIGLO XVII", Tesis para optar el título de Licenciado en Historia, por el Bachiller: EDUARDO RENÉ BARRIGA ALTAMIRANO; LIMA, 10 JULIO DE 2009 (PUCP). Pag 14

[...] El valle de Jauja perteneció al Arzobispado de Lima. Estuvo dividida por doctrinas encargadas a los dominicos y franciscanos. Los predicadores tuvieron las siguientes doctrinas: (...) En Hanan Huanca tuvo a (...) San Pedro de **Vitoc** (Tarma). .... Para mayor información ver: Aquilino Castro Vásquez. Hanan huanca..., pp. 232-234. Para la ubicación de estas doctrinas ver el mapa ubicado en el capítulo 1 de la presente tesis.

**Fuente:** "EL TRÁFICO DE AFROANDINOS EN EL VALLE DE JAUJA DURANTE EL SIGLO XVII", Tesis para optar el título de Licenciado en Historia, por el Bachiller: EDUARDO RENÉ BARRIGA ALTAMIRANO; LIMA, 10 JULIO DE 2009 (PUCP). Pag. 33, 43 y 54.

A continuación se transcribe algunos párrafos del libro: "LOS CURACAS HECHICEROS DE JAUJA. BATALLAS MÁGICAS Y LEGALES EN EL PERÚ COLONIAL".

[...] Según Hurtado Ames (2003), el obraje de Yanamarca fue fundado por dominicos en el siglo XVII. La estancia de Yanamarca en la jurisdicción del corregimiento de Jauja, antecedente posible de este obraje, la misma que perteneció en el siglo XVI al curaca de Tarma, fue vendida en el siglo XVII al curaca de Chinchaycocha. A su vez, este la vendió a los dominicos del Colegio Santo Tomás de Aquino de Lima (Arellano Hoffmann 1988: 149). En su testamento, del 5 de marzo de 1640, Alejo de Chaves Cabeza de Vaca declaró tener cuatrocientas cabezas de ganado de Castilla en dicha estancia, además de seiscientas cabezas de ganado vacuno en la estancia de Cayan. T. 3 (Pedro de Carranza).

[...] En el caso de Atunjauja, al norte, la cabecera del repartimiento era precisamente Santa Fe de Atunjauja. Había dos pueblos más en el valle, San Miguel de Huaripampa y Muquiyauyo. Como a dieciocho o veinte leguas de aquel se asentaba el pequeño **Monobamba** (veinte

tributarios). El repartimiento de Luringuanca, en cambio, estaba formado por siete pueblos de indios: La Concepción de Achi (residencia del corregidor y doctrina cabecera por haberse edificado en ella un convento franciscano), San Jerónimo de Tuna o Tunan (residencia de los caciques principales del repartimiento), La Natividad de Apata, La Asunción de Mataguasi, Santa Ana de Sincos, La Ascensión de Mito y San Francisco de Orcotuna. Además, el cacique de Luringuanca hizo mención de tres pueblos en los Andes: San Juan Bautista de Uchubamba, Santiago de Comas y San Antonio de Andamayo.

Finalmente, en el caso del repartimiento de Ananguanca se contaban cuatro pueblos en el valle: el pueblo «cabecera» de San Juan Bautista de Chupaca (residencia del cacique principal y del vicario dominico de la doctrina), La Santísima Trinidad de Huancayo, Santo Domingo de Sicaya y Todos los Santos de Chongos. En los Andes, se asentaron Santo Domingo de Cochangara, San Pedro de Paucarbamba y **Vítoc**, en donde se beneficiaba coca. Véase Vega 1965[1582]: 169-174. Lizárraga (2002: 160-61) menciona trece pueblos de indios, seis en una banda y siete en la otra. Vázquez de Espinoza (1969[1629]: 322-323), por su parte, quince pueblos de indios, «grandes, buenos».

En diciembre de 1609, Juan Ticsi Surichac, cacique principal del repartimiento de Atunjauja y Cristóbal Pomaricra, su segunda persona, decían que para pagar el tributo en plata debían apoyarse en los censos que «tienen muchos pesos de renta en cada un año en la dicha ciudad de los Reyes»

El cacique de Chinchaycocha y el gobernador de Atunjauja eran personas cercanas. El 24 de mayo de 1645, don Cristóbal Luna Atoc, gobernador y cacique principal de Chinchaycocha; don Cristóbal Surichac, gobernador interino de Atunjauja; y, Francisco de Mendoza, residente en Atunjauja, asumían la deuda de los bienes y herederos de don Pedro de Mendoza Quinquin Cusichac, llamado «gobernador y cacique principal» de Atunjauja, a favor de la caja de comunidad del repartimiento, por 683 pesos y 6 reales correspondientes a los tributos del tercio de Navidad de 1644.

A lo largo de la documentación, el apellido aparece con ligeras variantes como «Cusichac», «Cusichaca», «Surichac» o «Surichaca». Por motivos de claridad en la exposición y de coherencia con la información presentada en los capítulos anteriores, usaré la forma «Cusichaqui».

*Fuente:* "LOS CURACAS HECHICEROS DE JAUJA. BATALLAS MÁGICAS Y LEGALES EN EL PERÚ COLONIAL", Libro de José Carlos De La Puente Luna (2007). Fondo Editorial - PUCP, Lima. Párrafos de Pag 102, 110, 126, 172, 230.

[...] Perdido el miedo a los chunchos, volvió a poblarse el valle de **Vitoc**, rozándose ferocísimos terrenos para el cultivo de la caña, coca, café y frutos de montaña [...] *Fuente:* *Escritos fundacionales de historia peruana; por Sebastián Lorente, 1876 y 1879; 1ra. Edición. Lima, 2005. Pag 192.*

A continuación se presentan párrafos del documento titulado: "OCUPACIÓN MISIONERA Y ARTICULACIÓN TEMPRANA: 1635-1742"; de su Capítulo 1. Conquista e incorporación en la época colonial (que se hallan entre las páginas 33 al 52). [...] A diferencia de los efímeros esfuerzos de ocupación del siglo XVII, en la primera mitad del XVIII el proceso de ocupación misionera fue acompañado por el establecimiento de grandes y medianos hacendados y de numerosos campesinos andinos. Los valles de **Vitoc** y Chanchamayo pertenecientes a la conversión de Tarma parecen haber concentrado el mayor número de haciendas. En el primero, según el intendente Urrutia, existieron siete grandes haciendas, todas ellas de propietarios tarmeños, salvo la de Colpa que pertenecía a los Ordoños de Jauja (Ortiz 1978: 446).

*COMENTARIO APARTE:* El curaca Felipe Guacrapaucar fue el primer individuo que mencionó que al lado "este" de Tarma, había un poblado de nombre **Vitoc**, y era habitado por indios de la parcialidad Hanan Huanca; razón por la cual, este valle de ceja de montaña, fue anexado al corregimiento de indios de Tarma en el siglo XVII. Este curaca (al que los cronistas hispanos categorizaban como cacique, un vocablo desconocido en el Tahuantinsuyo, pero traído desde Centroamérica o

## Dibujo idealizado del curaca Felipe Guacrapaucar.



Fuente: <https://www.facebook.com/empirep.federal/posts/felipe-guacrapaucardon-felipe-guacrapaucar-fue-un-indio-noble-del-pueblo-huanca-/261884636403458/>

*del Caribe) es muy famoso, por lo siguiente: “Don Felipe Guacrapaucar fue un indio noble del pueblo huanca, natural de Tuna. En vida ostentó el cargo de Cacique de Tuna de los Hurin Huanca. Era hijo de Don Jerónimo Guacrapaucar Limaylla, quien años antes había participado en la conquista y pacificación de estas tierras junto con los españoles. Don Felipe fue enviado a España en la década de 1560 por los curacas y nobles de su parcialidad, para presentar una serie de pedidos colectivos al Consejo de Indias. Los huancas querían una retribución por la participación de su pueblo en la conquista y*

*pacificación de estas tierras en favor de la Corona de Castilla. Además querían convertirse en encomenderos de sus tierras, ya que repudiaban el gobierno de los españoles encomenderos, debido a su mala gestión y abusos: “que nos sean vueltas e restituidas todas las tierras, chacaras y otras heredades e posesiones... que contra nuestra voluntad e contra justicia nos tienen tomadas e usurpadas los españoles... que se nos guarden nuestras buenas costumbres y leyes que entre nosotros ha habido y hay, justas para nuestro gobierno e justicia, y otras cosas que solíamos tener en tiempo de nuestra infidelidad”. (Consejo de Caciques, 1562). [...”]*

Referencias.- *Dibujo de Gustavo Rico Navarro; La destrucción del imperio de los incas: la rivalidad política y señorial de los curacazgos andinos (de Waldemar Espinoza Soriano -1973); y Pueblos del Hatun Mayu: historia, arqueología y antropología en el valle del Mantaro, MEP - 2011). **FIN***

En la parte alta del segundo existía la hacienda Chanchamayo, dedicada al cultivo de coca y caña de azúcar, perteneciente al colegio dominico de Santo Tomás de Lima; la hacienda de tabaco de Juan Baos y Trujillo; la hacienda Ocsabamba; y una cuarta hacienda, propiedad del teniente gobernador de fronteras, José Arnedo (Ortiz 1978: 445; Loayza 1942: 90). Además de estas haciendas existían numerosas ‘chacras’ pertenecientes a los vecinos del pequeño pueblo andino de **Sayria** (Ortiz 1978: 445). En la parte baja del valle había dos grandes haciendas, una de ellas cerca de la misión de Nijandaris dedicada a la producción de cacao, café, coca y achiote, al lado de otras haciendas menores dedicadas a la producción de caña de azúcar ubicadas en torno a la misión de Quimirí (ibidem: 446).

Lo cierto es que en el siglo XVIII, la combinación de todos estos mecanismos de control reforzó la presencia española y confirieron a las conversiones una estabilidad que éstas no habían conocido en el siglo anterior. Gracias a ello se pudo extender el dominio español sobre los valles de **Vitoc**, Chanchamayo, Paucartambo, y el alto Perene en la conversión de Tarma; los valles de Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo en la de Huánuco; y los *valles de Pangoa, Satipo y bajo Perene*

*en la de Jauja*. Con la reducción de los indígenas del Gran Pajonal hacia fines de esta etapa los misioneros habían explorado, sometido y, en menor medida, ocupado casi todas las áreas que constituirían los principales espacios de colonización en el siglo XIX y gran parte del XX. La cristianización de la población nativa fue de la mano de la cristianización del espacio que habitaban. La erección de grandes cruces en lugares estratégicos y el uso de nombres de santos junto con un nombre indígena para designar a las misiones fueron algunas de las formas de apropiación ideológica del espacio en esta etapa. De esta manera la futura región de selva central y los espacios que la componen ya se encontraban esbozados desde mediados del siglo XVIII. Sin embargo, la multitud de controles impuestos por los misioneros, sumados a las exacciones y abusos de las autoridades y grupos de poder coloniales, constituían una bomba de tiempo que explotó con la llegada de Juan Santos al Gran Pajonal en 1742.

(...) los vecinos de Tarma, Jauja y Huánuco que se disputaban la hegemonía sobre la región. El enfrentamiento local entre franciscanos y dominicos surgió como consecuencia de la falta de precisión de la Corona, la cual no estableció qué órdenes debían hacerse cargo de los nuevos territorios de conversión. Cuando entraron los dominicos a Chanchamayo en 1646, los franciscanos ya habían realizado dos intentos infructuosos de establecerse en el valle en 1635-1637 y 1640-1644 (Amich 1975: 45; Biedma 1981: 71).

La rivalidad entre ambas órdenes se vio acentuada por la rivalidad entre Huánuco y Tarma. En efecto, mientras que los franciscanos tenían por ese entonces su centro de operaciones en Huánuco y tenían bajo su jurisdicción a la doctrina de Huancabamba como puesto de avanzada en la selva central, los **dominicos** tenían su centro en Tarma y contaban con la doctrina de Acobamba (Santos 1986: 128-9). En términos de jerarquía político-administrativa los franciscanos estaban en mejores condiciones, ya que Huánuco, como 'ciudad' y 'corregimiento de españoles', tenía jurisdicción sobre **Tarma**, que sólo tenía la categoría de 'pueblo' y de 'corregimiento de indios'. Pero en términos de eficiencia administrativa y evangélica los dominicos llevaban la delantera. Fueron ellos los primeros en establecer un sistema combinado de haciendas

andinas y tropicales para abastecer a las misiones (ibídem: 128); y fueron ellos quienes invirtieron fuertes sumas en la construcción de dos caminos que unían el valle de Chanchamayo con Tarma vía Yanamayo, y con Jauja vía **Monobamba** (ibídem: 126, 129). Se completa así la terna de ciudades andinas que habrían de disputarse el control sobre la selva central. La influencia de Jauja habría de ampliarse a partir de 1673 con las sucesivas expediciones que el P. Manuel Biedma emprendiera desde esta ciudad vía Comas para convertir a los indígenas del actual valle de Satipo (Biedma 1981: 28). FIN

Fuente: "Órdenes y desórdenes en la Selva Central: Historia y economía de un espacio regional". Por : Fernando Santos Granero y, Frederica Barclay Rey de Castro. Págs. 33 al 52.



Fuente: <https://dokumen.pub/la-conquista-franciscana-del-alto-ucayali.html>

Y para culminar los antiguos relatos sobre la dura vida y eventuales peligros a que estaba destinado a enfrentar el novel colono, ya sea religioso o secular, para conquistar la agreste montaña central del Perú (hoy día conocido como Ceja de Selva, y Selva Central). Por lo que a continuación muestro copias de varios párrafos del libro: **“LA CONQUISTA FRANCISCANA DEL ALTO UCAYALI”** (por FRAY MANUEL BIEDMA) y con Introducción y notas de ANTONIMO TIBESAR O.F.M.; del Editor: CARLOS MILLA BATRES. Editorial: MILLA BATRES. Primera edición, mayo de 1981. Y cuya carátula se muestra en la página anterior, y el link, fuente. El subrayado y letras en negrita son hechos por mí, para resaltar ciertos lugares y nombres.

**LOS DOMINICOS FUERON LOS PRIMEROS EN  
ADENTRARSE A LA MONTAÑA DE VITOC Y  
CHANCHAMAYO, UNA VEZ FUNDADO EL PUEBLO  
DE INDIOS DE TARMA. ASI LOS DOMINICOS  
HABRIAN FUNDADO PUEBLOS COMO: PUCARA,  
COLLA, SIBIS, SAYRIA Y MONOBAMBA EN EL  
SIGLO XVI.**

“[...] Igualmente en el Perú central los dominicos se desplazaron de su doctrina de Tarma, la hermosa ciudad fundada por Pizarro en 1538. Tarma ofrecía el acceso más fácil a la selva, porque en ese lugar el Chanchamayo había suavizado la ceja. En una fecha anterior (*por lo menos en 1597*) los dominicos eran allí los doctrineros. Ya en 1605 fray Diego de Escobar, O.P., había fundado una misión para los indios andinos de la selva. Al poco tiempo ya poseían una hacienda junto al río Chanchamayo, parte de la dotación del colegio de Santo Tomás en Lima. Esta hacienda atraía a los indios de la selva para trabajar al rededor de un mes al año y ganarse unos jornales cortando caña para el ingenio de la hacienda.

Al otro margen del Chanchamayo se encontraba la hacienda de Ocsabamba, con huertos de árboles frutales castellanos, papayales,

yucales, hortalizas y una fragua y una carpintería. Estaba comunicada por un camino ancho, siempre transitable, a Picoy a una distancia de 14 leguas. Se encontraba también a pocas leguas de Quimiri y el Cerro de la Sal.

Los **dominicos** se daban cuenta de las ventajas de su ubicación y empezaron a fundar los pueblos de **Vitor** (también llamado **Vitoc**), **Monobamba**, **Collar**, **Sayria**, **Sibis**, **Pucarayo**, **Chanasapampa**. Algunos de estos poblados tuvieron una vida efímera, pero otros como **Vitoc** y **Monobamba** existían desde antes de 1582 y se convirtieron en comunidades estables. Evidentemente, estos pueblos representan un gran empeño de los dominicos, que si bien nunca cesó durante todo el período colonial, parece haberse estancado de vez en cuando, de suerte que hoy es imposible hacer una relación de los pueblos y de los celosos frailes. Individualmente, los frailes trabajaron con verdadero afán, pero, por alguna razón, con frecuencia no había quién continuara y ampliara su labor.

Al parecer lo mismo sucedió con los mercedarios. El investigador solo puede localizar hechos aislados del esfuerzo mercedario en la selva. De todas maneras, todo parece indicar que siguieron una pauta semejante a la de los dominicos: las doctrinas cercanas a la selva administradas por mercedarios se convirtieron en centros de penetración en esa zona virgen. [...]

Abundan las referencias a la actividad esporádica de los **dominicos** entre la gente de la montaña en las inmediaciones de su doctrina de Tarma y especialmente cerca de su hacienda. Incluso en **Vitoc** erigieron una iglesia oficial con retablos y campanas. En una representación a la junta de Hacienda, en Lima, 19 de octubre de 1713, fray Lucas de Cuenca Tellado habla de fray Bernardo de los Ríos que fue martirizado en Chanazaxampa: *“contiguo al Cerro de la Sal, por donde entran los frailes de mi padre San Francisco”*. [...] **FIN. Los párrafos fueron tomados de las págs. 15, 16 y 57 del libro de Biedma, y Tibesar.**

## **CASO DE PRIMER ENCUENTRO ENTRE UN CACIQUE CHUNCHO Y EL VIRREY FRANCISCO DE TOLEDO (1515-1582) EN LA VILLA DE JAUJA, Y LUEGO DEL CUAL EL VIRREY ENCARGA A LA DOCTRINA FRANCISCANA PARA QUE LOS EVANGELICE EN EL PUEBLO DE SAN JUAN DE UCHUBAMBA (FUNDADO EN 1572 POR EL VISITADOR JERÓNIMO DE SILVA).**

“[...] A juzgar por la reacción de sorpresa e incluso de temor por parte de los oficiales españoles, ésta pudo haber sido la primera vez que los aborígenes de la selva hicieron una visita de esta naturaleza a Lima. El virrey Toledo, en un informe desde Cusco, de marzo de 1572, parece creer que esas visitas se efectuaban con bastante frecuencia, y protestaba de que no se los aprovechara o ganara para la fe católica y el rey, de manera más sistemática. Toledo se refería particularmente a los caciques chunchos, que lo visitaron mientras se encontraba en Jauja en 1570, y añade: “... *venido el verano tengo tratado de enviar una doctrina ...*” Toledo cumplió su promesa al confiar estos indios a los franciscanos en el pueblo de **Uchubamba**, situado junto al río Monobamba a unos mil metros de altura. En 1596 había allí 42 tributarios indios, con una población total de 108 habitantes. Se advierte que “es de los Andes”. En 1602 los tributarios eran 37 y se esperaba que unos 100 se confesarían. En 1637 Uchubamba estaba todavía a cargo de los franciscanos, pero ello, al parecer, no desempeñó un papel destacado en la actividad de estos frailes en la frontera.

De gran importancia fue la llegada a Lima en 1,594 de cinco o seis caciques campas, quienes manifestaron que querían religiosos para que los instruyeran. El virrey era el marqués de Cañete, y su hermano Hernando acababa de llegar de Roma para asumir el cargo de rector de la casa de la Compañía. La llegada de los caciques de Jauja se ajustaba muy bien al interés del virrey y de los superiores de los jesuitas. Según Cañete, y los jesuitas que informan (ambos hermanos sentían mucha nostalgia de España y deseaban regresar lo más pronto posible; estos religiosos habían estado sondeando la frontera desde Carabaya,

pasando por Cusco y La Paz hasta la región de Potosí, en busca de un lugar donde ejercer su misión entre los indios, pero no en parroquias.

A los jesuitas no les interesaban las parroquias, y en efecto, el provincial p. Antonio Vásquez escribía explícitamente en diciembre de 1637 que: *"pues siempre..., nos hemos procurado excusar de esta Ocupación"*. La única doctrina que Vásquez deseaba retener era Juli, adonde se enviaban los europeos recién llegados para que aprendieran la lengua nativa. De tal modo, los caciques campas recibieron muy buena acogida, pues ofrecían a los jesuitas una oportunidad para familiarizarse con otro sector de la frontera, que hasta entonces desconocían. El virrey tomó todas las disposiciones necesarias: provisión de un guía, pertrechos y órdenes a los oficiales locales de que cooperaran.

Los jesuitas seleccionaron al padre Juan **Font** (a veces escrito **Fonte**), posiblemente el mismo hombre que había sido rector de sus instalaciones en Juli. Su compañero jesuita era el p. Nicolás Mastrillo. Ambos salieron de la doctrina franciscana de Andamarca el 29 de octubre de 1595 y, a los pocos días llegaron a su destino. Los indios de ese lugar nunca habían visto a un jesuita, sólo dominicos y franciscanos, y al principio los tomaron por españoles disfrazados. Intervinieron los caciques que habían estado en Lima, y las sospechas de los indígenas, al parecer, se desvanecieron. Pero quizás no fue así, pues **Font** se desalentó ante el número relativamente limitado de habitantes y, al terminar la cuaresma en 1596, regresó a Lima diciendo que la región de Jauja "no era una cosa de importancia". Con la ayuda del sucesor de Cañete, Luis Velasco, Font organizó seguidamente una entrada en la región de Ayacucho; los detalles de esta empresa no nos conciernen ahora, sin embargo, la reacción de los superiores de los jesuitas es de gran interés. Velasco había escrito al provincial de los jesuitas informándole de esta entrada de Font. El provincial, Rodrigo Cabredo, en aquellas fechas se encontraba en Cusco y la contestación a la carta de Velasco cayó en manos del padre Luis Teruel, rector de San Pablo. La carta decía, en parte, que:

1. Los indios en cuestión no eran numerosos;

2. No mostraban indicaciones de querer a los misioneros. La Compañía les había mandado misioneros en siete ocasiones, en todas las cuales la empresa fracasó. A menudo los misioneros se veían obligados a huir para salvar su vida.
3. Los misioneros que penetraban en el territorio de esos indios corrían un peligro constante debido a la barbarie y veleidad de los habitantes. El territorio era de tan difícil acceso que en caso de cualquier peligro los misioneros no podían recibir ayuda en el momento oportuno.
4. El asentamiento de estos indios en pueblos cerca de los cristianos era imposible, de ahí que no hubiera esperanza alguna de lograr una situación permanente.

En otras palabras, el padre Teruel buscaba poblaciones indígenas muy numerosas y dóciles, residentes en tierras fácilmente accesibles y dispuestas a asentarse cerca de los cristianos. Estas poblaciones se hallaban en Santa Cruz de la Sierra (las misiones de los **mojos y chiquitos**), pero no en la frontera de Jauja. Por fortuna para él, la provincia jesuíta de Lima comprendía también esa zona, de suerte que pudo llevar a cabo su plan. Los franciscanos de Lima no tenían jurisdicción en Bolivia. Pero Jauja se encontraba en su territorio, y trataron de vencer todos los obstáculos mencionados por Teruel con un enorme esfuerzo y sacrificio. **FIN** *Los párrafos fueron copiados de págs. 16, 17 y 18.*

## **EL INGRESO DE PEDRO (O FRANCISCO) BOHÓRQUEZ AL VALLE DE VITOC Y EL CHANCHAMAYO, TRAE MUCHA PENURIA Y DESMANES A LOS NOVATOS COLONOS ASENTADOS EN LA ZONA PARA EL AÑO 1635. BUSCABA UNA VETA DE ORO, EL REINO DE PAITITI, ASI COMO A SU LEGENDARIO REY ENIM.**

“[...] Un segundo acontecimiento fue la entrada de **Pedro Bohórquez** en el territorio de la misión del Cerro de la Sal en 1643. Bohórquez no era fraile y, naturalmente, los religiosos, resentidos por lo que ellos consideraban intrusión en sus misiones, hicieron todo lo posible para oponerse a esta acción. Y como no lo lograron, trataron por todos los medios de denigrar su nombre. Eguiguren considera que la actitud de los

frailes y sus partidarios fue injusta. Indudablemente la ley de 1573 no otorgaba al clero un monopolio de la entrada pacífica, si bien en el Perú parece que lo interpretaron en ese sentido [...]

[...] Bohórquez había llegado a Lima en 1620, procedente de Cádiz, a la temprana edad de 18 años y pronto se identificó con la turbulenta vida de la frontera. En 1635 encabezó, con la autorización oficial, una expedición a la selva cercana al Cerro, en busca del fabuloso reino de **Paytiti**, con su igualmente legendario rey de **Enim**. Bohórquez sostenía que esta empresa había sido un éxito e incluso enseñaba a los curiosos un mapa que pretendía mostrar el legendario reino. Nuevamente en 1643, con autorización oficial, reunió a un grupo de españoles con el fin de conquistar y ocupar el Cerro de la Sal, al que se le suponía abundante en oro y plata.

A su llegada al valle de Tarma los frailes se mostraron recelosos, pero ante la sanción oficial, poco pudieron hacer fuera de tratar de persuadir a Bohórquez de que no existían tales depósitos de metales preciosos en el Cerro. El esfuerzo fue en vano. Pedro **Bohórquez** hizo su entrada con una fuerza de unos 36 españoles. Como primera medida tomó posesión de los asentamientos fronterizos de **Sibis, Collar y Pucará** alegando que eran parte de su concesión. Se obligó a los habitantes a que ayudaran en la búsqueda de metales preciosos. Mientras los expedicionarios se encontraban en esos pueblos, un desprendimiento de tierras cerca de Collar dejó al descubierto un gran yacimiento de mineral que parecía ser plata. En su afán de riqueza, los aventureros aclamaron jubilosos el hallazgo creyendo que era plata pura, pero luego se demostró que se trataba de cierta forma de **plomo**.

La desilusión despertó en esos hombres nuevas ansias de adentrarse en la montaña, con la esperanza de que en una región que poseía un yacimiento tan grande de plomo, hallarían también otros igualmente importantes de plata y otros minerales. Los habitantes de los tres pueblos ocupados, deseosos de que los intrusos abandonaran el lugar, afirmaban acaloradamente que, en efecto, en la montaña se encontraban grandes cantidades de plata. Al avanzar río abajo, **Bohórquez** y sus

hombres se encontraron con los habitantes de Quimiri, cuyo jefe era **Sántuma**, cerca de la hacienda de Chanchamayo.

Estos indios que ya habían sufrido graves saqueos de los aventureros, no tenían deseo alguno de atenderlos. Se libró una batalla feroz, y los indígenas se defendieron bien hasta que su jefe cayó herido. A continuación se derrumbó la resistencia y los supervivientes se rindieron en masa a los invasores. Entre los prisioneros estaba el mestizo Francisco Villanueva, quien después de salvarse de la masacre de 1637, se había casado con una india y vivía cerca de Quimiri. Al poco tiempo Villanueva se convertiría en el amigo leal y apreciado de Bohórquez.

A partir de entonces el Cerro fue el centro del que partían los soldados, en una serie de expediciones en busca de oro o plata, que nunca se encontraron en cantidades apreciables. Pronto se dejó sentir el hambre, y comenzaron las frecuentes correrías para conseguir ganado y, a veces, también mujeres, no sólo en las haciendas cerca de Tarma sino incluso en la provincia de Jauja. Esta conducta sublevó a la población de las dos provincias y, por último, el virrey encomendó al capitán Juan López Real, con una fuerza de milicias, la misión de capturar a **Bohórquez** y sus hombres para enjuiciarlos en Lima. Una vez más Quimiri fue el escenario de una batalla, puesto que Bohórquez no tenía la menor intención de ceder sin lucha. En 1644, mucho antes de esos acontecimientos, los frailes habían abandonado sus misiones del Cerro, pues consideraron que en medio de unos hombres tan desenfrenados su labor sería estéril. Bohórquez fue trasladado a Lima para ser enjuiciado y castigado.

Pero su lugar fue ocupado, con autorización oficial, por otro buscador de tesoros, el capitán **Andrés Salgado de Araujo**, quien llegó al valle de Quimiri en 1649. Al llegar allí fundó un verdadero pueblo español de unos cincuenta habitantes españoles al que se le dio el nombre de San Miguel Arcángel de Quimiri, en honor del santo patrón del entonces virrey conde de Salvatierra, quien había favorecido su empresa. Transcurridos dos años y medio, el propio virrey, ante las quejas de los pobladores, obligó a **Salgado** a que se retirara. El capitán obedeció la orden pero no cedió sus derechos y apeló una vez tras otra al virrey y a

la corona en su empeño por obtener permiso de reanudar su empresa. La causa se prolongó hasta 1665, cuando finalmente el virrey, conde de Santisteban, denegó la última apelación, dando así entrada a este territorio a otros interesados, pero que no fueran aventureros. A los pocos años, los frailes aprovecharon esta oportunidad para regresar a Quimiri y al Cerro. [...]

Durante las intrusiones de **Bohórquez** y Salgado los franciscanos habían concentrado sus energías en las misiones más cercanas a Huánuco, con tal éxito que en 1661 habían iniciado la conversión de las tribus panoa en el curso medio del río Ucayali. Pero los resultados alcanzados en esas tribus resultaron ser temporales, pues los indios pronto se cansaron de los misioneros y conspiraron para asesinarlos, especialmente después de que una epidemia de viruela en 1670 había diezmado la población, epidemia que los curanderos indígenas atribuían a la presencia de los misioneros. Esta actitud hostil de los panoas cerró la posibilidad de continuar avanzando entre ellos. Sin embargo, hacia la misma época, los campos de Quimiri parecían deseosos de que retornaran los frailes.

Por fortuna uno de los misioneros que prestaba servicio en el sector del medio Ucayali se había estado preparando durante varios años para comenzar una misión entre los campos. El cambio de la situación en Quimiri le ofrecía la oportunidad. Este misionero era fray Manuel Biedma, uno de los grandes héroes de la misión franciscana del Perú. Biedma, como él mismo relata, había sido enviado al sector de los callisecas o shipibos, cerca del río Ucayali en 1665. Estos indios estaban acostumbrados a esclavizar a los campos y utilizarlos para los tediosos trabajos alrededor de la casa y en los campos. [...]

“[...] Cuando Bohórquez vio claramente que no podía mantener su posición contra la milicia, abandonó a sus hombres, y junto con Villanueva optó por escabullirse en la selva. Posteriormente los dos hombres aparecieron en la provincia de Jauja, pero fueron reconocidos y capturados, y seguidamente enviados a Lima para recibir su castigo. En 1644 había aún cuatro frailes que prestaban servicio a los indios cerca del Cerro,

pero todos partieron en ese mismo año o poco después. Manuel de Biedma, "Memorial al señor virrey sobre las misiones de los Indios Andes", (*Oriente Peruano*", folio 353). Estos frailes eran: Gonzalo Tenorio, José Tamayo, Luis Camargo y José Quevedo. La mayoría de los datos de las actividades de **Bohórquez** en la montaña proceden del testimonio del capitán Bustamante ("*Testimonio del capitán don Alonso Sánchez Bustamante*", *Los Reyes, 14 de setiembre de 1691*, "*Oriente Peruano*", folios 160-162).

Pedro Bohórquez era el mismo que luego creó tantos problemas a los misioneros jesuítas cerca de Tucumán, cuando se hizo pasar por el **inca** de los indios **calchaquies** (Véase Julián M. Rubio, *Exploración y Conquista del Río de la Plata*; Barcelona, 1942, pp. 752-767). Por su participación en esta última rebelión, a Bohórquez se le dio garrote vil en la cárcel virreinal de Lima, a las 10.00 p.m. del 3 de enero de 1667. Se eligió esta hora desacostumbrada para evitar cualquier demostración en el momento de su ejecución (Véase Josephe de Mugaburu, *Diario de Lima*, (Lima, 1936), II, 84). A juicio de algunos autores, había dos Bohórquez distintos, el que actuó en el Perú, Francisco, y el de Tucumán, Pedro. Pero ambos eran el mismo. Manuel de Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, III Lima, 1932, 78, f., escribió una breve biografía de Francisco y Pedro Bohórquez. El propio autor afirma que Francisco estuvo exiliado en Valdivia, después de sus fechorías en el Cerro de la Sal, lo que era cierto, pero huyó en 1658, trasladándose directa mente a las cercanías de Tucumán con los indios calchaquies. Así lo manifiesta expresamente el virrey (Véase "*Carta del virrey del Perú, Conde de Alba, a S.M.*" Lima, 2 de agosto de 1658, AGI, Lima. Y Para un estudio moderno, véase Roben Ryal Miller, "*The Fake Inca of Tucumán: don Pedro Bohórquez*". *The Americas*, XXXII, 1975, 196-210).

Posiblemente Bohórquez fue sentenciado en 1648, o un poco más tarde, pues el Conde de Alba escribió al rey en 1658 diciendo que cuando aquel se escapó ese mismo año de Valdivia todavía no había cumplido su condena de 10 años de exilio. ("*Memorial del Capitán D. Andrés Salgado de Araujo al rey*", Madrid 1663, "*Oriente Peruano*" folios 333-336

y, la “Real Cédula al virrey del Perú, conde de Santisteban”, Buen Retiro, 4 de julio de 1664). El rey envió una copia del memorial del capitán con la solicitud de que se resolviera el caso; “*Oriente Peruano*”, folio 337. El virrey así lo hizo, sencillamente anotando al margen del memorial que no se debía tomar acción alguna. Al lado de los informes del capitán acerca de la gran riqueza en oro y plata del Cerro de la Sal, la misma mano anota: “Es sospechosa esta información”. Realmente, una verdad a medias. [...]” **FIN** *Los párrafos fueron copiados de las págs. 24 al 26, y del 70 y 71.*

## **EL CACIQUE MANGORÉ, BAUTIZADO EN VALLE DE VITOC, ACOMETE DESALMADAS ACCIONES CONTRA EL FRAILE IZQUIERDO, YA QUE ESTE LE INCREPÓ POR CONTAR CON TRES CÓNYUGES.**

El descontento latente encontraría un instrumento en Mangoré, uno de los líderes indígenas de la nueva misión de Pichana. Cuando los frailes llegaron a este lugar, **Mangoré ya había sido bautizado** unos años antes en el asentamiento de **Vitoc**. Sin embargo, su conversión no parecía haber ejercido gran efecto sobre la moral privada del jefe a quien cuando llegaron los misioneros se le atribuían tres esposas. La reputación de Mangoré era bien conocida en la región e incluso los indios de Santa Cruz del Espíritu Santo de Sonomoro habían citado el caso a Biedma cuando éste luchaba por inculcar la moral cristiana. Indudablemente había que tomar alguna medida con respecto a Mangoré. A primeros de septiembre de 1674, **Izquierdo** habló al jefe en la casa del cura acerca de su conducta escandalosa y trató de persuadirlo de que se enmendara. Pero Mangoré no toleró la amonestación y salió furioso de la casa.

Siquinche, el cabecilla del Cerro, que dominaba a Mangoré en cierto modo por causa del comercio de la sal, incitó al humillado indio a que matara a los frailes para acabar con su intromisión. El 21 de setiembre de 1674, Mangoré y algunos de sus secuaces entraron en el convento durante la noche con antorchas de hierba retorcida. El fraile y sus compañeros se despertaron con el ruido de los intrusos y al encontrarse

con la enfurecida banda se arrodillaron humildemente para recibir los golpes. El padre Izquierdo, el donado Andrés Pinto y un muchacho indio de unos 12 años fueron asesinados. Sus cadáveres mutilados se arrojaron al río. Luego profanaron los artículos del culto de la iglesia y la destruyeron.

Envalentonados por esa fácil hazaña, Mangoré y sus hombres salieron al día siguiente para Quimiri con el propósito de matar también a los frailes que allí residían. El 24 de setiembre, dos frailes que estaban descansando debajo de un árbol a la orilla del río saludaron a la balsa de Mangoré. Eran fray **Francisco Carrión** y fray **Francisco Cepeda** a quienes Robledo había enviado para que ayudaran a Izquierdo. Habían salido al día siguiente de la matanza, y como ignoraban lo que había ocurrido en Pichana suponían que Mangoré era un amigo. Cuando el cabecilla se acercó a la orilla, los frailes lo recibieron con los brazos abiertos.

Ambos recibieron disparos mortales en el pecho y sus cadáveres se desplomaron al río. Mangoré, asesino por segunda vez, continuó el viaje a Quimiri para llevar a cabo su funesto plan. El 26 de septiembre, hacia las cuatro de la tarde, los conspiradores llegaron a su destino. Mangoré ordenó a algunos de sus hombres que permanecieran escondidos en las balsas mientras él con otros tres se iban a inspeccionar el pueblo. Su llegada no causó sorpresa alguna, y en cuanto Robles se enteró, salió a saludar al cabecilla. Después de una breve y grata conversación, Robles se retiró porque se acercaba la hora de oración de los frailes. De esta manera Mangoré quedó en libertad para perfeccionar sus planes. El cacique esperaba encontrar en la aldea algunos de los hombres, particularmente su cuñado **Tomás**. Pero todos estaban de cacería y sólo quedaban las mujeres y los niños.

Para hacer tiempo, Mangoré fue a visitar a su hermana y envió un mensajero a buscar a su marido. Mientras esperaba, empezó a jactarse de sus hazañas y a despotricar contra la gente de Quimiri por no haber matado a sus frailes. Al oír todo eso las mujeres, encabezadas por la propia hermana de Mangoré, echaron mano de palos, piedras y cualquier arma a su alcance y se lanzaron sobre los desprevenidos asesinos. A

Mangoré su propia hermana le partió la cabeza. [...] **FIN** *Los párrafos tomados de las págs. 34 y 35.*

**SE TRANSFIERE LA LABOR PASTORAL SOBRE LOS CURATOS DE QUIMIRI, QUE INCLUYE PUCARA Y COLLA, A LA DOCTRINA FRANCISCANA DE HUANCAMABA, ESTO CON EL FIN DE COBRAR UN PRESTAMO HECHO A SUJETO ENCARGADO DE LA MONTAÑA.**

“[...] Concedida esta petición, se asignaron dos frailes a Santa Cruz, pero abandonaron el puesto en 1676 por razones desconocidas, pero fáciles de suponer. Así terminó temporalmente la llamada **misión de los Campas de Jauja**, pese a que unos cuantos indios seguían compareciendo varias veces al año en Comas y Andamarca para pedir la asistencia de un sacerdote y recibir los sacramentos. Las misiones de Quimiri y el Cerro dejaron de existir, aproximadamente en la misma época que la de Jauja, de esta manera. Cuando Manuel Suárez de Andrade era corregidor de Tarma, en los primeros años del decenio de 1670, había nombrado al mestizo **Juan de Villanueva** como su lugarteniente en los pueblos de la frontera del valle de Vitoc. Asimismo Andrade prestó a su lugarteniente unos 2.000 pesos, quien al ver que no podía liquidar la deuda se fue a la misión de Quimiri. Al terminar su mandato, Manuel Suárez de Andrade quedó debiendo dinero a su sucesor, **Bernardo de Monleón**. Era una curiosa cadena de compromiso económico con los dos españoles cuya solución dependía del mestizo. Villanueva esperaba y prometía que pronto saldaría la deuda no solo de capital sino también de intereses, pues acababa de descubrir una abundante fuente de **coca** en la montaña. Desafortunadamente, alrededor de esas mismas fechas, los indios de la misión se quejaron ante Robles de la presencia de Villanueva y pidieron que fuera expulsado, ya que no trabajaba y vivía a expensas de sus gentes.

Las circunstancias eran muy desagradables, pues, con toda seguridad, si **Monleón**, en su condición de corregidor, expulsaba a Villanueva, nunca podría como acreedor, cobrar la cantidad adeudada. Por eso pensó que no había más remedio que **Villanueva** se quedara en Quimiri y que, en caso necesario, los frailes se tendrían que ir. Monleón sugirió al padre Ignacio Gutiérrez, sacerdote diocesano, cura de Huancabamba, que incorporara Quimiri y el Cerro a su parroquia. Gutiérrez estaba dispuesto a aceptar la sugerencia, pues el salario como párroco se calculaba, en parte, a base del número de feligreses. Así, pues, presentó una petición al virrey, el conde de Castellar, para que los dos pueblos de misión se incorporaran a su parroquia, alegando que muchos de los indios de esos pueblos habían residido anteriormente en **Pucará, Sibis, Collar** y otros asentamientos, todos los cuales se encontraban dentro de los límites parroquiales de Huancabamba.

El virrey, con arreglo al procedimiento acostumbrado, sometió el asunto a la consideración del corregidor local, que era el propio Monleón, quien, como era de esperar, confirmó las razones aducidas por el cura de Huancabamba. En consecuencia, el virrey y el arzobispo promulgaron el respectivo decreto transfiriendo al cura de Huancabamba, la labor pastoral de los indios de Quimiri y el Cerro de la Sal. [...] **FIN Los párrafos tomados de las págs. 36 y 37. (La Conquista del alto Ucayali, por Tibesar)**

===== X ===== X =====

**Los párrafos que se muestran a continuación, fueron tomados de la fuente: "Historia ambiental del Perú. Siglos XVIII y XIX", de los autores: Julio Díaz Palacios y Martín Arana Cardó por MINAM; Juan Torres Guevara por la UNALM; y Sandro Patrucco Núñez-Carvalho por la UCP. Editado por: Ministerio del Ambiente. San Isidro Lima, Perú. Primera edición, julio de 2016.**

**Fray Manuel de Sobreviela** Será el gran promotor de las misiones franciscanas en la zona a fines del siglo XVIII. Gaditano de origen, llegó al Perú en 1785 destinado al convento de Ocopa, del que llegó a ser guardián. Es un personaje multifacético: levanta iglesias y capillas, funda pueblos —

como **Vitoc** y Uchiza— y llega hasta la alejada misión de Manoa. También explora y evangeliza las zonas selváticas de la intendencia de Tarma y los territorios comprendidos entre el Huallaga y el Marañón. Sobre la base de sus exploraciones, logró elaborar el primer mapa de la zona que se ubica entre los ríos Huallaga, Marañón y Ucayali (grabado en Lima en 1791 e impreso en el Mercurio Peruano junto con algunas de sus memorias); este trabajo constituye una notable contribución a la Geografía y al conocimiento sobre la selva [...] *Pag 45.*

Johann Jakob von Tschudi viaja por el Perú en los siguientes periodos: 1838-1842, 1851-1856 y 1860-1862. A pesar de contar en su primera llegada con poco más de veinte años, había estudiado ya Medicina y Filosofía en Neuchatel, Leyden y París, y había sido discípulo de Humboldt y Cuvier. A diferencia de viajeros como Poeppig, Tschudi se centraría en el estudio del Perú y dedicaría sus muchos años de permanencia en el país para redactar sesudas obras de reflexión sobre el país. Viajero romántico por antonomasia, universalista aventurero, científico, pero con interés artístico al mismo tiempo, deja relatos muy completos sobre el territorio que describe. [...] Visita los Andes centrales y reside en Jauja (1839); Huacho y la costa norte (1841); Cerro de Pasco, Huánuco, arma, Chanchamayo y **Vitoc** (1842). *Pág. 68.*

En 1787, se dispuso la apertura de un nuevo camino libre de peligros, desde la entrada del valle de **Vitoc**. El intendente de Tarma fue el encargado de esta empresa. Logró llegar al valle en 1788 y reestableció los poblados de Pucará y Collac que se habían perdido luego del alzamiento de Juan Santos Atahualpa. *Pág. 220.*

El proyecto económico de Juan Bezares, la apertura de vías al Huallaga y la recuperación del valle de **Vitoc**. Durante el periodo 1750-1850, la zona de la selva central y su expansión hacia el Huallaga y Ucayali estuvo marcada por los efectos de la reducción de las fronteras de colonización española tras el levantamiento de Juan Santos Atahualpa. Esto afectó principalmente la zona de Tarma y al valle de Chanchamayo. Sin embargo, esta limitante motivó principalmente a los misioneros del convento de Ocopa a la búsqueda de rutas de penetración alternativas. (...) y, por otro lado, aquella conducida por Juan Bezares, que constituye un caso en extremo interesante. De otro lado, los hacendados de la zona de Tarma también buscaron recuperar los

espacios perdidos por el levantamiento de Juan Santos. Para ello, propusieron la reapertura y penetración del valle de **Vitoc** en Chanchamayo, apoyados por el famoso informe Urrutia. En esta coyuntura, se produce una pugna entre las dos propuestas, la de Huánuco y la Tarma, que se vería resuelta con la Independencia. Ante la pérdida de las fronteras amazónicas a causa de la rebelión de Juan Santos, García (1997) refiere que, durante la década de 1750, la Corona buscó recuperar los territorios, así con el recientemente creado colegio de Ocopa. *Pág. 29.*

Por cédulas de 1751, 1757 y confirmadas por ordenanzas de 1777 y 1779, mediante las cuales se dispuso la construcción de fuertes para lograr la reducción de los indios; sin embargo, estas expediciones no contaron con el apoyo militar y autorización administrativa hasta 1778. Es importante destacar que, de acuerdo con lo señalado por García (1997), desde 1779, se produce una acción concertada entre los propietarios tarmeños y los misioneros de Ocopa, dado que, entre estos, sufragaron los gastos de la expedición y la construcción de un fuerte a 18 leguas al norte de Tarma. El fuerte de Chanchamayo se mantuvo hasta 1784, y es en este momento que Jordán resalta la pugna entre Huánuco y Tarma para ejercer el control de la penetración a la selva. Así, desde Huánuco ante la posibilidad de posicionar la ruta hacia el río Mayro, y aprovechando que en Tarma Juan Gálvez era el nuevo intendente, cuestionaron el proyecto tarmeño, argumentando la inseguridad de la ruta de Tarma, así, Gálvez en una junta ordena la demolición del fuerte. A partir de 1784 y hasta 1793, se produce una estrecha cooperación entre el padre Sobreviela y el intendente Gálvez; así la propuesta de penetración desde Huánuco se impuso sobre la de Tarma, [...]

Dos años después, en 1808, el intendente Urrutia presentó un informe al virrey Abascal, sobre "las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicación por el Chanchamayo [...], en el cual descalificaba la vía de Huánuco hacia el Mayro, proponiendo un modelo de colonias-misiones-fuertes para asegurar la penetración a la selva, y destacando la necesidad de retomar el control de cerro de la sal (García, 1997). Sin embargo, el informe no tuvo respuesta por parte de las autoridades españolas, más preocupadas por la propia seguridad de las colonias que por la expansión a la selva; así el informe Urrutia pasó casi desapercibido y es recién en 1847 que se publica y difunde, logrando la atención del entonces presidente Ramón Castilla. (...)

El caso del proceso de colonización de la selva central y la zona del Huallaga durante las postrimerías de la Colonia e inicios de la República resulta muy interesante, pues se puede notar cómo es que, posiblemente producto de las reformas borbónicas, se plantean nuevas estrategias para la penetración de la selva, dejándose sentir el peso del poder de los criollos hacendados, proponiendo mecanismos novedosos que complementaban inversión y acciones de privados y del Gobierno para el caso de Tarma (...) e incluso iniciativas privadas como la mencionada de Juan Bezares. De otro lado, también destaca la pugna de los intereses regionales para posicionarse como centro de integración con la región amazónica, de la que se vislumbra un enorme potencial para la explotación de los recursos; no obstante de ello, ambas propuestas son coincidentes en la necesidad de establecer una red de vías de comunicación seguras, como ejes de articulación económica e incluso geopolítica, pues no hay que olvidar que la amenaza de la expansión portuguesa, demandaba vías de comunicación rápidas y seguras hacia las grandes vías fluviales de la cuenca amazónica. Pág. 231 y 232. **FIN**

***Los párrafos que se muestran a continuación, fueron tomados de la fuente: “EL ROL DE LOS MILITARES EN LA COLONIZACIÓN DE LA AMAZONÍA (CHANCHAMAYO, MEDIADOS DEL SIGLO XIX)”;*** Tesis para optar el grado de Magíster en Historia; **AUTOR Eduardo René Barriga Altamirano; LIMA - PERÚ, 2017.**

La labor colonizadora de Sobreviela se potenció cuando trabajó en conjunto con el intendente Juan María de Gálvez (1784-1793) y la población de Tarma, lo que, como ya se ha mencionado, el repoblamiento del valle del **Vitoc** con el establecimiento de Pucará y Collac, la reconstrucción de Monobamba (Jauja), que fue otra ruta que podía llegar a Chanchamayo, y el repoblamiento de la cuenca del río Tulumayo. *Pag 56 y 57.*

A pesar de la conquista y repoblamiento de **Vitoc**, se pararon los esfuerzos de avanzar hacia Chanchamayo, ya que esta región dejó de ser prioridad para las máximas autoridades del virreinato peruano. Frente a este panorama, Juan Urrutia y las Casas, intendente de Tarma, va a intentar de convencer al virrey Abascal de la necesidad de retomar la reconquista de esta región a través de Tarma, pero la situación política que vivió el Perú producto de la guerra por la independencia generó la política

contrainsurgente de Abascal y que no tenga ningún tipo de interés hacia la conquista de la Selva Central. *Pág. 51.*

En segundo lugar, Rivero entendió que el camino más fácil para avanzar hacia Chanchamayo era por Tarma, ya que estaba alrededor de 71 kilómetros y se tenía la ventaja de los poblados ubicados en el **valle de Vitoc** que estaba a once kilómetros de la confluencia de los ríos Tulumayo y Chanchamayo, lugar destinado a la construcción del fuerte. Por esto, el recorrido a la zona a explorar iba a ser relativamente corto y se contaba con un puesto de auxilio próximo al lugar donde iba a edificarse el fuerte. A esto hay que añadir que tanto los pobladores de **Vitoc** como las de Tarma tenían la intención de recuperar las tierras bajas del valle de Chanchamayo. Por eso, como ya se mencionó, varios vecinos contribuyeron dando dinero y especies para la construcción del camino y era muy probable que apoyen otra vez con la expedición.....

El 11 de abril de 1847 el prefecto Mariano Eduardo de Rivero anunció al Ministro de Gobierno que se empezaría con los trabajos del camino entre Tarma y Chanchamayo. La ruta empleada pasaba por Marainioc (a 3,566 msnm) que conectaba con el valle de Vitoc. A su vez, las autoridades locales también realizaron el reconocimiento de dos caminos, por un lado, el cura de Acobamba realizó el reconocimiento de la ruta a través de la quebrada de Palca y, por otro lado, el juez de paz mandó a que se visite el camino que une Huasahuasi con el río Ocsabamba que se ubicaba muy cerca de Chanchamayo. (El Peruano, 22 de mayo de 1847, p. 173). La idea era tener diversos caminos que puedan confluir en la unión entre los ríos Chanchamayo y Tulumayo el sitio designado a la construcción del fuerte de San Ramón. El camino se terminó luego del establecimiento del fuerte, ya que recién el 03 de mayo de 1848 se informó que la población de **Vitoc** había concluido el camino que unía su pueblo con Chanchamayo. *Pág. 89.*

En la misma carta se menciona que también se estaba trabajando en un camino que uniera Chanchamayo con **Vitoc** y Monobamba. (AHM, carpeta 49, legajo 3, no 99). *Pág. 106*

El cambio de comandante fue una solución que optó la prefectura de Junín luego de que en octubre de 1863 se realizaron unos ataques de los nativos hacia los hacendados y soldados en Chanchamayo y **Vitoc**. Esto generó una

fuerte sensación de inseguridad por parte de la población y, sobre todo, de que sus pedidos de resguardo no eran resueltos por el prefecto Bernardino Bermúdez, ya que les respondió lo siguiente: "(...) a pesar de las circunstancias que le manifestábamos en nuestra acta, consultaría al Gobierno, porque él [*Bernardino Bermúdez*] no tenía la facultad de auxiliarlos" (El Comercio, 29 de febrero de 1864, p.3). Esta respuesta no fue de agrado por parte de la población de Chanchamayo, por lo que se decidió cambiar al poco querido Bedoya por Mariano Delgado de la Flor cuyo objetivo principal fue el de restablecer la confianza con la población (...). Pág. 112. Como era inevitable, la invasión de la tierra de los nativos, promovida por el comandante Delgado de la Flor, generó el incremento de la violencia por parte de los ashánincas que vivían cerca del fuerte de San Ramón. Por ello, en 1864 hubo varios ataques en Chanchamayo, el 13 de enero se realizó el primero en la hacienda El Naranjal (AHN, carpeta 65, legajo 05, no 2), luego fue atacada el fuerte San Ramón y las mujeres que estaban lavando su ropa en el río Chanchamayo el 27 de mismo mes (AHN, carpeta 65, legajo 02, no 3). El 10 de febrero los nativos atacaron a la hacienda San Jacinto de Vitoc donde van a herir gravemente al hacendado Jorge Dabis y al capitán Cereceda (AHN, carpeta 65, legajo 17, no 150). El ataque del 10 de febrero generó mucho temor por parte de la población, ya que la zona del ataque, **Vitoc**, era un territorio colonizado desde fines del siglo XVIII. Por ello, hubo un mayor incremento de la percepción de la inseguridad por parte de la población local que vivía en Chanchamayo. Pág. 118. **FIN**

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS: ARISTIO. 1792 "Repoblamiento del valle de **Vitoc**". *Mercurio Peruano*. Vol. 4, No. 107, pág. 27-33; y RAIMONDI, Antonio. "Viaje a Chanchamayo y Montañas de **Vitoc**, Monobamba y Uchubamba: 1842 y 1855" En notas de viajes para su obra "El Perú". Lima: Imprenta Torres Aguirre: pág.: 1-21.

## COLONIZACIÓN PIONERA Y ECONOMÍA HACENDARÍA: 1847-1947

[...] Sin embargo, en 1784 las autoridades destruyeron la orden, obligando a los colonos y misioneros a abandonar la zona. Unos años más tarde, se estableció en el valle de Tulumayo cerca de San Carlos, lo que permitió al tarmen restaurar las altitudes de Vitoc. Simultáneamente

los jaujinos propiciaron la construcción de un camino por Tambillo a (Monobamba) como ruta alternativa, aunque más larga, para alcanzar la antigua misión de Quimirí. [...]

El **café** no era desconocido en la selva central cuando la súbita alza de precios de 1887 atrajo a cientos de colonos hacia Chanchamayo (ver Gráfico 2.2). Los informes coloniales lo mencionan en el contexto de las haciendas establecidas antes del levantamiento de Juan Santos, y hacia 1850 aparece como un cultivo de cierta importancia en algunas Haciendas de **Vitoc** y **Monobamba** (Raimondi 1942: I, 9).

En 1870, como consecuencia de una grave helada que afectó a la producción cafetalera del Brasil generando un período de altos precios del café entre 1870 y 1877, se introdujo su cultivo, aunque aún de manera experimental, en las colonias de San Ramón y La Merced. Sin embargo, hasta que se produjo el alza de 1887, a raíz de la supresión de la esclavitud y el establecimiento de la república en el Brasil, el café siguió siendo básicamente un cultivo secundario sembrado en asociación con otros cultivos (Barclay 1989: 85). La caña era sin duda el cultivo más importante en términos espaciales, y el aguardiente no sólo era el producto de mayor valor comercial, sino que constituía — como hemos visto — el nexo entre la economía de Chanchamayo y la economía minera serrana. De allí que para entender la rápida expansión del café a fines del siglo XIX, debemos considerar no sólo el dato del alza de precios en sí mismo, sino también los factores que a nivel interno y externo alentaron esta reorientación productiva. [...]

El fuerte peso de los asiáticos en la actividad comercial de Tarma (que contribuían el 32.7%) no tuvo su equivalente en la esfera de las actividades productivas. Esto puede deberse a la marginación de que fueron objeto estos inmigrantes en el proceso de adjudicación de tierras en el valle de Chanchamayo, pero también a una estrategia conscientemente elegida por los miembros de esta colectividad. Sea como fuere, lo cierto es que las familias chinas no aprovecharon su capacidad económica para adquirir grandes extensiones de tierras en la montaña, tal como lo hicieron sus símiles italianos.

Cuadro 2.1. Porcentaje de los contribuyentes por patente industrial y porcentaje de su contribución, según origen y distrito, 1908

Distritos	Nacionales		Europeos		Asiáticos	
	% total contrib.	% monto aportado	% total contrib.	% monto aportado	% total contrib.	% monto aportado
<u>Chanchamayo</u>	5.9	1.6	35.3	28.1	58.8	70.3
<u>Tarma</u>	66.7	35.6	16.0	31.7	17.3	32.7

*Fuente: Ministerio de Hacienda 1910; 34.*

[...] En contraste, fue precisamente al interior de este sector de colonos que el café tuvo una rápida difusión. Así, en 1894 Carranza encuentra que en 120 fundos ubicados entre Utcuyacu y San Luis De Shuaro, existían 835 has. sembradas con café (Ortiz 1969: I, XXXIII)

[...] En 1894 existían en los valles de Chanchamayo y **Vitoc** un total de 2,618 has. sembradas de caña (860 y 1,758 has. respectivamente); mientras que la extensión sembrada de café en las dos áreas ascendía a 1,400 has., apenas poco más de la mitad del área de cañaverales (Ortiz 1969: I, 423). Sin embargo, al considerar el valor de exportación de ambos productos encontramos que esta relación se invierte. Mientras que por concepto de la venta de café estos dos valles obtenían S/. 330,000 al año, la exportación de aguardiente reportaba para entonces sólo S/. 161,000 (ibidem: 424). Para 1903 Chanchamayo y **Vitoc** proporcionaban la mayor parte del volumen de café exportado por el Perú.

Fueron, entonces, los pequeños y medianos colonos los que adoptaron más rápidamente el cultivo del café, al tiempo que continuaron manteniendo una cierta producción de cultivos de panllevar para su consumo y para el comercio local. La producción y el tratamiento del café estaban escasamente tecnificados a juzgar por las observaciones de las comisiones enviadas por la Peruvian Corporation en 1890 y 1891 (Barclay 1989: 86-87). Por su parte, las antiguas haciendas conservaron sus cañaverales y continuaron produciendo aguardiente mientras que en

algunas de ellas se introdujo adicionalmente el cultivo del café. Esta combinación les permitiría sobrevivir a la caída de los precios del café ocurrida en la primera década de este siglo; la misma que en cambio obligó a muchos de los inmigrantes, y a gran parte de los colonos que afluyeron con motivo del alza, a retirarse y abandonar sus cafetales.

La expansión del cultivo del café en Chanchamayo tuvo un doble efecto: por un lado la sierra, y las minas en particular, dejaron de ser el principal mercado de Chanchamayo; por otro, el grueso de la producción del valle comenzó a dirigirse hacia Lima, fundamentalmente con fines de exportación.

Ello modificó los ritmos de expansión de la ocupación de la selva central, así como el tipo de relación que tradicionalmente la había vinculado con las vecinas áreas serranas. Paradójicamente, aunque el café obligó a una reorientación de los circuitos comerciales de la selva central — la cual la desvinculó de la sierra en lo que respecta al factor mercado **de consumo** — profundizó su relación con ésta al pasar a depender de ella como fuente de mano de obra temporal para las zafras cafetaleras. Por otra parte, junto con el café hizo su aparición en el valle un nuevo tipo de capital comercial proveniente tanto de la costa (Lima) y la sierra (Tarma), como del extranjero. Estos capitales favorecieron la expansión del cultivo del café al habilitar a los colonos, permitiéndoles contratar mano de obra y comprar maquinaria para el despulpe del grano, a cambio de su producción futura.

El capital comercial puesto en circulación a través del sistema de habilitación adquirió la forma de capital usurero. En algunos casos los préstamos se hacían al 5% de interés mensual y la producción contratada se cotizaba a precios del mercado; en otros, no se cobraba intereses, pero la producción contratada se valorizaba a la mitad de su precio en el mercado (Barclay 1989: 81). [...]

A principios de siglo se registraba en los antiguos distritos de Chanchamayo y **Vitoc** 61 haciendas con una población a su interior que variaba entre 80 y 400 personas por hacienda (Ortiz 1969: I, 480). Estas haciendas no llegaban a ser tan extensas como los latifundios de la costa o la sierra, fluctuando la mayor parte entre las 500 y 5,000

hectáreas. Parte de estas tierras afectadas fue adjudicada a título individual, mientras que 13,550 has. fueron adjudicadas bajo la modalidad de propiedad asociativa a nueve Cooperativas Agrarias de Producción (CAP): ocho de ellas se ubicaban en los distritos de San Ramón, **Vitoc** y Chanchamayo (Juan Santos Atahuallpa, José Carlos Mariátegui, José María Arguedas, Túpac Amaru, Manco Cápac, Pampa del Carmen, Santa Clara y Juan Velasco Alvarado) y una en el valle de Satipo (La Victoria). **Fuente.-**

<https://books.openedition.org/ifea/2540>

## EL IMPULSO DEL CULTIVO DEL CAFÉ Y, LA INICIATIVA DE LA “THE PERUVIAN CORPORATION COMPANY”, EN SU COLONÍA DEL PERENE.

[...] Una de las más importantes consecuencias del período de alza de precios del café a fines del siglo XIX fue que la Peruvian Corporation Ltd. adoptó para su colonia del Perené un esquema de producción basado en este cultivo. Esta compañía, que agrupaba a los acreedores británicos tenedores de bonos del Estado peruano, había obtenido entre otras varias concesiones (ferrocarriles, derechos de aduana, etc.) una extensión de 500,000 has. que abarcaba ambas márgenes del río Perené.

Fue así que en 1891 se estableció la Colonia del Perené en la confluencia de los ríos Chanchamayo y Paucartambo, con el concurso de *fuertes inversiones para la habilitación de terrenos y el traslado de colonos europeos*. Desde su inicio la colonia del perené se dedicó a establecer cafetales sobre la base de la tecnificación de la producción y del tratamiento del grano, llegando a introducir mejoras sustanciales en el manejo de sus plantaciones (Barclay 1989). Cuando sobrevino la caída de precios del café en 1903 la Peruvian Corporation perdió a gran parte de sus colonos inmigrantes, pero optó por absorber sus terrenos. Gracias al respaldo financiero de la empresa británica de la cual formaba parte, la Colonia del Perené sobrevivió a la crisis. Para ese entonces era propietaria de varias haciendas de café con un total de 400 hectáreas, disponía de una infraestructura no desdeñable, y de capitales para la recuperación de las plantaciones.

A pesar de que los esquemas organizativos ensayados por la Colonia del Perené nunca pudieron aplicarse en su integridad en las demás haciendas del valle, ésta estableció sin duda alguna los estándares técnico-productivos para los cafetaleros de la selva central e incluso para los del conjunto del país. Más aún, fue la persistencia de la Colonia, no obstante los altibajos en los precios del café, la que en última instancia dio continuidad al perfil cafetalero adoptado por Chanchamayo. Esto fue posible en gran parte gracias a que la Colonia del Perené contaba con el respaldo de capitales británicos, pero también a que hasta 1945 la Colonia controló una proporción significativa de la *producción del valle y por lo tanto de la producción del país*. La producción de café seleccionado de alta calidad colocaba a la Colonia entre las unidades productivas más modernas y eficientes del valle. Sin embargo, el uso extensivo de cosechadores eventuales, así como el sistema de mejoreros y contratistas, permitió que éstos asimilaran y reprodujeran en menor escala las técnicas empleadas por la empresa, lo cual a la larga fomentó —contra los intereses de la Colonia— la demanda de terrenos para el desarrollo de una producción independiente.

En efecto, si bien los precios del café permanecieron fluctuantes durante el resto de esta etapa (con períodos de alza entre 1910-1920, 1925-1935 y un prolongado repunte a partir de 1945, ver Gráfico 2.2), la zona continuó atrayendo a colonos que se dedicaron a la pequeña producción de café, al tiempo que la Colonia del Perené ampliaba su radio de acción y realizaba considerables inversiones en infraestructura. Ya a mediados de la década de 1920 las tierras ubicadas al norte de las haciendas de la Colonia, y que constituían parte del territorio tradicional yánesha (Entás, Palomar y Puñizás), comenzaron a ser vendidas y más tarde invadidas. De otro lado, al noreste de las haciendas inglesas un grupo de colonos originarios de Oxapampa se estableció en Villa Rica, formando sus propios fundos cafetaleros. Para 1940, y como resultado de estos avances, la región cafetalera de Chanchamayo se había expandido más allá de las propias fronteras geográficas del valle.

Este proceso paulatino de ocupación, estrechamente vinculado a la economía cafetalera, fue homogenizando los espacios de colonización al interior de la selva central. El incremento del dinamismo de la región tuvo además como resultado el que el Estado hiciera un intento por reordenar la situación de tenencia de la tierra en Chanchamayo, de modo de poder establecer cuáles eran y dónde estaban ubicados los terrenos eriazos, así como regularizar el pago del impuesto sobre las tierras incultas. Este dispositivo de 1929 tuvo escaso efecto aunque logró reavivar las protestas contra la Peruvian Corporation, que era la propietaria nominal de la mayor parte de las tierras disponibles. El café no sólo promovió un flujo constante de migración hacia la selva central, sino que se fue instalando con características particulares en algunas de las antiguas áreas de colonización.

Así, en Oxapampa y Pozuzo la transición hacia la economía cafetalera fue gradual y aunque en ciertos momentos ésta llegó a ser predominante, nunca llegó a desplazar totalmente a la producción ganadera y cañera del valle.

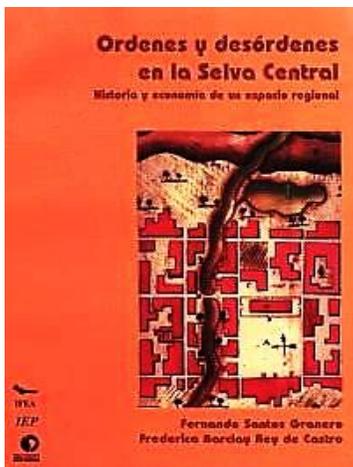
Fuente.- <https://books.openedition.org/ifea/2540>

## LA SELVA CENTRAL EN EL SIGLO XIX, Y ANTONIO RAIMONDI

Por ejemplo, aquí presentamos un fragmento del testimonio que hace de su viaje de Palca a San Ramón: *"La formación geológica de Palca, pueblo situado en el camino de Tarma a Chanchamayo y Vitoc, es de roca esquistosa. Cerca de este pueblo se separa el camino que va a Marainioc y Vitoc, del que conduce al valle de Chanchamayo. Cerca de Palca se encuentra otra pascana llamada Matichacras que es una pequeña casa situada en una altura sobre el lado derecho del río Chanchamayo. Siguiendo se llega a Chalhuapuquio que es la primera hacienda del valle. De esta se va al Fuerte de San Ramón; el camino es casi enteramente llano, y siempre en medio del monte. Al otro lado de este se hallan varias haciendas"*.

*"Tarma, Acobamba, Huasahuasi, Monobamba, por llamarse así los principales pueblos que con el más laudable entusiasmo han contribuido con su trabajo personal al ir descubriendo los caminos, sin que el hambre ni los peligros los arredrara, ni hiciera decaer sus ánimos; mereciendo grato recuerdo los pueblos de Palca, Tarma, Palcamayo y Vitoc. En este acto solemne todos los circunstantes poseídos del más exaltado y noble entusiasmo, viendo establecida la piedra angular de la gran obra que podrá un día darnos más directa comunicación con el viejo continente, por medio de la navegación de nuestros principales ríos tributarios, del mayor que conoce el mundo; y meditando con enajenamiento en la inmensidad de las ventajas que tal suceso produciría, manifestaron con agradecimiento el interés con que el Supremo Gobierno promueve y fomenta las Obras. Ofreciendo cada uno por su parte agotar todos los esfuerzos inimaginables hasta conseguir la realización completa de la preindicada expedición, con lo cual termina el acta y firmaron". [...]* Fuente: Antonio Raimondi, El Perú, tomo III, p- 192 y ss.); link: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2011/09/04/la-selva-central-en-el-siglo-xix/>

Libros a leer, entre los muchos que existen, para entender la historia del valle de **Vitoc**, que se halla inmersa de modo tangencial en la historia del Antisuyo, o Entrada, o Montaña o Ceja de Selva, o Selva Central, como se le denominó en las diversas etapas del devenir histórico de esta región del país.

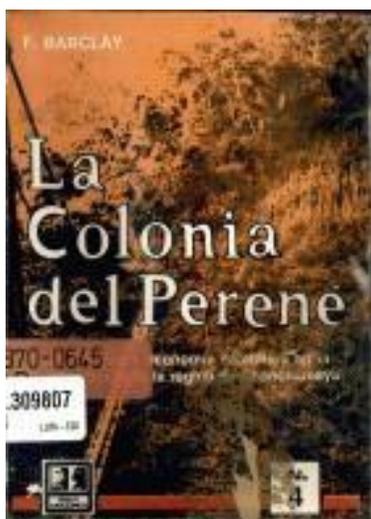


**Capítulo 2. Reconquista y ocupación en la época republicana**  
p. 53-108

**PLAN DÉTAILLÉ**

Texte intégral  
**COLONIZACIÓN PIONERA Y ECONOMÍA HACENDARIA: 1847-1947**  
 Evolución de las políticas republicanas sobre tierras y colonización  
 La transición de la economía cañera a la economía cafetera  
 Esquemas viarios y proceso de articulación interna de la selva central  
**OCCUPACIÓN MASIVA Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO REGIONAL 1947-1990**  
 El caso de la Colonia del Perené  
 El caso de las haciendas y conglomerados agrícolas de Chanchamayo  
 El caso de las propiedades especulativas de S at'po  
 Crecimiento demográfico e incremento de la presencia del Estado  
 La culminación del proceso de articulación interna y la configuración contemporánea de la región

**TEXTE INTÉGRAL**  
**COLONIZACIÓN PIONERA Y ECONOMÍA HACENDARIA: 1847-1947**  
 1 Más de sesenta años después de la pérdida de control sobre la selva central el informe de intendente de Tarma, Juan Ramón Urrutia y los Casas, escrito en 1808, exponía con vehemencia y amplitud las ventajas que debían derivar de la reconquista de la montaña central. El documento, dirigido al Virrey de la Croix, resalta en detalle los logros alcanzados por los franciscanos antes del levantamiento de Juan Santos, haciendo referencia a la cristianización y pacificación de los indígenas y al comercio establecido con



**Universidad Nacional del Centro del Perú**

**Raíces históricas de los pueblos prehispánicos del valle del Mantaro**  
 Periodos: Intermedio Tardío y Horizonte Tardío

**Domingo Topalaya Bricheño**

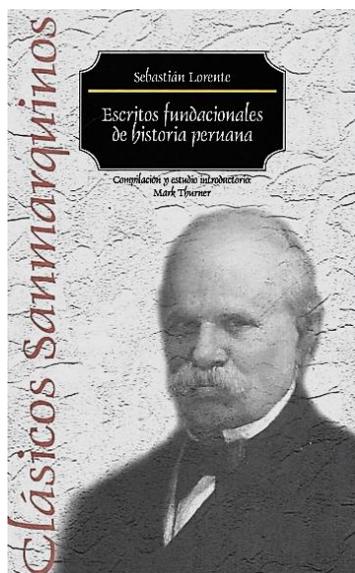
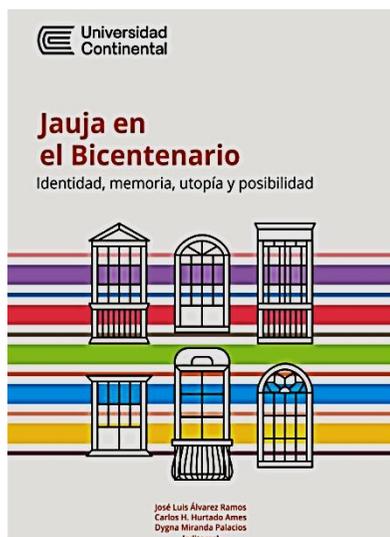
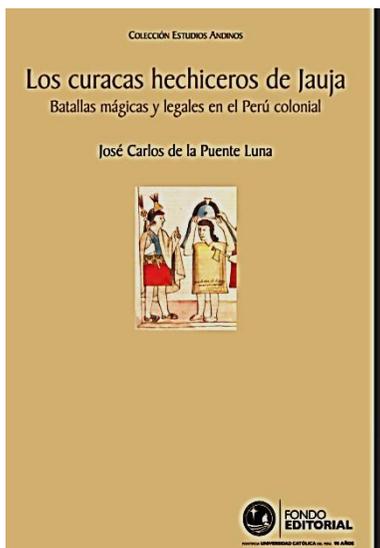
Economista por la Universidad Nacional del Centro del Perú, ha servido como docente de educación preuniversitaria y universitaria, además, ha sido colaborador administrativo y gestor social (1994 - 2001) en el sector público. Actual docente de la Ley N° 20250, sector universidad.

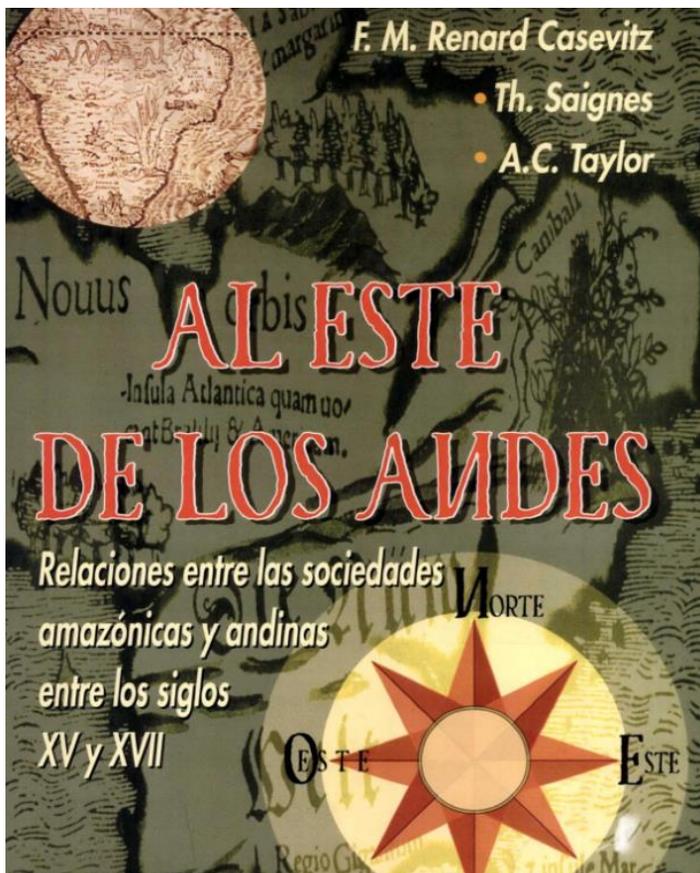
Entre otras actividades, es presidente de la Sociedad de Huancayo, Chaco y Agente Municipal del Anexo de Inca Huancayo.

**Domingo Topalaya Bricheño**  
 Cris Ledy Topalaya Rojas

Huancayo - 2022

## Mas carátulas de libros, cuyo contenido lecturar.





1ra. Edición en dos tomos	Ediciones Abya-Yala
2da. Edición en español:	Ediciones Abya-Yala
	Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
	Casilla 17-12-719
	Teléfono: 2562-633 / 2506-267
	Fax: 2506-255 / 2506-267
	E-mail: <a href="mailto:editorial@abyayala.org">editorial@abyayala.org</a>
	Quito-Ecuador

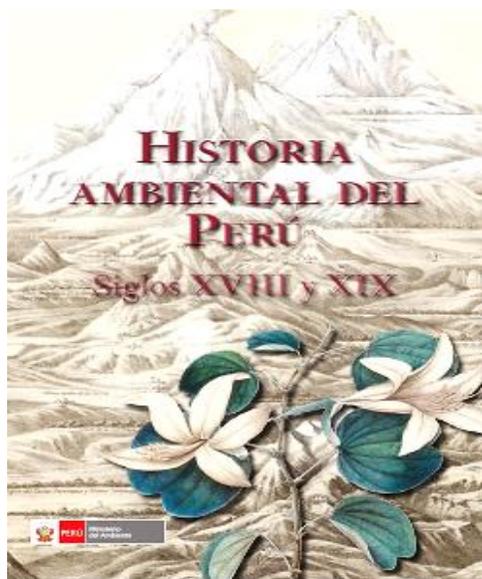
La lectura del presente libro, es de vital importancia para tener una idea de cómo fueron las relaciones interétnicas del periodo precolombino y colonial, entre los indios antis con la población Huanca e Incaica, en la zona de ceja de la montaña, como lo fue el majestuoso sitio de Pucará y, del hondo valle caliente de Vitoc.

**EL CONTROL INKA DE LAS FRONTERAS ÉTNICAS:**  
“REFLEXIONES DESDE EL VALLE DE RICRÁN EN LA  
SIERRA CENTRAL DEL PERÚ”; de Manuel F. Perales  
Munguía\*; Volumen 36, Nº 2, 2004. Páginas 515-523;  
Chungara, Revista de Antropología Chilena

*Carmen Arellano Hoffmann\**

América Indígena 50 (4): 99-132.  
México

**LOS TÍTULOS DE COMUNIDADES COMO FUENTES  
PARA UNA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LÍMITES  
DE LAS ANTIGUAS ETNIAS ANDINAS:  
EL EJEMPLO DE TARMA EN LA SIERRA CENTRAL  
DEL PERÚ**



**Fuente:** *Historia ambiental del Perú. Siglos XVIII y XIX*. Por los autores: Julio Díaz Palacios y Martín Arana Cardó; por el Ministerio del Ambiente: Juan Torres Guevara (UNALM), entre otros. Editado por: © Ministerio del Ambiente-Viceministerio de Gestión Ambiental; Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro, Lima, Perú. Primera edición, julio de 2016. En el presente libro se hace referencias al Valle de Vitoc, como un sitio de colonización y, lugar de “entrada” al Valle de Chanchamayo

Un libro interesante para entender la dinámica pasada.



Carmen Arellano Hoffmann

**APUNTES HISTORICOS SOBRE LA  
PROVINCIA DE TARMA EN LA  
SIERRA CENTRAL DEL PERU**

**El kuraka y los ayllus bajo la  
dominación colonial española,  
siglos XVI - XVIII**

**BAS 15**

**BONNER AMERIKANISTISCHE STUDIEN  
ESTUDIOS AMERICANISTAS DE BONN**

**Folio 32, del libro cuya carátula se muestra en la página anterior. También leer la página 29. En fin, todo el libro es interesante.**

hacienda Apaykancha y parte de Kachi-Kachi. Con la venta de la hacienda Apaykancha a particulares, en el siglo XVIII, dejó ésta de comprenderse dentro de la jurisdicción del kuraka tarneño.<sup>33</sup> Igualmente la hacienda Yuraqmayu cedió ciertas tierras en el XVIII, por las invasiones de los indios de Rikran/Sawsa.<sup>34</sup>

Más difícil de reconstruir son los límites de Lurintarma. En la parte noroeste, entre el actual San Pedro de Cajas (antes Qaqas) y Reyes (hoy Junin) ha sido trazado el límite en base a un deslinde moderno, que a su vez tomó como referencia títulos antiguos, prolongándose la línea divisoria de la comunidad de Palcamayo [Pallqamayú] que sí es conocida y no varió durante la Colonia.<sup>37</sup> Los límites del este están trazados según una visita de 1696 y fueron ratificados sucesivamente en los siglos XVIII y XIX.<sup>38</sup> En la zona de ceja de selva, se anexaron a Lurintarma en el XVII los lugares entre Siqsaq y Chanchamayú en composición que se hizo con los padres dominicos, que a partir de 1646 colonizaron la región con ayuda de los Lurintarma.<sup>39</sup> Estos límites, a pesar de la información detallada, no han sido del todo localizables; por ello es aproximativa la reconstrucción en los mapas la y 4.

Los límites del sur-sureste están trazados según los títulos modernos de las comunidades de Palca [Pallqa] y Huaripampa [Waripampa] y según la referencia de la relación geográfica del siglo XVI, en que se menciona a Witok como parte de Tarma.<sup>40</sup> Por no tener mayores datos, no puedo precisar si los límites de esta zona variaron durante la Colonia. Tampoco me ha sido útil el mapa de la Intendencia de Tarma que presenta Varallanos en su obra de 1959. Sin indicar de qué documentos oficiales tomó su información, él considera el río Chanchamayú como el límite sur de Tarma, cosa que contradicen los datos de mi documentación. Varallanos también indica que se basó en los mapas del siglo XVIII. Estos mapas precisamente nunca muestran líneas divisorias, haciendo difícil una reconstrucción exacta. Sin embargo, el mapa 3, de finales del siglo XVIII presenta a Tarma con sus pueblos, e incluye los ubicados al sur del río Chanchamayú. Con éste podemos hacernos la idea de que el límite sur-sureste tampoco se modificó du-

Un libro que todo viteño y selvático debe leer para conocer la antigua historia de esta zona del país, relatado por padre Dionicio Ortiz.

P.DIONISIOORTIZOFM

# **MONOGRAFIA DEL VICARIATO DE SAN RAMON**

**(CHANCHAMAYO)**

**UBICACIÓN GEOGRAFICA  
LA SELVA CENTRAL Y EL ALTO UCAYALI**

**SUMARIO:**

- 1. ASPECTOS FISICO, HUMANO Y ECONOMICO**
- 2. PRINCIPALES PUEBLOS DEL VICARIATO DE**

**SAN RAMON. SU HISTORIA PASADA Y PRESENTE.**

- 3. ESTACIONES MISIONERAS**

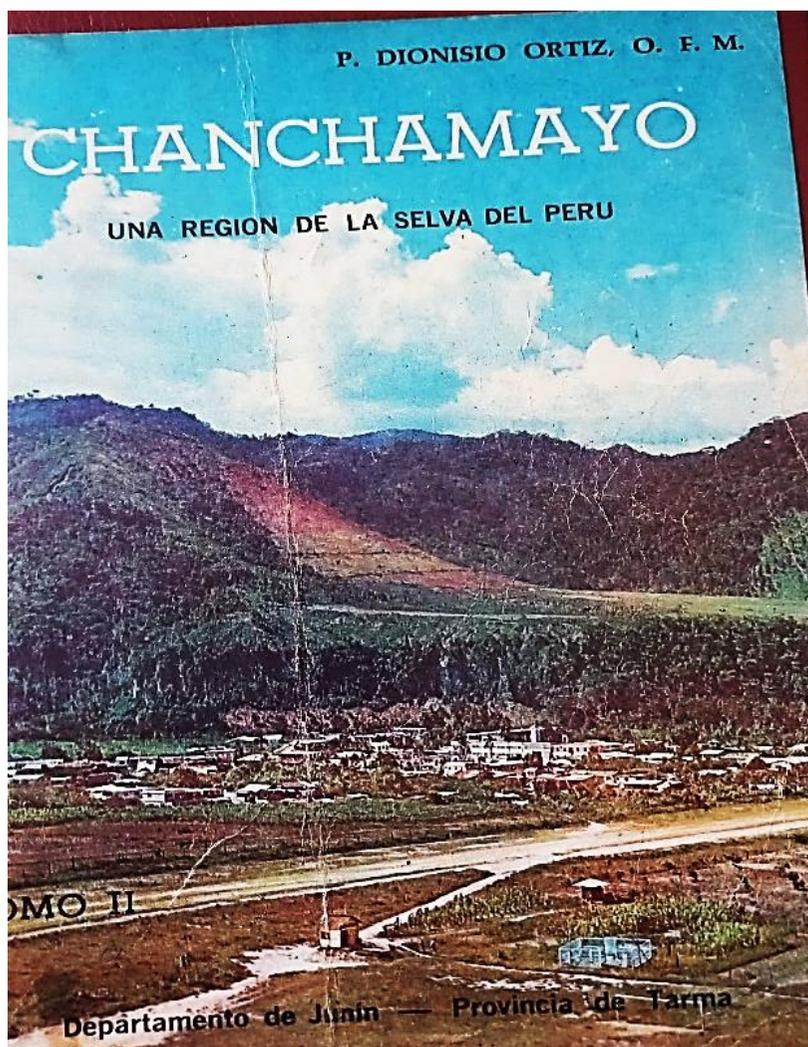
**LABOR DE LOS MISIONEROS Y RELIGIOSAS**

- 4. LOS LAICOS EN EL VICARIATO**

- 5. CUADRO SINOPTICOS DEL VICARIATO**

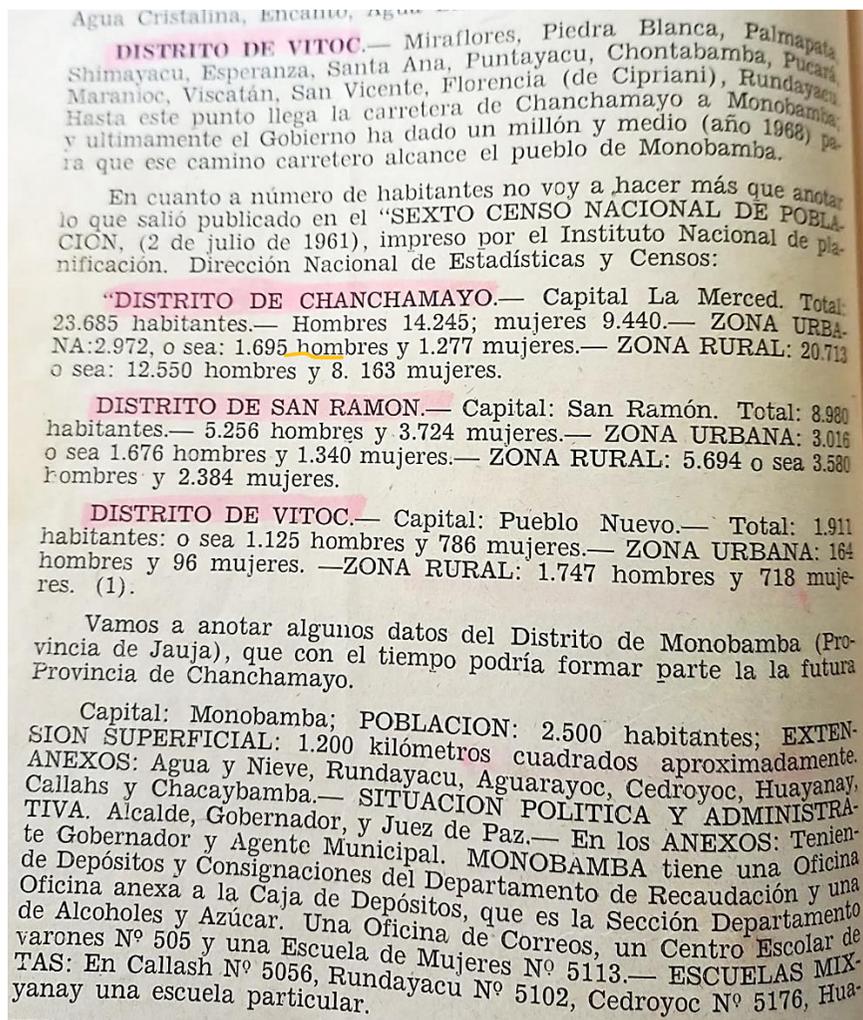
**Fuente:** [https://issuu.com/colecciondionisioortiz/docs/monografia\\_del\\_vicariato\\_de\\_san\\_ram](https://issuu.com/colecciondionisioortiz/docs/monografia_del_vicariato_de_san_ram)

Este es otro libro muy útil para conocer la antigua historia viteña, entre otros pueblos de la Selva Central, relatado con tesón y mucha pasión por el difunto Padre Dionicio Ortiz.



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10221399700087978&set=a.3741703347168>

En la presente página, tomado del libro del Padre Dionicio Ortiz (de la carátula anterior), donde se consignan una relación de lugares y haciendas ubicados en antaño en la tórrida localidad viteña,



Fuente:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=10221399700087978&set=a.3741703347168>



PERU



## Distrito más antiguo de Selva Central celebra aniversario

Vitoc fue creado en el año 1781 y su nombre significa "Río que lleva grandes riquezas"



Fuente: <https://diariocorreo.pe/peru/distrito-mas-antiguo-de-selva-central-celebra-aniversario-59-0169/>

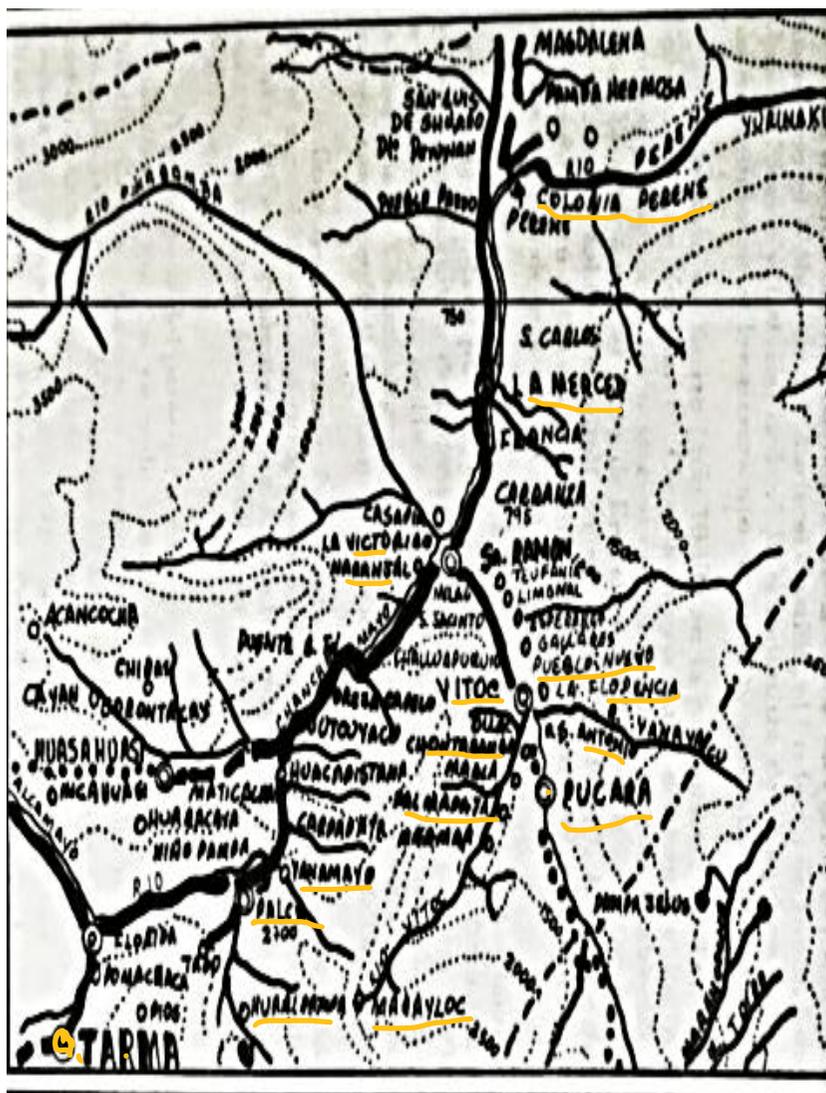
Diario Correo del 26/05/2015 — El Señor de Amancaes es el Santo Patrón de la ciudad de Vitoc, y su fiesta patronal se celebra del 18 al 26 de mayo de cada año, con diversas actividades vecinales.

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC

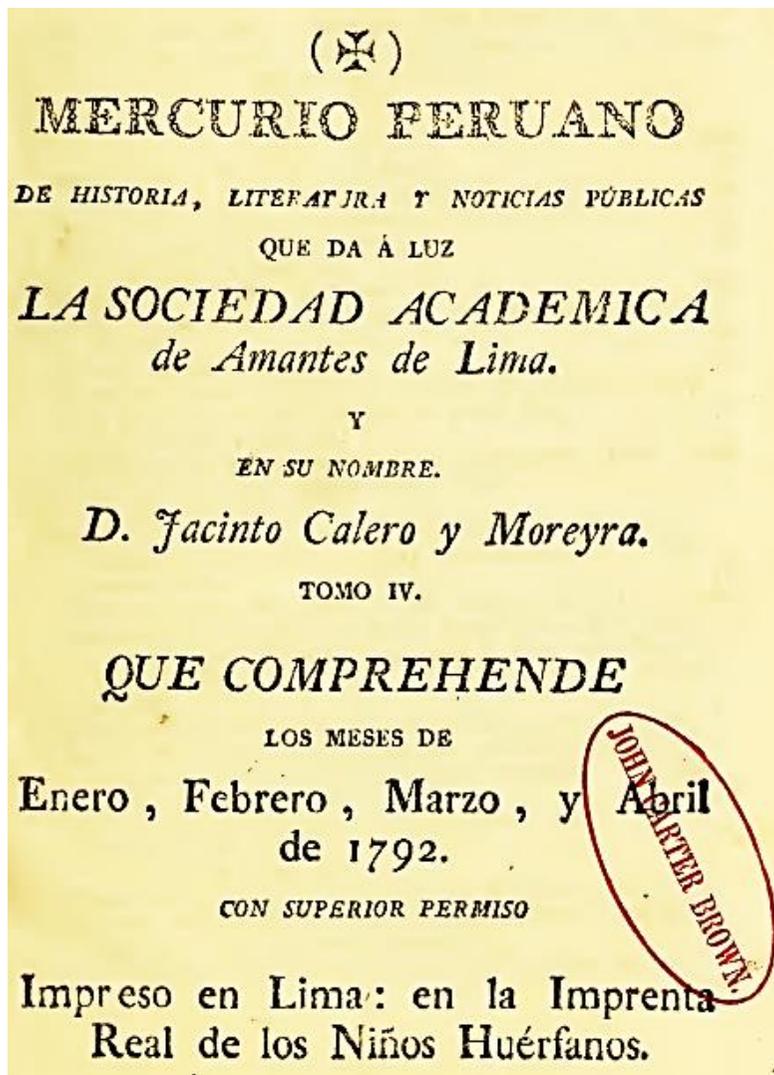
Anexos, Caseríos y otros del territorio	Descripción	Actividades
<p><b>ANEXO:</b> Antaloma Aynamayo La Florencia Pucará San Emilio Shincayacu Unión Mantus Utcuyacu Viscatan</p>	<p>Vista Alegre <b>VILLA:</b> Pucará Unidad Agropecuaria Alto Limonal Chontabamba Danubio Guayaquil La Playa Limonal Bajo Miraflores</p>	<p>AGRICULTURA GANADERÍA MINERÍA TURISMO</p>
<p><b>CASERÍO:</b> Chilpes Cinta Verde La Esperanza La Perla Pan de Azúcar Puntayacu Rimaybamaba San Alejandro San Antonio San Jacinto San José San Pedro San Vicente T.</p>	<p><b>COORDENADAS GEOGRÁFICAS:</b> Latitud sur 11° 57' 00" Longitud Oeste: 75° 15' 30" <b>Altitud y Extensión:</b> El distrito de Vitoc tiene una altitud de 1850 m.s.n.m. y una extensión de 313.85 km2. Vitoc es una localidad que produce productos como el café, plátano, palto, maíz amarillo, y yuca. <b>PEA:</b> La actividad económica que realiza el distrito según la PEA ocupada, en la que más sobresale es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, de 520 pobladores.</p>	<p>Es una sociedad agrícola donde predomina la siembra de café, cítricos y granadilla. También des- taca en la explotación minera y de canteras. También tiene un gran potencial turístico e hidroenergético.</p>

**Fuente:** Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Un plano confeccionado quizá en la década del 50, del siglo XX. En ella se consigna la existencia del sitio Pueblo Nuevo (hoy ciudad de Vitoc), Pucará, y varias haciendas: Chontabamba, entre otros.



Fuente: [https://issuu.com/colecciondionisioortiz/docs/monografia\\_del\\_vicariat\\_o\\_de\\_san\\_ram](https://issuu.com/colecciondionisioortiz/docs/monografia_del_vicariat_o_de_san_ram)



Esta fente se repite para las imágenes que van de la pág. 57 al 64: <https://ia801604.us.archive.org/1/items/mercurioperuanod04cale/mercurioperuanod04cale.pdf> De la página 59 hasta el 65, se presenta copia del documento histórico “Mercurio Peruano” de fecha 1792, en el que se da a conocer noticia del Repoblamiento del Valle de Vitoc, durante el periodo colonial del Perú.

Fol. 27.

Núm. 107.

# MERCURIO PERUANO

DEL DIA 12 DE ENERO DE 1792.

## REPOBLACION DEL VALLE DE VITOC.

Qual sería la suerte de la tierra, si como abunda en genios destructores, no produxese igualmente otros que restaurasen sus ruinas! Las reliquias del hombre extinguido por su propia especie se refugiarían huyendo de las fieras en las rocas, é Islas del océano, y entonces los campos que había cultivado su sudor y continuo afán quedarían reducidos á un espantoso desierto. Por fortuna la verdad no es ménos eficaz en sus impresiones, que la preocupacion y barbarie: Así vemos que aquellos mismos que por un falso concepto reputan el supremo honor de la vida, hacer temblar la tierra y aglomerar sobre ella cadáveres de racionales, conocen que sus cenizas quedan expuestas á los insultos y justa censura de las futuras edades, si no compensan con la una mano quanto aniquilan con la otra. Alexandro quiso ser el primero de los héroes, y lo consiguió en efecto; porque su brazo edificador se aventajó con exceso al destructor y victorioso (1).

Á la verdad, la razon y la filosofía repueban quanto no se dirige al bien del género humano: y si los Pueblos fueran libres para pasar sus sentimientos del corazon al papel; su historia se hallaría sin las manchas de tanto hombre sanguinario, y solo brillarían en ella los elogios de sus benéficos reparadores. En el número de estos por lo respectivo al Perú deberémos co-

F. 6

locar

(1). Diccion. impar.

28.

locar al Señor Don Juan-Maria de Galves y Montes de Oca, Coronel agregado al Regimiento Provincial de esta Capital, y Ex-intendente de la Provincia de Tarma. La repoblacion del fecundo Valle de Vitoc que vamos á exponer, es debida á aquel zelo y actividad con que quiso distinguir y hacer amable su gobierno. Apoyados en el Plan topográfico, y Expediente que tenemos á la vista seguido en el Superior Gobierno sobre el enunciado asunto, igualmente que en el honorífico Rescripto aprobatorio de nuestro Augusto Monarca, no temerémos haber faltado á la sinceridad y criterio que forma el carácter de nuestra *Sociedad*, si acaso en la relacion de Vitoc mezclásemos algunos elogios de su recomendable persona. Son estos conseqüencias naturales del justo entusiasmo que anima nuestra pluma á favor de aquellas almas singulares que lejos de hacer gemir los Pueblos que rigen, propenden á felicitarlos.

El ameno Valle de Vitoc es uno de los que componen las Montañas de los Andes, y pertenece á la Intendencia de Tarma, de cuya Capital dista diez y seis leguas. Hállase situado á los 11 grados 32 min. de latit. merid. 302 grad. y 15 min. de longit. Confina por el O. con el partido de Tarma: por el E. con el rio nombrado Marancocha; que formado de los de Uchubamba y Monobamba desemboca en el de Chanchamayo: por el S. con el Fuerte de Uchubamba; y por el N. con el rio Chanchamayo que lo divide de las tierras de los Indios infieles. Tiene de S. á N. desde lo alto del Cerro de Sibis hasta el de Soriano ocho leguas, y E. á O. del rio Marancocha hasta el Cerro del rio Maraynioc seis leguas. Compónese de varias quebradas y vegas de una fecundidad prodigiosa, y que á principios del siglo fuéron cultivadas con sumo esmero. Por la tradicion se sabe que rendian tres cosechas al año, en tal abundancia que Vitoc era respecto de las Provincias colindantes lo que Sicilia para el Imperio Romano. Á la fecundidad del suelo une la bondad del clima, careciendo de mosquitos y las demas sabandijas que inundan la Montaña. Por gozar de una y otra ventaja se habian establecido en él tres Pueblos nombrados Sibis, Pucará y Colla, anexos á la Doctrina de Monobamba perteneciente á los Padres Dominicos.

El alzamiento del año de 42 forma época en los Anales del Perú. Juan Santos Atahualpa á quien unos hacen oriundo del Cuzco, y otros de Huamanga, y todos reo de un homicidio, huyendo del suplicio internó en los Andes. Fingiendo descender de los

ad-

antiguos Incas se puso por sobrenombre *Abu-Inga Huaynacapaq*, y se declaró restaurador del Imperio. El amor al dominio, y la novedad le condujo en poco tiempo una multitud de Naciones bárbaras, que acometiendo á nuestros establecimientos arrasaron 25 Pueblos de Concessiones, fruto del zelo apostólico y trabajos de los hijos de la Santa Provincia de Franciscanos de Lima. Logrando Juan Santos sus primeras tentativas sobre nuestras débiles y mal ordenadas tropas, no paró hasta enterrar baxo las ruinas de Quimiri al valeroso Don Fabricio Bartolí. La Conquista de este importante puesto le facilitó la entrada en Vitoc, que corrió la propia suerte. Sus vecinos despues de haberse visto Señores de haciendas vastas y florecientes, tuvieron que vivir en la miseria en Tapo y otros Pueblos de Tarma. Las flechas del *Chichirens* y *Simirinche* hicieron tal impresion en aquellos, que el Excmo. Señor Marques de Mena-hermosa que entonces los gobernaba, tuvo que acordonar con varios fortines la ceya de la Montaña, y señalarlos por límites entre el Español y el Bárbaro.

Quedando Vitoc en poder de este, carecia por consecuencia Tarma de su granero, cuya falta no habia de tardar en hacerse sensible. El Indio y el Mestizo gemian en la pobreza á que los reducía la pérdida de Vitoc. Los hielos que talaban repetidas veces las sementeras de la Sierra, avivaban el dolor y la memoria de la Montaña libre de semejantes calamidades: pero el orden de no pasar la línea de los fortines era estrechó: el súbdito se exponía á ser tratado de traidor; y no se había llegado el feliz momento en que el que gobernaba rompiese esas cadenas injuriosas al valor y comodidad del Español.

El Señor Don Juan María de Galves, que á manera de los Pretores de la antigua Roma queria dexar señalado su gobierno con algun monumento que lo recordase á los siglos venideros, eligió en lugar de las pirámides, é inscripciones hijas de la vanidad, restituir á Tarma el frondoso Vitoc. El fuego y penetracion de su espíritu atropellaron el cúmulo de dificultades reales, ó quiméricas que se ofrecían á la vista. Á una mano benefactora nunca le faltan recursos para salir con ayre de sus empresas sin gravar el Real erario, ni oprimir al súbdito. Puntos verdaderamente difíciles de conciliarse entre sí; pero el Señor Intendente en la reparticion de las nuevas tierras no solo podía compensar el sudor y trabajo personal de los pobladores, sino aun felicitarlos. Siendo este su único objeto para proceder con toda

30.  
seguridad ocurrió al Superior Gobierno, acompañándole una enérgica representación del Cabildo de la Villa de Tarma sobre el propio asunto. El Excmo. Señor Don Teodoro de Croix, después de un maduro exámen, y el parecer del Real Acuerdo accedió á las justas solicitudes del Intendente. Entonces redobló todos sus esfuerzos, reuniendo á los que se habian ofrecido gratuitamente á la restauracion de Vitoc, proveyéndolos de herramientas y viveres, y recorriendo personalmente todas aquellas Montañas que el tiempo y el olvido habian hecho intransitables.

El primer objeto que debia desempeñarse, era la fabrica de un Fuerte avanzado, que cubriendo al Válle lo libertase de los insultos de los bárbaros vecinos. Vitoc naturalmente defendido por los altos y escarpados cerros que lo rodean al occidente, al oriente y al sur, solo puede ser acometido por la boca de la quebrada que mira al norte, terminando en el rio Chanchamayo nueve leguas distante del pequeño pueblo de Chibatizo edificado por los gentiles sobre las ruinas de Quimari. Para elegir el sitio mas proporcionado hizo talar el bosque por aquella parte, y presentándose un lugar eminente y acomodado, concluyó, en poco tiempo el edificio de un Fuerte con quatro baluartes, consagrándolo al Nombre siempre amable de nuestro Católico Monarca, y titulando los enunciados baluartes con los de nuestra Soberana y Augustos Príncipes. La extension, disposicion y firmeza de los muros manifiestan suficientemente el talento, zelo y actividad del Señor Don Juan Maria; ni lo acredita ménos el haberlo concluido sin el menor costo del Erario; quando siendo inferior el de Chanchamayo, se consumieron en él de sola Real Hacienda once mil pesos. Meditando siempre en los medios de no ser gravoso á esta, ni al Pais, que queria hacer florecer, encontró los de proveer de tropa aquel puesto, dexando indemne á uno y otro, proyectando se pasase á él la que existía en los de Comas y Ulucmayo absolutamente inútiles aun ántes del nuevo establecimiento del de San Carlos de Vitoc; y que por consiguiente habian venido á parar de quarteles de soldados en albergues de piratas.

Baxo de la proteccion del Fuerte, y los privilegios que conceden nuestras leyes á los nuevos pobladores, por la eficacia y sagacidad del Intendente se dedicaron estos con todo esfuerzo á rozar y hacerse dueños de toda la parte del terreno que les proporcionaba su mayor, ó menor dedicacion y constancia, entretanto el Señor Intendente hacia preparar los materiales necesarios

312

para la repoblación de los antiguos Pueblos de Colla y Pucará. Asistido con esmero del Teniente Coronel de Ejército Don Luis de Herselles, de los Tenientes Don Pedro Pagan y Don Nicolas Moreno, y del Sargento Basilio Lopez, efectuaba con celeridad quanto emprendía. En poco tiempo se vieron reparadas las ruinas de Colla y Pucará, y adornado el primero con un templo y hospicio competente para los Padres Misioneros de Occupa; á quienes por su solicitud, y atendiendo al menor gasto que pudiesen tener aquellos vecinos, se entregó su direccion espiritual. Y para perpetuar la memoria del excelso Xefe baxo cuyo gobierno se había principiado la restauracion de Vitoc, tituló al primer Pueblo con el nombre de San Teodoro, manteniendo tal segundo el primitivo de Santa Ana.

Quando el Magistrado se persuade que el supremo y único fin de su alta dignidad, es hacer feliz el pueblo á quien rige; nada le detiene, todo lo aventura y sacrifica por el bien de sus súbditos: sabe que de aquí han de dimanar los preciosos laureles que coronen su mérito. El Señor Coronel Don Juan Mauria queriendo dar la última perfeccion á su obra, abriendo un camino cómodo que facilitase el comercio y exportacion de los frutos de Vitoc expuso su vida milagrosamente conservada después del recio golpe de un árbol corpulento; pero en recompensa, ¿quanto no realza su zelo y acertado gobierno la repoblacion de Vitoc? Este zeloso Ministro ha reunido á la Corona un terreno avaluado por sí solo en muchos miles; ha felicitado ochenta familias que ya habitan en el referido Valle: ha libertado á los moradores de Tarma de las estrecheces y angustias á que solian reducirlos la falta de tierras de sembrío, y las heladas. Los Minerales de Yauli y Pasco tienen próximo el socorro del considerable renglon de coca y de los granos. Mas de quarenta haciendas de regular extension que tiene ya el frondoso Vitoc: sus triplicadas cosechas en coca, algodón, cacao, café, y quantas semillas se derraman en su feraz suelo, forman un aumento muy notable al Soberano y al Perú.

Ni son estas las únicas consecuencias de su talento y constancia. La emulacion madre de las grandes acciones ha tomado en el corazon de los moradores de la Intendencia una fuerza que no conocian. No queriendo ser menos felices los habitantes de Xauja que los de Tarma, se empeñaron á los fines del Gobierno del referido Ex-intendente en la restauracion de Mo-

307

323

no bamba. Él ha dexado vencidos los primeros y mas difíciles obstáculos: si su digno sucesor siguiere sus huellas, se hará acreedor á las bendiciones del Pueblo, que es la recompensa mas sólida á que puede aspirar un alma noble.

Por medio del sistema de repoblar en la Montaña de los Andes, se facilita igualmente la propagacion de la brillante luz del Evangelio en todas aquellas Naciones que yacen por allá en el seno de las nieblas; de un modo mas eficaz y seguro que con el fuego y el hierro. En otra parte nos expresamos sobre este propio asunto (2); y la analogia de nuestros pensamientos con las enérgicas reflexiones que el Ilustre Ayuntamiento de Tarma produce, tratando de las ventajas de Vítoc, nos obliga á copiarlas. » Se interesa, dice, en este proyecto la Religion que tanto desea nuestro Augusto Monarca en los Indios; porque la misma poblacion de Vítoc adelantada con el tiempo, podrá servir de asiento para comunicarse con los Chunchos; y viendo estos no se les persigue, ni obstiliza en las tierras que poseen, se franquearán á nuestro comercio por las herramientas que tanto han menester, como los del Canadá á los Franceses; y los de otras Colonias á los Ingleses. Con este amigable y frecuente trato se logrará introducir la Religion, y esta se les hará suave y amable por el mismo hecho de no solicitarlos por fuerza, ó con violencia. Ya vemos que las Naciones de mejor policia han establecido sus Colonias y adelantado sus conquistas, principiando por unos asientos que allanan el trato, como el que hoy se solicita. No es fácil para ligeramente de la misma barbarie á la cumbre de la perfeccion; pero el tiempo, el trato, el alicitivo de suministrarles lo necesario por el cambio, ó negocio, recibiendo lo que les sobra; civiliza los hombres, los hace amigos, y los induce sin violencia á un idioma, á unas mismas costumbres, y á una Religion. »

Hé aqui los frutos que ha recogido el Señor Coronel Don Juan Maria por haber sabido emplearse en el bien de los Pueblos que se le encomendaron: frutos preciosos que grangeándole la gratitud y debido elogio, que á nombre del Perú le tributamos en esta parte, lo ha hecho igualmente acreedor al aprecio

(2) *Mercur. Peruan.* tom. 3. pag. 58.

al aprecio de Xefes Superiores (3), y de un Soberano Piadoso, y justo remunerador del merito (4).

FIN

## UNOS PÁRRAFOS SOBRE EL INTERCAMBIO DESIGUAL; Y LUEGO, LA IDEA DEL SACRAMENTARO.

[...] Si bien a finales del siglo XVIII se establecieron algunas haciendas en el valle de **Vitoc**, el tránsito a través de los valles de Chanchamayo y Perene no fue reabierto sino hacia finales del siglo XIX, en que se realizaron una serie de exploraciones militares y científicas. Será uno de estos exploradores, el polaco **Wertheman** quien formulará la clave de lo que será el medio más eficaz para la incorporación de los nativos a la dinámica del capital mercantil. Así, será dentro de sus propuestas al gobierno que en 1877, refiere:

*"... los chunchos (en este caso los asháninkas) que creo podrían entrar muy pronto en la senda de la civilización a la que se les podría atraer con herramientas de labranza, porque carecen de la industria del fierro, peculiar a los de Paucartambo ..."* (Wertheman 1877: 119) [...].

[...] Así antiguamente (páirani) vinieron los serranos (chori) cuando aquí vivía el llamado **Sacramentaro**, allí en el lugar llamado Mapíniki. Dice que vinieron los asháninkas a luchar contra los serranos (chori). "*Vayamos a terminarlos, a matarlos a los serranos*". Después ellos vinieron a combatirlo, a pelear contra este Dios (Pava) que tenían aquí. Allí están los blancos (virakochapayeni) en la orilla de Mapíniki, allí están las piedras. Vino el Dios (Pava) y los convirtió en piedras y los atacaron los demás asháninka. Dijo (un asháninka): "*Los blancos le mataron a nuestro Dios (Pavi). Vayamos a combatirlos*". Otro dijo: "*Hijos cuidense de los blancos y de los que llaman serranos que nos engañan con sus bocas embarradas de sangre*". Los esperaron en ese cerro. Allí fueron los curas y llegaron para convertirlos. Ahora (dijeron los asháninka): "*Vamos a matarlos a los blancos*". Vieron como fueron a combatirlos, a matarlos. Así solo quedaron aquí vivos dos serranos (chori). El Dios (Pavá) había dicho: "*No los vamos a exterminar, no los terminen de matar pues son mis hijos*". A los demás, a los curas y los soldados los había convertido en piedra blanca. El serrano (chori) como no había otra mujer con quien pudiera casarse se unió a su hermana y tuvieron hijos e hijas. Así volvieron a aumentar (en número) haciendo hijos y muchas familias. Tuvieron hijo, nieto, nuera y siguieron aumentando más. Solo entre ellos se casaban los serranos. Ahora son muchos. Dicen que Sacramentaro asháninka y Dios (Pavá) los mató a los serranos (chori) cuando entraron aquí al bosque, a los montes. Y los asháninka los combatieron porque recordaban que ellos mataron a su Dios asháninka que les dirigía (pavara jevatziriri asháninka). Así comenzó la guerra contra los serranos (chori). El Dios (Pavá) Sacramentaro ayudó rápidamente convirtiendo a los serranos en piedra". (*Testimonio del Sr. Juan García, de la C. N. Guacamayo, Dist. Perene: 4/6/86*). NOTA:- Sacramentaro= Apo Cápac Huayna Jesús Sacramentado.





## Camino de Vitoc a Chanchamayo.

# MEMORIA SOBRE EL CAMINO DEL VALLE DE VITOC.

**Planos.** — El plano general que se acompaña, comprende la quebrada de Chanchamayo, de Vitoc y las dos laterales que ponen en comunicación, Vitoc con Chanchamayo y Marainioc con Palca. El perfil contiene los cuatro caminos correspondientes a esas quebradas, y todos están referidos al mismo plano de comparación situado a 2,000 metros debajo de la esquina N. de la plaza de Palca. La escala del plano es de dos centímetros por kilómetro; y en el perfil la escala horizontal es de un milímetro por cien metros; y la vertical de un milímetro por diez metros.

**Configuración del valle.** — Como se ve por el plano general, las quebradas de Vitoc y de Chanchamayo siguen direccione casi paralelas. y forman al terminar, por su ensanche, respectivamente los valles del mismo nombre; pero es tan íntima la unión entre dichos valles, que no es fácil distinguirlos por la sola configuración del terreno; pudiendo decirse que en realidad no hay sino un valle únicamente, cuyo centro es el pueblo de San Ramon. y que se encuentra naturalmente dividido en cuatro grandes regiones por el río Tarma o Chanchamayo, que corre de S. O. a N. O., por los ríos Oxabamba y Tulumayo, a afluentes del anterior y que se le unen, viniendo el primero casi del N. al S. y el segundo casi del S. al N. Y las haciendas que encuentra en esas cuatro regiones, se distribuyen como sigue:

En el río Chanchamayo, antes del pueblo de San Ramón y sobre una extensión de 8 kilómetros: Puntayacu, Chaluapuquio, Naranjal, Chincana, La Codiciada, San Jacinto, La Libertad, Huacará y Milagro. En el mismo Chanchamayo, después del pueblo de San Ramon y sobre una extensión de 12 kilómetros: Campamento Chino, San Francisco, La Francia, Roma, San Carlos y otras de menor importancia; Chacras de Quimiri, etc.

En el río Oxabamba: La Auvergne sobre la margen derecha y La Victoria sobre la margen izquierda, habiendo lugar para otras muchas haciendas que pueden extenderse hasta sobre 20 kilómetros de longitud aguas arriba del Oxabamba. En el río Tulumayo y extendiéndose sobre 20 kilómetros de longitud: Tulumayo, Jesús María, San Miguel, Los 14, Cañaverl, Amable María y Palmapata, que siempre se han considerado del valle de Chanchamayo; y además: **Limonal, Masuyacu, Santa Ana, Florencia, Puntayacu, Esperanza, San Antonio, Chontabamba, Viscatán, Mantos y San Isidro**, que son las once haciendas, fuera de las chacras de café, que el uso ha considerado como formando el llamado **valle de Vitoc**, y que son en parte bañadas por el río Yanamayo (Aynamayo) y en parte por el Tulumayo.

Como se ve, propiamente hay un solo valle, cuyo centro es el pueblo de San Ramon, y que se extiende sobre un radio medio de 10 Km en el sentido de S O. a N O, y de 20 kilómetros en el sentido S. a N. más o menos. El aspecto de toda esa vasta región es invariablemente el mismo en sus cuatro direcciones: las mismas rocas, las mismas tierras y el mismo monte espeso y variando se encuentra en cualquiera de ellas; y, con muy ligeras variantes, son también iguales sus condiciones climatológicas.

**Condiciones económicas.-** Cuando se habla de un valle, que comprende tantas haciendas, y que los ríos bañan en una extensión de 60 kilómetros, podría creerse que sus condiciones económicas son excelentes, mucho más si se tiene en cuenta la absoluta liberación de impuestos con que la ley lo ha favorecido; y digo absoluta, porque si bien se paga la alcabala de aguardiente, como sus productos se destinan íntegramente a la construcción del camino, y a medida que los trabajos avancen, la traslación de los productos se facilita; puede decirse que el impuesto encuentra su compensación en el mayor valor que necesariamente tomará la propiedad, una vez que dicho camino sea terminado. Sin embargo, sin ser ruinoso, no puede tampoco decirse que es próspero el estado de Chanchamayo.

Múltiples causas se oponen a esa prosperidad, no siendo la menor la falta de pobladores, e influyendo en mucho la escasez de capitales; pero si a la situación de Chanchamayo se aproxima la de **Vitoc**, esta es menos halagadora todavía, contribuyendo a tal estado de cosas, además de las causas generales que pesan sobre el Chanchamayo, el casi aislamiento en que se encuentra **Vitoc** por falta de comunicación con las plazas de consumo. Una vez terminado el camino de Chanchamayo, no será difícil favorecer la prosperidad de esta región; pero respecto de **Vitoc**, es urgente salvar esas propiedades de la segura ruina a que estarían condenadas, si el Supremo Gobierno no adoptase una medida eficaz y fácil de llevar a la práctica en el menor tiempo posible.

Felizmente el estudio que se ha hecho y que es el objeto de la presente memoria, ofrece una solución cumplida de efecto inmediato y de fácil, económica y pronta ejecución. Entremos en materia:

El valle llamado de Puntayacu está formado, como hemos dicho por once haciendas donde se cultiva la caña de azúcar, y muchas chacras destinadas al sembrío del café. Hay un **tambo llamado de Puntayacu** y marcado en el plano que viene a ser el centro del valle. La distancia a dicho centro y la producción mensual en arrobas de aguardiente se consignan en el cuadro adjunto, habiendo tomado estos datos, con carácter de aproximados, por informaciones en el mismo lugar.

Haciendas	En km. a Tambo.	Producción mensual x @ de aguardiente
Limala.....	7.000	140.00
Masuyacu.....	1.250	150.00
Santa Ana.....	8.000	300.00
Puntayacu....	0.300	80.00
Florencia .....	5.000	80.00
La Esperanza	0.400	60.00
San Antonio ..	0. 600	200,00
Chontabamba	3.630	100.00
Viscatan .....	4.500	140.00
Mantos .....	6.500	10.00
San Isidro ....	1 250	10. 00

Tobal producción al mes: 1,790 arrobas de aguardiente, para el año de 1890, aproximadamente.

Por la producción y teniendo en cuenta que puede estimarse que la hectárea de caña en **Vitoc** produce al año 200 arrobas de aguardiente, resulta que estas haciendas tienen en cultivo, la de menos 5 hectáreas y, la de más 36, no obstante que la extensión de terreno propio de cada fundo es mucho mayor, pero todavía en estado de monte o cultivado antes y hoy abandonado. De manera que el total hoy en trabajo, debo estimarse en números redondos en 100 hectáreas solamente; extensión que apenas equivale a la que tiene en sembrío permanente la hacienda Auvergne de Chanchamayo. Por esto puedo apreciar la importancia actual del Valle de **Vitoc** y los recursos de que hoy dispone.

La comunicación de **Vitoc** con sus plazas de consumo se hace por dos vías diferentes, ambas marcadas en el plano. La más antigua y hoy casi abandonada es la que sigue del Tambo a Chontabamba, de allí a la garita y, finalmente, de la garita a la hacienda de puna llamada Marainioc, punto del cual se puede tomar un camino a Jauja y otro camino a Palca o a Tapo. La segunda vía, hecha muy imperfectamente hace muy poco tiempo, y a expensas de algunos interesados, es la que une el Valle con la Libertad pasando por Limonal, y mediante la cual se comunica **Vitoc** con Chanchamayo y aprovecha de ese camino para la salida de sus productos. Hay, además, casi paralelos a estos caminos, otros dos: al de Marainioc, el que sigue más abajo, marcado en rojo y por puntos en el plano, empezado a construirse por el Dr. Fernández, y hoy abandonado; y el de Limonal; otro que sube hasta Palmapata. que hoy solo se emplea para el servicio de esta hacienda. Nos ocuparemos de cada una de estas vías.

**Camino del Tambo a Marainioc.** — Este camino tiene una longitud de 33 kilómetros, y la diferencia de nivel entre sus puntos extremos es de 2,275 m, quedando Marainioc a tanta altura que el termómetro marcaba allí 16° C, en tanto que en Tambo señalaba 27° C; la pendiente media que resulta para ese camino es, en números redondos, de 7 por ciento; pero en realidad esta oscila entre 4 y 15 por ciento, siendo tan penoso el recorrido para las bestias, que es forzoso darles descanso a cada momento. Por lo demás, en su mayor parte, muy especialmente después de la **garita**, el terreno es en cascajo, el ancho del camino de 3 m.,

teniendo algunas barbacobas, muchos puentes rústicos y un número considerable de aguadas.

El camino sigue en ladera a mucha altura sobre el río Yanamayo, y un monte bastante espeso lo acompaña de ambos lados hasta la quebrada de **Pariaco**, donde puede decirse principia la puna y el monte desaparece. Si no fuera tan fuerte la pendiente, el camino sería bueno, y a poca costa se le podría dejar en magníficas condiciones. El defecto de la pendiente no podrá ser salvado sino por medio de desarrollos que alargarán el camino en proporción y este alargamiento, si se tratase de una vía de importancia, debía ser de 12 a 13 kilómetro para obtener el cinco por ciento máximo. del cual no es conveniente pasar. En tal caso el camino debía hacerse enteramente de nuevo, mediría 46 kilómetros de longitud y su costo sería de 230,000 soles. tomando por base el precio medio de 5,000 soles por kilómetro, que resulta de los trabajos de Chanchamayo, puentes y obras de arte comprendidos.

Este gasto enorme no tendría razón de ser para un valle que todo junto no vale 100.000 soles, ni tampoco habrían de donde proporcionarse esos recursos. Si se trata solamente de mejorar el actual camino, estableciendo en toda su extensión la pendiente media del 7 por ciento, la longitud sería la misma que tiene actualmente, es decir, 33 kilómetros; el nuevo camino se construiría abandonando siempre el actual, y el costo sería do 185,000 soles; suma también muy superior a los recursos del valle, y que su inversión sería menos justificable, puesto que la obra hecha no podría mirarse sino como provisional, por no poderse admitir de otra manera una pendiente del 7 por ciento y mantenida en tan larga extensión. La oportunidad de abrir un nuevo camino en esa dirección no ha llegado todavía, y talvez pasen muchos años antes que sea conveniente hacer otro camino que reemplace el actual, más que suficiente, por cierto, para el **escasísimo tráfico** destinado a servir.

**Camino del Dr. Fernández.** — Este camino se emprendió creyendo salvar las dificultades del anterior, y en realidad se agravaron éstas enormemente. Conservando del antiguo la última parte que une Pariaco con Marainioc, se pretendió comunicar **Vitoc** y Pariaco por un camino

que seguía cerca del río, y que, salvando los crestones y quebradas laterales, dejó reducida la longitud en 8 kilómetros, de manera que de 30 kilómetros que antes tenía, quedó en 22, y como la altura de los puntos extremos permaneció inalterable, como era forzoso sucediese, resulta que la pendiente aumentó enormemente, y el camino se hizo del todo imposible. En efecto, la diferencia de nivel entre Pariaco es de 1937 m, y repartida esta altura en 22 kilómetros, resulta que la pendiente, en números redondos, es de 9 por ciento, en tanto que antes era del 7 por ciento. En realidad las pendientes de dicho camino han pasado del 25 por ciento, con zig zag y contrapendientes a cada paso, todo lo cual nada era al lado del error fundamental de haber querido disminuir la longitud, sin tener en cuenta la altura que por su medio era necesario salvar. En esta parte no cabe, pues, rectificación alguna, y el trazo del camino hecho y aun no destruido por los derrumbes, debe ser definitivamente abandonado.

**Camino del Tambo a la Libertad pasando por Palmapata.-** Este camino es antiguo y, como se ve en el plano, sigue por las haciendas Masuyacu, Palmapata. Amable María, Cañaverál, San Miguel, Tulumayo y el Milagro; en Chanchamayo donde termina, mide 18 kilómetros, y tiene el gravísimo inconveniente de obligar la subida hasta Palmapata, única hacienda a la que le es indispensable.

**Camino del Tambo a la Libertad por el Limonal.-** Este camino es muy nuevo, y lo han hecho algunos hacendados de **Vitoc** para buscar salida a sus productos. Sigue, como se ve en el plano, la margen izquierda del Tulumayo hasta la hacienda Limonal, y allí torna la margen derecha, terminando en el puente de **San Ramon** de Chanchamayo. Este camino ha sido hecho con grande escasez de recursos, de modo que abundan las barbacobas, los cortes en roca apenas miden un metro en ciertos puntos, y sus puentes, propiedad del hacendado del Limonal son de lo más rudimentario. No obstante, este es el camino más traficado de los cuatro que hemos descrito; y ello se comprende, por la falta de fuertes pendientes, su poca extensión y por ser más fácil, aun alargando un poco el camino, comunicarse con **Vitoc** por esta vía, y no directamente por Marainioc, donde además de la dificultad insuperable de la fuerte pendiente, es preciso atravesar una puna, que por este lado se salva por entero.

**Camino que debe hacerse .—** La existencia del cuarto camino es una prueba evidente de que el interés privado había buscado la solución para darle salida a los productos de **Vitoc**; y el uso cada vez mayor de esta imperfecta vía, demuestra que no se habían equivocado los que tuvieron esa idea y la llevaron a la práctica en los límites de sus propios recursos. Es evidente, en efecto, que comunicado el Tambo con Chanchamayo, la condición de **Vitoc** quedará igualada a la de las haciendas de ese Valle, si bien a las más alejadas como San Carlos, por ejemplo, y que por consiguiente podían prosperar esos fundos al igual de aquellos, sin que fuera obstáculo la mayor distancia, pues no obstante ser San Carlos la última en el camino de Chanchamayo, supera en producción a la primera que es Chaluapuquio situada 20 kilómetros más cerca de Tarma, y sin embargo muy atrasada; todo lo que es fácil explicarse teniendo en cuenta que en la sierra, dos o cuatro leguas en más o menos, nada significan cuando el camino es bueno, y su recorrido ofrece seguridad y relativa comodidad para el tráfico, condiciones que presenta el de Chanchamayo, y que se mejorarán rápidamente a medida que vayan concluyéndose las secciones en que ha sido dividido para su ejecución. La unión del Tambo de Puntayacu, centro del **Valle de Vitoc**, con el camino de Chanchamayo es pues, la única solución que devolverá á ese valle su antigua prosperidad, y la única que el Supremo Gobierno puede realizar en los límites de los recursos destinados por la ley al fomento de esas regiones. Esa solución, estudiada por el que suscribe en compañía del señor Silgado fue conocida por los propietarios de **Vitoc**, y la adjunta carta que se me dirigió manifiesta la entusiasta aceptación que ha tenido entre ellos. Nosotros no hemos encontrado otra mejor y de más fácil realización, y al someterla a la consideración suprema, réstanos únicamente señalar las condiciones técnicas de la obra.

**Camino de Vitoc á Chanchamayo.-** El camino que se proyecta debe unir el Tambo de Vitoc al camino de Chanchamayo empalmado con el que sale de Libertad a la hacienda de Tulumayo. El trazo se halla marcado en el plano por una raya roja. La longitud del camino será de 13 kilómetros; el trazo seguiría a poca altura sobre el río, y todo él será ejecutado en ladera, terreno cascajoso, salvo 200 m. en roca; y en el monte que solo será necesario rozar e igualar el piso. Parte de ese monte pertenece a la hacienda del señor **Bonelé**, que está llano a dar

gratis la faja de terreno que fuere necesaria hasta de 5 m. de ancho, como lo manifestó al que suscribe. El camino tendrá 3m de ancho en el monte y en cascajo, teniendo 2 m. únicamente en la roca. La pendiente del camino será variada para aprovechar de la configuración del terreno, pero en ningún punto pasará del 5 %, pues la pendiente media que resulta es que el costo de este camino no pasará de 2,000 soles de plata, y su ejecución puede llevarse a cabo en tres meses de trabajo. Si el Supremo Gobierno tiene a bien adoptar esta solución, el valle de **Vitoc** entrará a formar parte del Valle de Chanchamayo, y se salvará de la segura ruina á que de otro modo está condenado.

Lima, Marzo 5 de 1890.

J. Capelo.

**FUENTE:** El Peruano (Boletín Oficial de fecha 14-07-1890). Año 49, Tomo II; Semestre II, y N° 4. Los párrafos copiados son de las páginas 28 y 29.

***POS DATA.** - Las palabras en negrita, y los subrayados, son mías, del editor. Igualmente, cabe precisar que al actual río de AYNAMAYO se le llama Yanamayo. Y con el nombre del Tambo de Puntayacu, estaría refiriéndose a alguna casa o hacienda sito en la margen izquierda del actual río Puntayacu (un sitio como Aynamayo, en el valle de Vitoc: pero también se indica que hay otro lugar Puntayacu, a la salida de San Ramón para Palca), y se tiene dificultad de ubicarlo exactamente, dado que no se halla el plano que dice el señor Joaquín Capelo, adjunta a su memoria descriptiva de la obra pública indicada. **FIN***

# EL PERUANO.

## BOLETIN OFICIAL

ASO 49. — TOMO II. }
LIMA, VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1890.
{ SEMESTER II.—NUM. 71.

---

Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Camino de Chanchamayo.

PROYECTO DEFINITIVO. — MEMORIA DESCRIPTIVA.

En la Sección I. hay tres puentes y un albañal. Los cuatro deben ser hechos en alfilería de cimiento romano y piedra. Sus condiciones técnicas son las siguientes:

*Primer Puente.*

Este puente sobre el río Tarma, situado a la salida de Palca delante del kilómetro 14 que está al lado de la estación de los estudios número 2, debe ser construido de modo que el nivel de la calzada quede á la misma altura que hay tiene que es 0m.55 mas alto que la estación número 2 ya mencionada.

El puente será en arco de círculo rebajado ni un quinto ó en arco elíptico que dé un vano equivalente, con una luz de nueve metros, teniendo de ancho entre los timpanos 3m.60 correspondiendo tres metros á la calzada y 0m.20 á cada uno de sus parapetos. La altura de su intradós sobre el nivel bajo de las aguas será de 2m.50 en la llave. Los estribos tendrán cimientos de dos metros de profundidad al menos y un espesor de tres metros, siendo de 0m.40 el espesor de la llave y de todo el arco. La

La bóveda será de piedra labrada en las caras de juntura. Los timpanos serán de alfilería de piedra irregular (mosaico). Los estribos serán en sus partes visibles de buena alfilería de piedra de hilera horizontal lo mismo que los parapetos que tendrán un metro de altura y la longitud del puente teniendo un listel de piedra corrido en su parte superior. Toda la obra en sus partes visibles debe ser rebocada en las juntas.

*Tercer Puente.*

El tercer puente pertenece al río Yanamayo al unirse con el Tarma. Está situado entre las estaciones de los estudios números 22 y 23 debiendo quedar el nivel de la calzada á 0m.67 mas alto que la estación 22 ya mencionada, es decir, á la misma altura que actualmente tiene.

El puente será en arco de círculo rebajado al un quinto ó en arco elíptico que dé un vano equivalente, con una luz de cinco metros, teniendo de ancho entre los timpanos 3m.60 correspondiendo los tres metros á la calzada y treinta centímetros á cada uno de sus parapetos. La altura de su intradós sobre el nivel bajo de las aguas será de 1m.55 en la llave. Los estribos se arreglarán sobre la roca misma que allí existe de uno y otro lado, debiendo solo completarlos hasta que ofrezcan la debida solidez y un espesor de dos metros.

El espesor de la llave y de todo el arco será de cuarenta centímetros.

La bóveda será de piedra labrada en las caras de juntura. Los timpanos serán de alfilería de piedra irregular (mosaico). Los estribos serán en sus partes visibles de buena alfilería de piedra de hilera horizontal. Lo mismo que los parapetos que tendrán un metro de altura y la longitud del puente, teniendo un listel de piedra corrido en su parte superior. Toda la obra en sus partes visibles debe ser rebocada en sus juntas.

*Albañal.*

El albañal está situado entre los dos puentes de Palca cerca de la estación número 8 de los estudios y es destinado á dar paso á una necipia de regadío que atraviesa el camino en todo su ancho. Todo albañal debe ser hecho en alfilería de piedra y cal en el modo y forma que los albañales de Siclish y Patay de la sección II. Sus dimensiones deben ser las siguientes: ancho entre los timpanos cinco metros, que será el ancho del camino en esa parte; luz, un metro; y altura de la llave sobre el arco, un metro; dejando quedar el estrado de su bóveda á un metro mas elevado que la estación 9 de los estudios, marcada por un balizón en la roca.

Lima Noviembre 27 de 1890.

E. Enriquez E. Silgado.

J. Capelo.

en esa circunscripción territorial; pero si algunos enemigos de la paz pública tratasen de trastornarla, proceda U.S. con la energía impuesta por las circunstancias y el rigor de las leyes para esos casos.

Dios guarde á U.S.

J. de la R. Arana.

Lima, Diciembre 17 de 1890.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del supremo decreto de 19 de Junio de 1886, organizándose las comisiones consultivas del Ministerio de Gobierno con el siguiente personal:

De Gobierno Dr. D. Alejandro Arenas, Dr. D. Federico Herrera, Dr. D. Isaac Alzamora, Dr. D. Augusto S. Albarrián, Dr. D. Luis Felipe Villarín, Dr. D. Guillermo Belochaga y D. Leonardo Caverio.

De Obras Públicas: Dr. D. Francisco Rosas, D. Eulogio Delgado, D. Eduardo Habich, D. Manuel A. Lopez Goytuzolo, D. Felipe Arancibia y D. Manuel A. Viñas.

De Regiones Amazónicas: Dr. D. Luis Carranza, Dr. D. Manuel Moreno y Maiz, D. Fedeo Terry, Coronel D. Samuel Palacios, D. Alejandro Rivera, D. Carlos Pérez y D. Eduardo Raygada. Comuníquese y regístrese.—Rúbrica de S. E.—Valcairel.

#### DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Lima, Noviembre 11 de 1890.

Vistas las cuentas de transportes por los Ferrocarriles de Lima, Callao y Chorillos correspondientes al mes de Agosto último, y resultando del respectivo examen verificado por la Direccion de Obras Públicas, que debe deducirse de la suma de doscientos cuarenta y nueve soles sesenta y cinco centavos (S/249 55) cuyo abono se pide, la de treinta y nueve soles cincuenta centavos (S/39 50) valor de los reparos que ha formulado; apruébanse dichas cuentas con solo la deducción de diez y seis soles cuarenta centavos (S/16 40 cts.), por no ser justo el reparo de veintitres soles diez centavos (S/23 10 cts.) hecho en el importe de las órdenes de pasajes expedidos á favor de militares, puesto que en la base 5.ª del arreglo sobre transportes aprobado por suprema resolución de 2 de Junio último, se expresa que las ór-

Lima, Diciembre 11 de 1890.

Vista la solicitud del Ayudante del Cuerpo de Ingenieros, D. Calixto Pozo, en la que pide que se le gratifique con siete soles semanales por los servicios que presta en la obra de la casa de Correos y Telégrafos, á la que se halla adscrito; declárase sin lugar, por cuanto el recurrente se halla en el goce del haber que le corresponde como tal Ayudante. Regístrese.—Valcairel.

Lima, Diciembre 16 de 1890.

Visto el oficio del Prefecto del Departamento de la Libertad, en el que dá cuenta de los trabajos emprendidos para la construcción de un camino carretero que una la ciudad de Trujillo con las provincias del interior y de dos puentes, uno de fierro y otro de alambre que deben ser colocados respectivamente en la Peña del Arco y al pié de las Siete vueltas, y solicita aprobación suprema de los acuerdos y disposiciones de la Junta Departamental de su presidencia, relativas á estos trabajos; y considerando: que dichas obras se están practicando con fondos votados en el presupuesto respectivo, y no necesitan en consecuencia aprobación suprema; que según el informe de la Comisión especial nombrada por la Junta, dichos trabajos se llevan adelante con bastante economía y buena dirección; que el Gobierno estima, cual merece, la actividad del Prefecto del Departamento de la Libertad en todo lo que se refiere á Obras Públicas, por su constancia en el trabajo y su honorabilidad en el manejo de los caudales públicos; se declara sin objeto la presente solicitud, y dignos de apoyo los trabajos emprendidos por la Junta Departamental de la Libertad, quien en su debido tiempo rendirá sus cuentas ante el Tribunal del Ramo.

Regístrese y comuníquese.—Rúbrica de S. E.—Valcairel.

Lima, Diciembre 18 de 1890.

Vistas las cuentas de transportes por el Ferro carril Central del Perú, correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre del presente año, por la que se pide el abono de ochocientos cincuenta y un soles cincuenta y seis centavos (S/ 851 56 cts.), y apareciendo del respectivo examen verificado por la Direccion

#### Camino de Falca á Vitoc.

##### SECCION XVIII.

(COMPRENDE LA PARTE DEL CAMINO NO COMUN CON EL DE FALCA A CHANCHAMAYO.

##### Memoria descriptiva.

El camino de Falca á Vitoc, cuya construcción se ha ordenado continuar por el artículo 1.º de la novena ley del 27 de Noviembre último y cuyos estudios definitivos han sido terminados, debe tener según el proyecto adoptado, materia de esta memoria, una longitud total, en números enteros, de 5652 metros (unas diez leguas y un quinto casi), pudiendo descomponerse en dos porciones bien distintas: la primera desde Falca hasta el Milagro, poco antes de San Ramón, que es común con el camino de Chanchamayo y mide 42363 metros; y la segunda que se bifurca en ese punto y continúa hasta Vitoc por la ribera izquierda del río Tulumayo, midiendo 14229 metros entre sus extremos. La primera parte forma las 16 primeras secciones del camino de Chanchamayo, y la segunda forma la seccion XVIII considerada en el plano general. El estudio definitivo de la 1.ª ha sido presentado ya; el de la 2.ª se ha hecho últimamente y se acompaña á esta memoria que trata de su descripción.

Esta segunda parte del camino de Falca á Vitoc ha sido minuciosamente estudiada y el perfil longitudinal adjunto, muestra el resultado de esos estudios y el trazo definitivo adoptado. Allí se ve que el eje del camino, marcado por la línea roja, sale de "El Milagro" en la estaca 242 á su propio nivel y continúa descendiendo suavemente con una pendiente del 1.13%, sobre una longitud de 3522m, siguiendo sobre un terreno en cascata la línea que separa la falda de los cerros de la pampa mas baja y luego continúa en ésta á 4m sobre el nivel de las aguas del Tulumayo hasta alcanzar 500m mas adelante la estaca 205 á 1m de elevación sobre ella, de manera que con toda esta porcion del camino, que mide 3522m se forma la primera subseccion de las ocho en que se ha dividido para contratar la ejecución por partes y en relacion al monto de los fondos disponibles para este objeto.

**FUENTE.**— En la página anterior, se muestra una copia recortada de la publicación oficial: "El peruano", de fecha 12/12/1890 (año 49, Tomo II; Semestre II, N° 71), en el que se especifica la Memoria Descriptiva del Proyecto para la construcción de un camino de herradura desde el sitio de Falca, por la vía Carpatay y Yanango, hasta la zona de Chanchamayo (hoy ciudad de San Ramón), y la misma que abarca los folios 561 -566. Luego, en la parte superior de la presente página se halla una copia recortada de la publicación oficial: "El peruano", de fecha 19/12/1890 (año 49, Tomo II; Semestre II, N° 76), en el que se especifica la Memoria Descriptiva del Proyecto para la construcción de un segundo camino de herradura desde el sitio de **Tambo de Puntayacu** (Valle de Vitoc) hasta el sitio **El Milagro** (hoy ciudad de **San Ramón**), y la misma que abarca los folios 602-606; sin embargo, en este último caso, la fuente primaria de la publicación se tomó del libro: MEMORIAS SOBRE EL CAMINO DE CHANCHAMAYO: 1891-1893-1899", del autor: Julio Mesinas. Lima. 1899 (pgs.10, 20-30), y que son las que se muestran en las siguientes 12 páginas.



*Carátula del libro del Sr. Mesinas. Se recomienda su lectura, dado que en ella se dan muchas referencias de datos administrativos sobre antiguo valle de Vitoc. Se copiaron párrafos de las págs. 10, 20-30.*

## Camino de Palca á Vitoc

### SECCION XVIII

(Comprende la parte del camino no común con el de Palca á Chanchamayo)

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

El camino de Palca á Vitoc, cuya construcción se ha ordenado continuar por el artículo 1.º de la novénsima ley del 27 de Noviembre último y cuyos estudios definitivos han sido terminados, debe tener según el proyecto adoptado, materia de esta memoria, una longitud total, en números enteros, de 56592 metros (unas diez leguas y un quinto casi), pudiendo descomponerse en dos porciones bien distintas: la primera desde Palco hasta el Milagro, poco antes de San Ramón, que es común con el camino de Chanchamayo y mide 42363 metros; y la segunda que se bifurca en ese punto y continúa hasta Vitoc por la ribera izquierda del río Tulumayo, midiendo 14229 metros entre sus extremos. La primera parte forma las 16 primeras secciones del camino de Chanchamayo, y la segunda forma la sección XVIII considerada en el plano general. El estudio definitivo de la 1.ª ha sido presentado ya, el de la 2.ª se ha hecho últimamente y se acompaña á esta memoria que trata de su descripción,

Esta segunda parte del camino de Palca á Vitoc ha sido minuciosamente estudiada y el perfil longitudinal adjunto, muestra el resultado de esos estudios y el trazo definitivo adoptado. Allí se ve que eleje del camino, marcado por la línea roja sale de "El Milagro" en la estaca 242 á su propio nivel y continúa descendiendo suavemente con una pendiente del 1.13% sobre una longitud de 3022m, siguiendo sobre un terreno en cascado la línea que separa la falda de los cerros de la pampa más baja y luego continúa en esta á 4m sobre el nivel de las aguas del Tulumayo hasta alcanzar 500m más adelante la estaca 205 á uno de elevación sobre

ella, de manera que con toda esta porción del camino, que mide 3522m se forma la primera subsección de las ocho en que se ha dividido para contratar la ejecución por partes y en relación al monto de los fondos disponibles para este objeto.

En esta 1.<sup>a</sup> subsección el camino propiamente no ofrece dificultad alguna, apenas habrá que limpiar las yerbas, lastrar y formar las acequias de desagüe; pero como hay parte sembrada de caña, es posible que sea preciso abonar su importe al propietario; pues respecto del terreno mismo no es de esperarse sino que será como los anteriores, cedido gratuitamente por sus progresistas dueños, y no es imposible suceda lo mismo con el sembrío que sea necesario destruir.

Actualmente el camino se hace subiendo á la pampa más alta y continuando allí hasta la estaca 242 que empalma con el Milagro. Esta subsección tiene dos puentes, uno de ellos de 5m de luz, que es el mayor en todo el camino.

Continúa el eje del camino por la trocha abierta en el monte y á su propio nivel generalmente hasta la estaca 195 con la pendiente uniforme de 0.86 por ciento habiendo salido en la 205 á 1 metro más alto y terminando en la 195 al propio nivel de la estaca; pasando en corte al principio en unos 300 metros de cascajo menudo cuyo material precisamente debe servir para el lastreo del resto del camino hasta la 195. En ese punto cambia la pendiente del eje, siendo de 1.39 por ciento y continuando ya en corte, ya en relleno hasta la estaca 182 que debe alcanzar al nivel del puente actual que es 4.36 más bajo que la 182 y donde debe empalmar con la siguiente subsección. En ese trayecto el camino debe atravesar todo en cascajo sobre tres puentes y cinco albañales. En la 182 termina la 2.<sup>a</sup> subsección cuyo principio fué en la 205. Tiene una longitud de 2532m y la parte que va en corte, es formada de magnífico cascajo que servirá para el relleno y lastreo de la otra parte.

La tercera subsección principia en la 182 á 4m36 más bajo, y termina en la 160 á su propio nivel, siguiendo

en todo por la pendiente uniforme de 1.39 por ciento. Como las anteriores, va parte en roca y parte en relleno toda de modo que sirva el uno para hacer el otro. En la roca el camino está hecho ya, pero hay que ensencharlo y rebajarlo sobre los 299m que comprende de esa clase. Toda la subsección, comprendida la roca, mide 1711m70 y hay en ella dos puentes y un albañal.

La cuarta subsección principia en la 160 á su propio nivel y termina en la 102 también á su propio nivel, midiendo entre estos extremos 2727m40 comprendidos dos cortes en roca que miden 293m entre ambos y en los cuales hay solamente que ensanchar y rebajar el camino hecho ya. La pendiente es variada como se indica en el perfil; pero siempre inferior al cinco por ciento, debiendo procurarse en la ejecución se siga lo más posible una pendiente uniforme que sería de 1.96 por ciento caso de llevarla en toda la línea. Esta subsección comprende un puente y un albañal

La quinta subsección sigue á la anterior con la pendiente uniforme del 4.63 por ciento y pasa de la estaca 102 á la 79, al propio nivel de ambas, midiendo entre ellas 620m50 que es el largo de toda la subsección, comprendidos 200m que se ha estimado, habrá en roca como un máximun, no pudiendose haber precisado este punto porque allí el camino hay que hacerlo por entero, principiando por descubrir el monte que hace impenetrable ese lugar.

Saliendo de la estaca 79 el camino continúa con la pendiente uniforme al cinco por ciento hasta su término en la estaca cero situada en el tambo de Vitoc. Forma en este trayecto las últimas subsecciones que deben reemplazar al camino actual, pasando más alto; pero en terreno llano, salvo una parte en roca cuya extensión se ha estimado en 325m. En esas tres subsecciones hay un sólo puente y ningún albañal,

En resumen, el camino en sus ocho subsecciones recorre una extensión de 14 kilómetros y en altura, viniendo de Vitoc. después de haber descendido hasta frente la estaca 208 en 273m asciende hasta la 242 en

que termina 34m13, dando por el movimiento de alturas 307m13 entre la subida y la bajada, lo que explica la suave pendiente de este camino.

La calzada en todas las ocho subsecciones tendrá una inclinación transversal del cuatro por ciento hacia el cerro y el ancho será de 3m y 0m30 más que ocupará una acequia de 0m15 de profundidad corrida á lo largo de todo el camino y del lado del cerro, siendo interrumpida cada cien metros por una acequia cubierta de 0m40 por 0m60 de sección y formada con piedras secas.

Estas acequias atravesarán el camino á 0m80 debajo de la calzada y normalmente á su eje longitudinal, de modo que las aguas de lluvia tengan siempre fácil salida y la calzada en todo tiempo se mantenga convenientemente seca.

Del lado del cerro el talud, ó declíveo debe ser de 1 de base por lo menos por 3 de altura, pero reforzado con un muro de piedra seca de 1m40 de altura por 0m40 de espesor, teniendo su arranque 0m20 por lo menos debajo de la calzada, de modo que deje siempre sobre el nivel de ésta 1m20 paramento visible; cuando el talud tenga 45 grados ó 1 de base por 1 de altura, podrá suprimirse el muro y se suprimirá igualmente de los cortes en roca cuyo talud puede ser de 1 de base por 10 de altura. Del lado del río, el talud de las tierras será el que actualmente tienen, pues el ancho de la calzada debe contarse íntegramente hacia dentro del cerro, de modo que los materiales provenientes del corte, sirvan para dar á éste mayor ensanche; pero no sean empleados en formar la calzada misma. No obstante, en los puntos donde hubiese alguna roca saliente y firme donde á juicio de los ingenieros del camino, las piedras encuentren sólido apoyo, podrá utilizarse el dicho material para la formación de la calzada, formándose entonces parte en roca y parte en relleno, construyéndose muros de sostenimiento del lado del río; pero en todos los demás casos será íntegramente formada en corte sobre el cerro.

La calzada en todo el camino, deberá ser lastrada

con una capa de cascajo de om30 de espesor y bien igualada y pisoneada, libre de todo material que con el agua de lluvias pueda dar lugar á la formación del lodo y barro que harían intransitable el camino.

*Planos.*—Como el plano general ha sido presentado y se encuentra autolitografiado, sólo acompañamos el perfil longitudinal que ha sido dibujado á la escala horizontal de om001 por 10 metros y á la vertical de om001 por 2 metros. En ese perfil se marca en números todas las medidas de distancia y de altura, debidamente comprobadas en el estudio definitivo, y también las relativas al camino proyectado. Las partes en roca han sido marcadas en tinta morada y se pia la parte de cascajo. Las rocas, las secciones, las aguadas y los cambios de pendiente han sido igualmente acotados en el plano. Las alturas han sido referidas á un plano de comparación, tomado 500 metros más bajo que la estaca *cero* situada en Vítoc.

*Conveniencia del proyecto.*—Después de lo dicho en la memoria descriptiva del estudio preliminar que motivó el decreto del 2 de Junio del presente año; después que esa memoria, publicada en la del Sr. Ministro y remitida á la última legislatura, ha sido indudablemente tomada en cuenta, puesto que la ley novísima de 27 de Noviembre último, sanciona lo hecho mandando continuar la construcción empezada y sólo tiene en cuenta á la puna de Marainioc para disponer que se construya después un ramal de allí á Ricrán, sin mentar para nada el antiguo camino de Vítoc á Marainioc; después de todo esto, decimos, parece innecesario insistir en este punto, tanto más cuanto que disponiendo la ley la continuación del camino empezado, no cabe sino darle el debido cumplimiento.

Con todo, siempre es conveniente aducir algunas razones en apoyo de la ley misma. Como se ve por el plano general, hay dos caminos entre Palca y Vítoc: 1.º el que saliendo de Palca desciende siguiendo hacia el Norte por el camino de Chanchamayo y continúa después rumbo Noreste hasta el Milagro, de donde cambia el rumbo al Sudeste hasta el tambo de Vi-

toc; 2.º el que saliendo de Vítoc asciende hasta la puna de Marainioc siguiendo hacia el Suroeste, y luego desciende de esa puna siguiendo hacia el Oeste hasta Palca. De ambos caminos habla la ley última: del 1.º de "Palca á Vítoc" para ordenar se continúe su construcción; y del 2.º "Vítoc á Palca" para ordenar la construcción de un ramal entre Marainioc y Ricrán, puntos que distan entre sí unas seis leguas próximamente

El haberse preferido en la ley el 1.º de estos caminos al 2.º, debe estar fundado en varias razones, y del estudio hecho resultan las siguientes como muy notables:

1.º--Que el primer camino mide 56592 metros entre los cuales hay un desnivel de 1901m que se desciende y 273 que se asciende: en tanto que el segundo camino mide 57706 metros, pero con un desnivel de 1328m. más que en el anterior, cuya enorme altura demanda para ser vencida, un esfuerzo equivalente en recorrido horizontal á 21904 metros, es decir, unas cinco leguas más, lo que se prueba plenamente por la experiencia, pues mientras el primer camino lo recorren los arrieros sin esfuerzo alguno en un día, para el segundo emplean dos días.

2.º--Porque de hacer la mejora del segundo camino, sería preciso gastar unos doscientos mil soles, los que, aparte de no tener de donde sacarlos, conduciría á un camino más largo en cinco leguas que el camino que va por Chanchamayo, y esto sin contar la inútil subida hasta Tocanga, y la temperatura helada de esas regiones de cordillera, la falta de pastos y de centro de producción, pues las haciendas todas están en Vítoc mismo.

3.º--Finalmente, el segundo camino de que venimos ocupándonos, admitida su fuerte pendiente y sus enormes é inútiles subidas, que forman su defecto insanaable, por lo demás es un buen camino en el sentido de su ancho y su seguridad, y en él verdaderamente nada habría que hacer sino alargando su longitud para suavizar sus pendientes, y en la observación ante-

rior hemos visto que esto conduciría á una solución, imposible por el costo, y sin objeto, por el mayor alargamiento que daría sobre el primer camino.

En conclusión, el camino mandado continuar por el artículo 1.º de la ley de 27 de Noviembre último, es según los estudios definitivos hechos, el mejor y el único posible y digno de ser mejorado entre Palca y Vitoc, y el único que podrá beneficiarse con el tráfico por línea férrea á que conducen los trabajos que hoy se hacen en una y otra vía.

Lima, Diciembre 12 de 1890.

*J. Capelo.*

*Enrique E. Silgado.*

## SECCION XVIII

(Comprende la parte del camino que no es común con el de Palca á Chanchamayo)

### SUBSECCIÓN I

**Presupuesto de las ocho subsecciones en que se ha dividido la sección XVIII.**

<i>Del Milagro á Tulumayo.</i> —Está comprendida entre las estacas 242 y 205, dando entre ellas una longitud de 3522m10 de camino á hacer todo en cascajo, que, comprendido el lastre, accquias y demás á 300 soles por kilómetro, importa...	1056 —
Comprende además dos puentes, los números XV y XVI cuyo importe tomado del anexo I dá.....	900 —
<b>Total importe de la subsección I.....</b>	<b>1956 —</b>

## SUBSECCIÓN II

<i>De Tulumayo á San Miguel.</i> —Está comprendida entre las estacas 205 y 182, dando entre ellas una longitud de 2532 metros de camino, todo en cascajo, hecho ya, y que debe arreglarse y lastrarse solamente y proveerlo de sus acequias y demás, lo que, á razón de 200 soles por kilómetro dá....	506 —
Además comprende los puentes números VII, IX y X y los albañales VIII, XI, XII XIII y XIV, cuyo importe tomado del anexo I dá.....	1700 —
<b>Total importe de la subsección II.....</b>	<b>2206 —</b>

## SUBSECCIÓN III

<i>De San Miguel al Limonal.</i> —Está comprendida entre las estacas 182 y 160, dando entre ellas una longitud de 1412.70 metros de camino en cascajo hecho ya y que debe arreglarse y lastrarse solamente y proveerlo de sus acequias y demás, lo que á razón de 200 soles por kilómetro dá.....	282 ...
Además comprende 299m más de camino en roca hecho ya, pero que es preciso rebajar y ensanchar hasta el ancho de 3m; trabajo cuyo importe tomado del anexo II por las rocas números 5 y 6 dá .....	1011 ..
Finalmente, comprende un albañal y dos puentes, los números IV, V y VI, cuyo importe tomado del anexo número 1 dá..	700 ...
<b>Total importe de la subsección III....</b>	<b>1993 ..</b>

<i>Del Limonal al zig-zag de la 1.ª cuesta.</i> —Comprendida entre las estacas 160 y 102 dando entre ellas una longitud de 2434.40m de camino en cascajo hecho ya, pero que debe arreglarse á la pendiente del proyecto cambiando en parte la dirección así como lastrarse y proveerse de acequias y demás, todo lo cual al precio de 300 soles por kilómetro dá .....	730 ..
Además comprende 293m más de camino en roca, hechos ya, pero que es preciso rebajar y en ensanchar hasta el ancho de 3m; trabajo cuyo importe tomado del anexo número II, por las rocas número 3 y 4 dá.....	1172 ..
Finalmente, comprende un puente y un albañal, los números II y III, cuyo importe tomado del anexo número I dá.....	400 ..
	<hr/>
Total importe de la subsección IV .....	2302 ...
	<hr/>

## SUBSECCIÓN V

<i>Del zig-zag hasta frente del puente de Santa Ana.</i> —Comprendida entre las estacas 102 y 79, dando entre ellas una longitud de 620,50m de camino á hacer en ladera con 3m de ancho y sus acequias, lastre y demás, parte en cascajo y parte en roca, estimado como sigue:	
Por 200m en roca el número 2 del anexo II..	1600 ...
Por 420.50 en cascajo á 1 sol cada uno.....	420 ...
	<hr/>
Total importe de la subsección V.....	2020 ..
	<hr/>

## SUBSECCIÓN VI

*Del puente de Santa Ana á los Amancaes.*—

Comprendida entre las estacas 79 y 64 dando entre ellas una longitud de 711.40m de camino á hacer en ladera, con 3m de ancho sus acequias y lastre y demás parte en cascajo y parte en roca, estimado como sigue

Por 134m en roca, parte del número 1 del anexo II á 8 soles cada uno.....	1072 ..
Por 577.40m en cascajo á 2 soles cada uno..	1155 ..
<b>Total importe de la subsección VI.....</b>	<b>2227 ..</b>

## SUBSECCIÓN VII

*De los Amancaes á la chacra de Paúcar.*—Comprendida entre las estacas 64 y 50 dando entre ellas una longitud de 602m de camino á hacer en ladera, con 3m de ancho, sus acequias lastre y demás, parte en cascajo y parte en roca, estimado como sigue;

Por 191m en roca, resto de la número I del anexo número II, á 8 soles cada uno.....	1528 ..
Por 411m en cascajo á un sol cada uno.....	411 ..
<b>Total importe de la subsección VII....</b>	<b>1939 ..</b>

## SUBSECCIÓN VIII

*De la chacra de Paúcar al tambo de Vitoc*—

Comprendida entre las estacas 50 y 0 dando entre ellas una longitud de 1801m 80 de camino á hacer en cascajo con sus acequias, lastre y demás, cuyo im-

porte á razón de 1000 soles kilómetro da	1802 00
Por el puente número 1 del anexo I ....	300 00
	<hr/>
Total importe de la subsección VIII..	2102 00
	<hr/> <hr/>

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Subsección I	.....	.....	.....	S.	1965 00
" II	.....	.....	.....		2206 ..
" III	.....	.....	.....		1993 ..
" IV	.....	.....	.....		2302 ..
" V	.....	.....	.....		2020 ..
" VI	.....	.....	.....		2227 ..
" VII	.....	.....	.....		1939 ..
" VIII	.....	.....	.....		2102 ..
Imprevistos, etc.	.....	.....	.....		1000 ..
					<hr/>
Valor total del Presupuesto....	.....	.....	.....	S.	17754 ..
					<hr/> <hr/>

Lima, Diciembre 12 de 1890.

*J. Capelo.--Enrique E. Silgado.*

DATO: para acceder de manera virtual a publicación de *El Peruano*, así como el contenido del libro del Sr. Julio Mesinas, se puede hallar activando siguiente link:

[https://books.google.com.pe/books?id=IOS3AAAAIAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=IOS3AAAAIAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false) (**El Camino a Chanchamayo, libro de Julio Mesinas**).

[https://biblioteca.congreso.gob.pe/exlibris/aleph/u23\\_1/alephe/www\\_f\\_spa/icon/html/Diarios/DIPE18901212.pdf](https://biblioteca.congreso.gob.pe/exlibris/aleph/u23_1/alephe/www_f_spa/icon/html/Diarios/DIPE18901212.pdf) (**Construcción Camino a Chanchamayo**).

[https://biblioteca.congreso.gob.pe/exlibris/aleph/u23\\_1/alephe/www\\_f\\_spa/icon/html/Diarios/DIPE18900714.pdf](https://biblioteca.congreso.gob.pe/exlibris/aleph/u23_1/alephe/www_f_spa/icon/html/Diarios/DIPE18900714.pdf) (**Construcción Camino, Vitoc a Chanchamayo**).

<https://core.ac.uk/download/pdf/323343184.pdf> (**Caminos al progreso**. Mano de obra y política de vialidad en el Perú: la Ley de Conscripción Vial. 1920-1930.)

[file:///C:/Users/INTERNET%20MACHI/Downloads/57-Texto%20del%20art%C3%ADculo-98-1-10-20191219%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/INTERNET%20MACHI/Downloads/57-Texto%20del%20art%C3%ADculo-98-1-10-20191219%20(1).pdf) (**El Oriente del Perú**, Investigación Geográfica en el siglo XIX, por Arturo Wertheman)

## CAMINO DE CHANCHAMAYO

PRODUCTOS DE ALCABALA Y PEAJE DE ABRIL DE 1886 Á MARZO DE 1887.

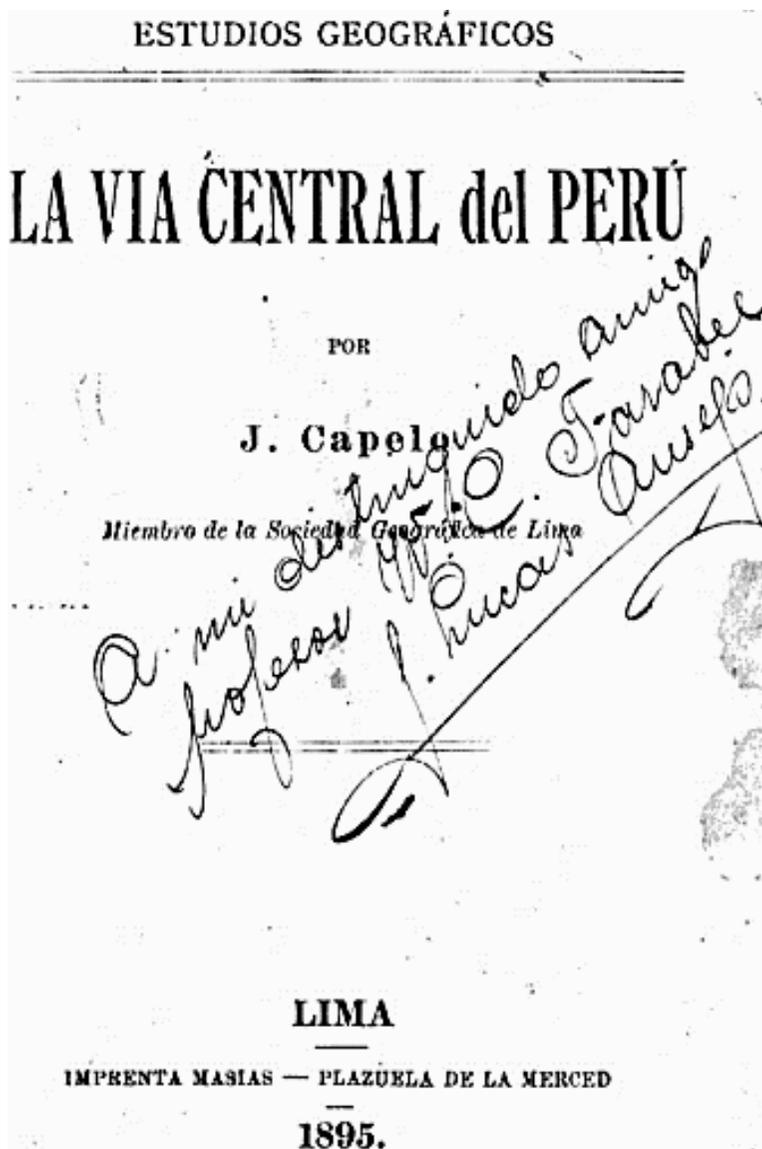
1886	GARITA DE PUNTAYACU.				GAR. CHILPES		TOTALES	
	Alcabala Billetes		Peaje Billetes		Alcabala Billetes			
Abril ....	64,436	11	2,762		18,165	89		
Mayo....	53,993	95	2,138		8,754	82		
Junio....	62,211	02	2,508		13,301	20		
Julio....	73,632	67	3,290		20,555	71		
Agosto .	67,146	84	2,833		14,974	19		
Setiembre.	57,063	45	2,014		13,455	93		
Octubre .	67,359	60	2,775		9,683	71		
	445,843	64	18,320		98,891	45	S/B.	
EN BILLS.							563,055	09
Noviembre.	2,899	23	187	20	514	60		
Diciembre.	4,063	56	257	40	968	80		
EN PLATA.	6,962	89	444	60	1,483	40	8,890	89
1887								
Enero....	3,348	25	203		396	93		
Febrero...	3,215	54	192	90	520	76		
Marzo ...	2,973	42	186	50	689	23		
EN PLATA.	9,537	21	582	40	1,606	92	11,726	53
							S/P.	
							20,617	42

Nota.---La suma en billetes representó S. 26,954 71 plata.

## ANEXO B,

## Camino de Chanchamayo.—Balance de la administración en 31 de Mayo de 1893, distribuido en cinco cuentas principales.

Partida del Balance	I.—RENTAS DEL CAMINO		
2	Garita de <u>Chilpes</u> ....		4684 59
16	Garita de Puntayacu....		40161 73
22	Ministerio de Gobierno...		11360 79
32	Rematista Olivares ....		137242 ...
	Total rentas recibidas...		<u>193449 11</u>
	II.—ADMINISTRACIÓN		
4	Gariteros de <u>Chilpes</u> sus sueldos ....	675 ..	
3	Garitero de Puntayacu su sueldo ....	675 ..	
5	Recaudador general su sueldo ....	725 ..	
31	Contador y Pagador su sueldo ....	2200 ..	
39	Comisionado Administra- dor su sueldo ....	5450 ..	
1	Útiles de escritorio ....	122 79	
13	Gastos extraordinarios ..	1085 70	
	Total gastado en administración..		<u>10933 49</u>
	III.—CONSERVACIÓN DEL CAMINO		
	<i>Conducción de trabajos</i>		
38	Conductor de reparacio- nes sus sueldos ....	3175 ..	
25	Sobrestante ....	1950 ..	
	Total por conducción de trabajos..		<u>5125 ..</u>



**Copia** de la carátula del libro del señor Ingeniero Civil Joaquín Capelo, y que desplegó una gran tarea de perito para la construcción, por parte del gobierno central, para la habilitación de un camino SLS-Pichis.

# SECCIÓN I

## CAMINO DEL PICHIS.

---

---

### PRIMER PERIODO

---

**Veinte años de estudios, exploraciones y actos de los poderes públicos, antes de pronunciarse éstos CLARA y DEFINITIVAMENTE por la vía del Pichis.**

---

---

**LEY SOBRE EL CAMINO DE CHANCHAMAYO - 25 DE ENERO DE 1879—Anales de Obras Públicas 1884 p. 177**

**MARIANO IGNACIO PRADO**

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

*El Congreso de la República Peruana;*

Considerando:

I. Que las sumas empleadas por el Estado en la exploración y colonización de las Montañas del Chanchamayo, y las que, con ese motivo, ha invertido también el capital privado, se perderían, si no se facilitasen los medios de trasportar los frutos de esos terrenos, ya en producción, á los lugares de consumo;

II. Que con tal objeto es conveniente la construcción de un camino, que ponga en comunicación dichas Montañas con la ciudad de Tarma, el cual puede llevarse á término sin gravámen de las rentas generales del Fisco, mediante la aplicación de los recursos que pueden obtenerse de la misma localidad;

**REFERENCIA.-** Los datos consignados en la presente página y de las 2 páginas siguientes, se hallan en el libro: LA VIA CENTRAL DEL PERÚ, del autor J. Capelo. Lima, 1895.

### Ha dado la ley siguiente:

Art. 1.º El Poder Ejecutivo ordenará la construcción de un camino de herradura de Tarma al valle de Chanchamayo, siguiendo precisamente el curso de este valle y de las Montañas del mismo nombre, con los puentes de alambre ó de madera que sean necesarios.

Art. 2.º Este camino podrá hacerse por administración ó por contrata, y se aplicarán á su construcción ó se adjudicarán al contratista, las siguientes sumas:

1.ª Las que adeuden al Fisco los colonos de Chanchamayo, por habitaciones;

2.ª Las que provengan del impuesto que hoy se cobra sobre el aguardiente que se exporta de dichas Montañas;

3.ª Las que produzca un peaje que se imponga por acémila ó cabeza de ganado mayor, el cual se cobrará á la salida y no excederá de veinte centavos.

Art. 3.º Estas rentas no podrán ser adjudicadas por un término mayor que el de seis años.

Art. 4.º En el caso que el camino se construya por contrata, las autoridades locales, prestarán al contratista todo el apoyo que sea necesario.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento. —Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, á 23 de Enero de 1879. —J. DE LA RIVA-AGUERO, Vicepresidente del Senado. —CAMILO N. CARRILLO, Presidente de la Cámara de Diputados. —*José V. Arias*, Secretario del Senado. —*Nicanor Leon*, Secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. —Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á 25 de Enero de 1879.

MARIANO IGNACIO PRADO.

*Juan Corrales Melgar.*

**El Congreso y el Gobierno, de ACUERDO CON TODAS LAS INFORMACIONES y estudios hechos, y traduciendo fielmente la opinión pública definida ya al respecto, ORDENAN LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DEL PICHIS.**

**LEY DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1890, SOBRE EL CAMINO DEL PICHIS, creándole rentas y disponiendo su ejecución despues de concluido el camino de Chanchamayo.**

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

*El Congreso de la República Peruana;*

Considerando:

Que la ley de 29 de Enero de 1879 que ordenó la construcción de un camino de herradura entre Tarma y Chanchamayo, no ha tenido completa aplicación hasta la fecha;

Que es indispensable poner en comunicación el valle de Vitoc con las poblaciones de Tarma y Jauja, y prolongar el camino de Chanchamayo hasta un punto en el cual el Pichis sea navegable;

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1.° El Poder Ejecutivo ordenará que se continúe la construcción de los caminos de herradura entre el pueblo de Palca y los valles de Chanchamayo y Vitoc.

Art. 2.° Ordenará igualmente la construcción de un ramal en el camino de Vitoc á Palca, que conduzca de Marainioc á Ricran.

Art. 3.° A la construcción del camino de Palca á Chanchamayo y la Merced, se aplicarán los fondos siguientes:

1.° Los que provengan del impuesto de cuarenta centavos sobre cada arroba de aguardiente que se exporte por el puerto de Puntayacu.

2.° Los que produzcan un derecho de peaje por

**DATO:** En el tenor de la transcripción de la Ley para la apertura del camino de **Palca hacia Chanchamayo**, se consigna el dato que podría inducir a error en el lector; pero dado que el Ing. Joaquín Capelo, hizo una evaluación de la mejor vía que eran 4: Palca-Marainioc-Vitoc; Tambo de Puntayacu hasta Pariaco; y dos vías más de Tambo de Puntayacu hasta actual ciudad de San Ramón, uno por la margen izquierda del río Tulumayo, y el otro por la margen contraria; se optó por hacer un de estas últimas, dado el bajo nivel de la pendiente del terreno.



*Lima, Mayo 31 de 1890.*

Visto el anterior oficio, designase para completar la comision encargada de formar un proyecto sobre colonizacion é inmigracion europea, á los Doctores D. Manuel Amat y Leon y D. Joaquin Capelo.

Comuníquese y regístrese. —Rúbrica de S. E. —*Ferreiros.*

En la parte superior se muestra una copia recortada de la publicación del boletín oficial El Peruano, en el que se designa una comisión encargada para realizar el proyecto de colonización e inmigración europea, entre otros, a don Joaquín Capelo. Es de verse claramente, que la ley indica de manera explícita que los inmigrantes vendrán de Europa, mas no del Asia ni del África, toda vez que existía el consenso cultural por entonces que la “raza” de cutis blanco generaban a veces más progreso que un ferrocarril o un buque de vapor; y valido sobre todo, para mejorar la “raza peruana”; no obstante, una vez llegados estos al Perú, por lo general hicieron caso omiso a emparentar con las indias quechuas andinas (por tildarlos de chuscos o rusticas); y el terreno cedido por el Estado, al poco tiempo ya estaban enajenándolos y así obtener dinero para asentarse en sitios más promisorios que la agreste montaña central del Perú, como lo era por entonces, el valle de Chanchamayo y Vitoc; Sin embargo, se dio una rara excepción con los colonos austrohúngaros que se radicaron en el sitio de Pozuzo, dado que estos si permanecieron en el sitio señalado hasta la época actual. A continuación se muestra breve reseña de un caso en Chanchamayo:

## La colonización italiana del valle de Chanchamayo.

Uno de los intentos (de los varios que se hizo) por parte del estado peruano para traer inmigrantes de cutis blanco, fue el de gente italiana, en las fechas próximas a los años 1874 y 1875, y de los cuales un grupo de ellos se destinó a la colonización del valle de Chanchamayo, y de **Vitoc** (los Bonelli, Pantoja, Santa María, Wissar, etc. pero también los hubieron yugoslavos: Muzevich, Vienrich; ingles: Wilshire; Vasco: Iramategui, Arrieta; del Galicio - Godo: Méndez, etc.), por entonces una zona aún boyante y virgen de la montaña central del Perú.

El trabajo de traer inmigrantes foráneos de cutis blanco (como explícitamente se indicaba en la ley de inmigración y colonización peruana, de aquellos años) en parte lo realizó la “Sociedad de Inmigración Europea” (SIE), esto es a instancias del primer gobierno civil del presidente Manuel Justo Pardo y Lavalle (1872-1876). Así pues, entre los años de 1874 y 1875 se vio la llegada de unos 3,000 inmigrantes, entre italianos, suizos, franceses, austroalemanes, etc. y del grupo de italianos, a unos se les condujo para colonizar terrenos en el actual valle chanchamayino, sitio donde hacia poco se había fundado el novel pueblo de La Merced, y que antes sirvió de fortín militar para evitar los desmanes de los temibles chunchos oriundos de la zona. Así, los colonos de la bota italiana, recibirían de parte del Estado los gastos de transporte, herramientas de labranza y un salario, esto es hasta que empiecen a producir sus cosechas propias. Un incentivo adicional para la llegada de los colonos ítalos, fue que ya se hallaba funcionando el ferrocarril central hasta Huancayo, pues antes de ello, el viaje desde la Costa hasta la zona, tomaba el tiempo de una semana calendario a lomo de acémila. Inicialmente la colonia en Chanchamayo estuvo formada por 145 colonos europeos, de mayoría italiana, y protegidos por una guarnición de 15 militares en el Fuerte de San Ramón, muy cercana, y estableciéndose básicamente entre las actuales ciudades de San Ramón y La Merced.

Por otro lado, en la memoria de la SIE, y con referencia al año 1875 se consigna la llegada de 795 italianos, 19 franceses, 27 españoles y 1 alemán pagados por la SIE, mientras que otros pagaron su propio pasaje de ida al Perú, como eran: 60 italianos, 6 franceses y 8 españoles. Pero de este total de inmigrantes, unos 188 fueron a radicar a Chanchamayo, estableciendo la colonia en La Merced, y aplicando la distribución y títulos de propiedad de las tierras de acuerdo a la ley de 1832, referente a la colonización de Loreto. No obstante, aduciendo razones nimias, varios inmigrantes europeos, luego vendieron sus lotes de terreno en la nueva urbe de La Merced y las tierras cedidas por el Estado peruano, para luego dirigirse a otras latitudes del Perú. Y de esto se valieron entonces algunos inmigrantes chinos asiáticos para comprar esos lotes urbanos y chacras, y así alentar el nacimiento de su propia prosperidad en el valle chanchamayo. Posteriormente se dieron órdenes de construcción de vías de comunicación hacia dicha zona de la montaña, siendo así que por aquellos años el supremo gobierno central, da unas leyes para la construcción de un camino de Palca hasta Chanchamayo (San Ramón), y de allí un ramal hacia el valle de **Vitoc**, y otro tanto, de una continuación desde San Luis de Shuaro, hasta un punto navegable del Río Pichis; culminando esta un 15/11/1891, un camino de herradura que comunicaba San Luis de Shuaro con Puerto Bermúdez.

Se comenta que el italiano Alejandro Arrigoni, envió un documento al ministro Italiano de Asuntos Exteriores en 1890, comentándole favorablemente sobre las obras emprendidas por la empresa inglesa **The Peruvian Corporation** para irrigar tierras y construir ferrocarriles en la costa norte. No obstante, la indicada empresa, toma la iniciativa en 1892 de contratar unos cien colonos italianos para conducirlos a su envidiable colonia agrícola cafetalera del sitio **Pampa Wale** (Perene), lugar donde recibieron facilidades y subsidios para establecer poblados, pero ante las dificultades de comunicación y cese de los subsidios, la gran mayoría de colonos ítalos, abandonaron sus terrenos y se establecieron en La Merced y Tarma. Pero para 1893 se constató la presencia de cerca de 30 colonos italianos, laborando para la colonia inglesa. Asimismo, cabe manifestarse que inicialmente, y durante los gobiernos de Ramón Castilla y de Rufino Echenique, se alentó la inmigración de gente foránea europea, de cutis blanco, en parte con el fin de mejorar la raza peruana

(es decir mestiza e india quechua), pues así lo dijeron explícitamente, pero en la realidad, y luego de venidos los inmigrantes del viejo continente, estos no quisieron mesclar su sangre con la de los indios y cholos, toda vez que los tachaban de gente rústica, chusca o indio bajo. Y es que también no era costumbre de los inmigrantes europeos como los ingleses, holandeses, alemanes, etc. de enviar colonos al nuevo mundo que no tuvieran enlace matrimonial, por lo general; y que, como ya se dijo, no tenían costumbre de copular con las gentes autóctonas de la América (apaches, comanches, siux, pieles rojas, etc.) ni de cristianizarlos o bautizarlos; cosa muy común si para los venidos de Castilla, en el siglo XVI, además de llegar inmigrantes de tan mala vida, y tan bajo nivel sociocultural y educativo; totalmente habidos por lograr una fortuna rápida, a toda costa; pero muy contrario al colono inglés, entre otros, de haber llegado a la costa Atlántida de América, básicamente con el fin de practicar libremente su fe protestante, trabajar duro, prosperar, educarse, etc. y que termina de configurar su nueva mentalidad puritana, protestante y calvinista, al que muy bien supo decir el genial sociólogo y economista alemán Max Weber, que estos practicaron la ética protestante y cultivaron el espíritu capitalista. Para una mayor redundancia de lo ya indicado en párrafos anteriores, se consigna los nombres de los italianos más relevantes que se asentaron por aquella época en el valle de Chanchamayo (que se reconocía por entonces, desde el actual sitio de San Carlos (La Merced) hasta la confluencia del río Tarma con el Tulumayo, y es como sigue:

- Augusto Azzolini; - Giuseppe Baiocchi; - Giuseppe Barbieri; - Angelo Barlazzino; - Giovanni Bazzini; - Paolo Belledonne; - Pietro Belleredi; - David Berio; - Antonio Bertola; - Giuseppe Bertolotti; - Antonio Bianchi; - Vincenzo Mosca; - Giuseppe Musati; - Ferdinando Palmieri; - Norberto **Pantoja**; - Delfino Paolazzi; - Luigi Pardini; - Doménico **Passuni**; - Emilio Passuni; - Agostino Pauletti; - Luigi Perosini; - Antonio Perrovini; - Angelo Piana; - Carlo Piccaluga; - Filippo **Brambilla**; - Giuseppe Casazza; - Giacomo Cattaneo; - Guido Colombino; - Remigio Colombo; - Giuseppe Ferrarati; - Francesco Ferrari; - Francesco Vassallo; - Doménico **Vergani**; - Giuseppe Gianella; - Eugenio Giberti; - Angelo Giussani; - Giovanni Zitoni; - Egidio Zometti; - Giuseppe Zonino; - Antonio **Zucchetti**; - Sr. Appiani. Para más referencia sobre el tema de la colonización ver el Link: <https://www.facebook.com/Ingenierosagronomosperu/posts/hacienda-fundo-la-resistencia-la-merced-de-propiedad-de-santiago-signori-cassera/787825286898049/> FIN

*En el antiguo valle de Vitoc, se asentaron a trabajar y vivir gente procedente del Asia, como chinos y japoneses; y de allí que entre sus pobladores haya aún hoy día gente con apellidos: Lee, Inouye, Motoki, Causin, etc. Por lo que en vista de ello, transcribo a continuación unos párrafos de un documento académico titulado: "LA GERENCIA MUNICIPAL COMO FACTOR DE MEDICIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MERCED", y es como sigue:*

## **La inmigración china y su establecimiento en valle Vitoc y Chanchamayo.**

La Migración CHINA en nuestro país se da amparado en la ley de inmigraciones de 1849 y por la necesidad de mano de obra en las haciendas costeñas por la decadencia de la esclavitud y posterior abolición.

Fuentes oficiales informaron que entre 1850 – 1853 habían ingresado al país algo más de 4,000 inmigrantes de los cuales más de 2,500 eran chinos, otra razón que explica la migración china es que la vida en su país de origen era muy dura, algunas veces las mismas autoridades chinas estimulaban la emigración de los estratos marginales de la sociedad debido a la explosión demográfica, a la hambruna, epidemias y al presencia de rebeliones locales que culminaron en una guerra civil que duraría décadas.

Mayoritariamente los chinos ingresaron con un contrato de trabajo que fijaba su tares en determinadas haciendas de la costa por un plazo, ello recortaba visiblemente su libertad, también trabajaron en la explotación de guano de la isla y la construcción de los ferrocarriles. El trato que recibían era duro, lo cual habría motivado que en la guerra con Chile algunos apoyaron con la toma de nuestro País. Los chinos en su mayoría lograron cumplir con su compromiso de trabajo, para luego establecerse en distintos lugares del país. Sean estos urbanos o rurales. En 1869 por múltiples problemas y por reclamos de Estados Unidos, Inglaterra y Japón sobre la migración china, se cambiaron las

condiciones de migración. Se habla de unos 90,000 emigrantes en el siglo XIX, y ellos desde su llegada a Lima, se ubicaron en la calle Capón a inmediaciones del barrio Chino.

Allí establecieron sus costumbres y tradiciones como los juegos de azar, el de fumar cigarrillos, algo controversial y criticado por la sociedad limeña de entonces que lo catalogaba como una amenaza para la población. A pesar de ello muchos venían conduciendo sus pulperías, encomenderías, fondas y talleres artesanales y otros ya daban inicio a grandes negocios (chifas, restaurantes, tiendas comerciales, etc.). Los estudios nos reportan que los inmigrantes chinos llegaron a los alrededores del Fuerte San Ramón aproximadamente en 1862 inicialmente como peones yanaconas que tenían la obligación de rozar, quemar y sembrar, para luego formar asociaciones con los propietarios de los terrenos como lo sucedido con el Sr. GUILLEN quien les había cedido una cierta extensión de terrenos por un tiempo fijo, para que los asiáticos lo trabajaran y vencido el término de concesión, obtenían en su favor una nueva.

Los asiáticos que forman esta sociedad tenían a su servicio algunos de sus paisanos que trabajaban como peones. Los chinos llegaron a formar una numerosa colonia y establecerse en el área urbana, reconocidos por su laboriosidad e ímpetu para conducir comercios e industrias; el lugar donde se establecieron se llamó Campamento Chino donde erigieron una Iglesia china llamada PAGODA, donde realizaban sus cultos y otros de acuerdo a sus tradiciones históricas culturales para venerar a Guangong o Guanyu, Dios de la Valentía, del Comercio y la Justicia, uno de los asiáticos que contribuyó a la práctica de sus costumbres ancestrales fue LUIS GUERRERA, el Campamento tiene una rica tradición histórica debido a sus manifestaciones culturales en sus diversos niveles, lo que indica su presencia histórica en los destinos de San Ramón. La familia china cimentada en diversos hogares tiene un arraigo cultural destacando en el comercio, la cultura, la ciencia y el deporte. **FIN**

**Fuente:** "LA GERENCIA MUNICIPAL COMO FACTOR DE MEDICIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA

**MERCED**". Tesis Presentado Por El Bach. Arroyo Jorge, Walter Arturo Para Optar El Título Profesional De Contador Público ante la UNCP. Huancayo – Perú, 2010. Se copiaron los párrafos correspondientes a las páginas. 52, 51 y 53

Asimismo, se recomienda lecturar el libro titulado: "*LA SELVA PROMETIDA: TERRITORIO, SANGRE Y SABERES DE LOS PUEBLOS EN LA ACUMULACIÓN OIRIGINARIA AMAZÓNICA DEL PERÚ*", del autor Aldo Fuentes, 255 págs. Principalmente el subtítulo denominado: "*Los hijos del celeste imperio*", págs. 85-88. Y que el lector puede hallarlo virtualmente en el link: <https://institutodelperu.pe/wp-content/uploads/2021/11/La-Selva-Prometida.pdf>

[...] Es así que por 1847, la prensa reporta que la hacienda de un Santiago Gray, en Chanchamayo, había sido asaltada por los asháninka, quienes cometieron una matanza de los **peones chinos** que formaban su personal. Otros, más cautelosos, se fueron instalando en los pueblos de la ruta, como Tarma, Huasahuasi, Acobamba, Concepción o Picoy. En una migración por etapas terminarían por asentarse en la selva dependiendo de cómo evolucionaban las condiciones. En el ínterin se iban insertando en actividades como la agricultura, restaurantes, transporte u otras y desempeñaron un rol en la atracción y acogida de sus connacionales provenientes de las haciendas de la costa.[...] **FIN**

tiva. En 1752, a diez años de iniciada la rebelión, es apresado por las tropas realistas un mestizo que había sido capturado por los hombres de Juan Santos en una incursión al pueblo andino de Uchubamba y llevado por estos a Metraró, residencia del rebelde. Su testimonio constituye uno de los pocos registros del discurso de este líder. Según el testigo, Juan Santos se declaraba hijo de Dios o Dios mismo, dueño de la tierra autotitulándose "Apo Capac Huayna, Jesús Sacramentado" (Loayza, F. 1942:207). Este aspecto de su discurso, en el que al parecer se presenta como una figura análoga a la de Cristo en las representaciones católicas de lo sagrado, debió haber tenido significado para la población asháninka, que para entonces había sido misionada por espacio de cien años y que aceptó el mantenimiento de las iglesias y el ritual católico a instancias del propio Juan Santos durante la rebelión (Loayza, F. 1942:40). Por otra parte, la figura de la llegada del hijo de Dios que reordenará el mundo no era ajena a la cosmología asháninka en la que Itomi Pavá, el hijo del sol, ocupa un lugar destacado (Weiss 1975; Brown y Fernández 1990). La gesta de Juan Santos, líder mesiánico, ocupa un lugar en la tradición oral asháninka. Prueba de ello es el siguiente texto, recogido por nosotros en el valle del Perené, acerca de una divinidad guerrera de nombre **Sacaramentaro**, que luchó contra los pobladores andinos y los españoles:

Fuente: ANTHROPOLOGICA N° 11, Enero 1994. Por E. Rojas Zolezzi.

## LOS ALCALDES DEL VALLE DE VITOC

Durante los últimos años, las autoridades ediles del distrito de **Vitoc**, se han esmerado en resaltar el nombre de sus antiguos burgomaestres; e incluso exponen sus imágenes en cuadros que cuelgan en la pared de la sala de ingreso al despacho de alcaldía (y los mismos que se muestran en este libro, desde la página 69 al 75). La relación de autoridades ediles van del año 1945 hasta la actualidad. Sin embargo, cabe resaltarse que del resto de décadas pasadas hasta la fecha de 1971, no se da a conocer ni se menciona el nombre de sus autoridades ediles.

A ello hay que añadir el dato, que la mayor parte del tiempo pasado, el pueblo de Santa Ana de Pucará (o simplemente Pucará) fue la capital real y fáctica del valle de Vitoc; pero con el hecho concreto de que en 1938, se funda el poblado de **PUEBLO NUEVO** (hoy ciudad de Vitoc), a instancia del propietario de la hacienda Chontabamba, **Sr. Lizardo Santa María**, en un área de terreno bastante pequeño (tipo desfiladero) en la margen izquierda del río Tulumayo, una parcela de tierra a su vez donado por otra hacienda, de nombre Santa Ana; es así que éste lugar rápidamente se convierte en un paso neurálgico para el comercio, la trocha peatonal y la administración pública, dada su estratégica ubicación para una nueva relación comercial con el valle de Chanchamayo (con crecientes ciudades como San Ramón y La Merced, y que empiezan a emerger con gran dinamismo político entre el enorme manto verde selvático), y con buena trocha vial a la ciudad de Tarma (capital de la provincia). Y todo esto va en desmedro del poblado capital de Pucará (que además de sufrir una peste o epidemia que diezmó su población local en los años 30, forzó a otros a emigrar a lugares más bajos del valle, como Pueblo Nuevo (con altitud de 945 msnm); y dado que Pucará se halla a una altura de 1,635 msnm, y para llegar al sitio -por entonces- caminando por vía herradura, zigzagueante y pendiente, se requería una hora y media desde el sitio río Aynamayo (1,083 msnm); y dada la enorme cuesta, el caminante bípedo y el cuadrúpedo que transitaba de subida, sudaba copiosamente.

Así pues, la fundación de Pueblo Nuevo, luego coincide con la relación de nombres de alcaldes que la misma MDV publicita en su palacio municipal, siendo el **Sr. Alberto Urresti Brando**, el primero que ejerce como alcalde para el periodo: 1945-1950; y de allí en adelante no se interrumpen los periodos edilicios. Sin embargo, y sin ninguna duda, alcaldes de Vitoc los hubo desde el año 1971 (*cuando su sede municipal era Pucará*). E incluso mucho más antes, ya que cuando llegó a Vitoc en 1842 el viajero suizo J. von Tschudi, indica que halló en ella a un alcalde. Por otro lado, en el siglo XIX y XX, hasta antes del año 1970, el territorio viteño estuvo dominado por prominentes hacendados; y gente vinculada a ellos conducía el gobierno edil. Pues ocurría que, entonces el alcalde era elegido por el Ministro de Gobierno y Policía. Recién el año de 1922, se hizo una consulta popular para elegir alcalde de ciudades, pero entonces sólo votaban los hombres mayores de 21 años, y alfabetos. Pero ello sólo se hizo en 1922, ya que para volver a hacer una consulta popular se esperó hasta el año 1963, durante el 1er. gobierno del presidente F. Belaunde, y la misma porque fue parte de su ofrecimiento de campaña electoral para ganar el despacho de la presidencia de la república, el año anterior.

## RELACIÓN DE ALCALDES DE VITOC, DESDE 1945-2024



Alcaldes: Sr. Alberto Urresti Brando (1945-1950);  
y Sr. César Castro Garrido (1957)



Alcaldes: Sr. Mario Lam Anchirayco (1957-1959); y Sr. Hernani Cangalaya N. (1959-1960)



Alcaldes: Sr. Marino Robles Muñoz (1960-1961);  
y Sr. Gerónimo Hurtado S. (de 1962 a 1966).



Alcaldes: Sr. Guillermo Zambrano L. (1967 al 1969);  
y Sr. Lorenzo Cangalaya G. (1973 - 1974).



Alcaldes: Sr. Héctor Motoki Huamán (1974-1976);  
y Sr. Ever Aylas Torres (1981)



Alcaldes: Sr. Víctor Landeo Amarillo (1982-1983);  
y Sr. Víctor R. Dávila R. (1987-1989).



Alcaldes: Sra. Delia Ventocilla de Anticona (1984-1986; 1990-1992; 1996-1998 y 2003-2006); y Guillermo Mendoza A.(1999).



Alcaldes: Sra. J. Margarita Quinto Bullón (2007-2010);  
y Sr. Manuel Martel Macassi (2011-2018).



Alcaldes: Sr. Percy M. Alcarraz Montejo (2019-2022);  
y Sra. Rocío Fabian Cornejo (2023 - ...)



DOS PERSONAJES NOTABLES DE LA LOCALIDAD VITEÑA:  
**Don Héctor Urco Iramátegui, y Don Eulogio Rivera Salinas.**  
*(Personas ya finadas, pero que aportaron en labor y humildad).*



Los ciudadanos viteños y los funcionarios de su comuna, ilustran la sala de ingreso al despacho de alcaldía, colgando cuadros con las imágenes de sus exalcaldes, como muestra de gratitud a ellos.



Toma fotográfica de 2 vehículos de combustión interna, posiblemente los primeros en llegar a Pueblo Nuevo (hoy ciudad de Vitoc) por la vía carretera de ingreso por San Ramón



Toma fotográfica muy antigua en el que se aprecia a un grupo de personas, posiblemente en el poblado de Pueblo Nuevo (1950).



Toma fotográfica de aproximadamente el año 1947, de los jóvenes amigos viteños: Don Simón Méndez Martínez (izquierda) y de Don Abelardo Kriete (derecha).



Toma fotográfica del 22-01-1956, en el sitio de Pucará, y en el que se avista al reciente matrimonio conformado por Don Simón Méndez Martínez (34), oriundo de Vitoc; y por Doña Justina Quincho Baltazar (29), oriunda de Jauja



Foto del nicho de mi finado progenitor Simón Méndez Martínez, en el sitio Cementerio de Pucará, lugar donde descansan los restos de sus padres Simona Martínez, y de Dionicio Méndez; sin embargo, el antiguo cementerio se halla muy olvidado, eriazo y con matorral.



Mi finada progenitora Justina Quincho Baltazar (1927-2018), cuyos restos óseos se hallan en el Cementerio Publico de la Localidad de San Ramón (Chanchamayo).



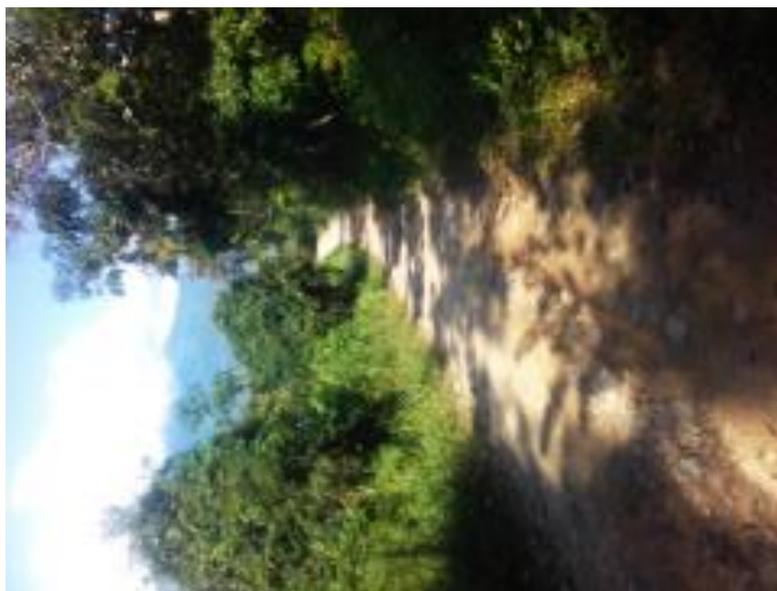
En la toma fotografía de fecha reciente, se aprecia la ruina del antiguo Templo Católico pucareño erigido en 1872, con ocasión de la creación del Distrito de Vitoc, con su capital Sata Ana de Pucará. Los buscadores de tesoro horadaron sus paredes y piso, hasta caerse. A lado derecho, parte del cementerio aledaño al Templo. En la foto inferior, se aprecia cuando el templo ya se había desplomado y hacen trabajos para querer reconstruirlo.



En las zonas altas de Pucará, se hallan antiguos caminos de herradura del periodo colonial y republicano, aún en uso.



En ciertos tramos del camino de herradura antiguo, se ha aper-  
turado trocha carrozable para el ingreso de vehículos de carga.





Desde las partes altas del valle, se puede divisar el paisaje.



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10221399700087978&set=a.3741703347168>

El majestuoso Cerro Huacras, visto desde el oriente, de sitios como Utcuyacu , y Agua de Nieve. En la parte superior existen pircas de piedra, y el antiguo “camino real” tahuantinsuyano que baja a Pucará.



Pequeños porongos hallados en la caverna tipo socavón minero del gran "Cerro Huacrash" y que fueron expuestos en reunión de vecinos con entidad **Caritas** y el **Gobierno Local de Vitoc**, el año 2001, en local escolar del Anexo de Pucará. También, se observa una hachita de bronce, laminillas de oro y plata, y restos de espóndilos de mar. Igualmente, se observa dos fetiches de barro.



Restos arqueológicos de macanas y hachitas de piedra hallados en la caja de la montaña; así como, hachitas de bronce, entre otros. Y abajo, foto de una batea de madera para uso de fermento del masato, una bebida confeccionada por aborígenes campas o ashánincas. También hay 2 batan, y una calavera con su pago, una botella de ron.

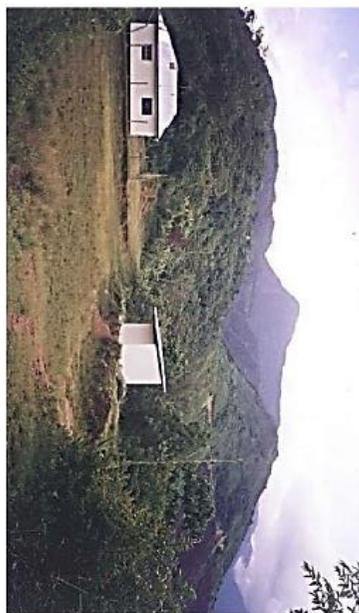




Fuente: las tres imágenes son bajados del Facebook de la M.D. de Vitoc



En las fotos, la alcaldesa de Vitoc, regidores, entre otros, año 2024.



En la toma fotográfica del año 2006, en la parte superior izquierda, el sitio exacto de ingreso a la cueva o socavón, en el que se hallaron los restos de huacos. En la foto se halla el Ing. Waldir Refulio, y dos sobrinos míos, siendo mi persona el que toma la fotografía. Luego, en la parte superior derecho, la actual escuela pública de Pucará. Mientras que en la parte inferior izquierda, persona filmando el cerro Huacrash; y a la derecha, foto de una pirca en ruina aledaño al antiguo camino real o incaico.

①

Moisés Méndez Quincho, 19/09/20

## TURISMO al Cerro Huacrash.

### Sugerencia: ¿ Como hacerlo ?

- ① Destacar y poner en valor un camino precolombino de aprox. 3 km, que va desde el portón de ingreso a la finca "TAMBO DEL SOL" (actualmente de propiedad de la Ing. Leonor Méndez Quincho; La Molina - Lima). El indicado camino peatonal precolombino es el resto arqueológico más destacado ~~de~~ para mostrar al turista, ya que en las partes más prominentes consta de un sanjón de 30m. de profundidad.
- ② Construir un albergue turístico en la finca de la viuda de Juan Rodríguez, que es un sitio pampa, y cerca al parecer hay un ojo de agua a utilizar en el albergue. Probablemente, habrá que comprar a la propietaria el terreno si está titulado, caso contrario se podría afectar vía el INC.
- ③ Ubicar y limpiar el camino incaico de acceso a la cima del Cerro Huacrash, que parte desde la chacra de la viuda de Juan Rodríguez. Ya que las personas que accedieron a la punta del Cerro Huacrash lo hicieron caminando por el "filo" del cono de acceso, y más arriba, es sumamente pendiente, por lo que no es apto su uso, sino por la vía antigua, y que nadie trató de usar hasta ahora.
- ④ En la cima del Cerro Huacrash, sección "ESTE", es la parte más elevada, y su tierra pertenece al dist. Vitoc. Luego más al oeste, como el 70%, ya le pertenece a dist. Monobamba. En ella solo se aprecia viejar picas de piedra, y considero que lo más destacado del lugar, es utilizarlo como un "MIRA DOR" (+2700 msnm), luego de quitar la maleza contigua. Desde allí se puede observar todo el valle de Chilpes, Aprimayo, Tulumayo, Chanchamayo, etc. y Uchubambas. De allí se observa ciudades como Vitoc, San Ramón y La Merced.

por Moisés Méndez Quincho, 19-09-2024.

De manera que la punta o cima del Cerro Huacrasch a lo más puede seguir para ese fin. No obstante, quizá realizando un trabajo de limpieza se hallé un conjunto de ruinas, ya sea hacia el este (Apua Nieve) o hacia el Oeste, la zona de Chilpes. Además, sin duda, el camino precolombino es continuo en dirección sur-oeste, via la punta de los cerros, en dirección de la zona de ZURICHACA (prob. dist. Ricrán, Jauja).

⑤ En el sitio del poblado VISCATAN, debe construirse un pequeño museo en el que se expongan objetos como hachas y macanas de piedra; hachas de bronce; laminitas de plata usados como collar; también prendedores; igualmente, pedir prestado o comprado a los vecinos de las comarcas vecinas, la entrega de poronquitos y huacos de cerámica (quienes generalmente están en el anonimato, desconocen de los demás). También, en el museo, se puede exponer objetos diversos que dejaron las gentes del periodo colonial y republicano; dado que la zona fue un sitio avanzada colonización montana.

⑥ Finalmente, el trabajo en bien de la puesta en valor como zona turística arqueológica, histórica y ecoturística, requiere un trabajo sostenido en el tiempo, dado que gestiones ediles anteriores, ya trataron de dar conocer la zona del Huacrasch como lugar de promoción turística, pero que luego los abandonaron.

Copia de un documento escrito a mano y enviado a la comuna viteña en fecha reciente, en el que se le insta hacer gestiones para poner en valor las zonas arqueológicas, históricas y ecoturísticas de la antigua zona sur del valle de Vitoc; un sitio por donde empezó hace más de 5 o 6 siglos, el intercambio cultural selvático y andino del Antisuyo, según los estudios.

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Vitoc, 18 de septiembre del 2024.

CARTA N° 002- 2024/MMMQ.

SEÑORA ROCIO DEL PILAR FABIAN CORNEJO.  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc.



**ASUNTO:** INCLUIR EN ESTUDIO TIPO INVENTARIO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE VITOC, CONTENIDO DE LIBROS TITULADOS: "Vitoc en el bicentenario de la independencia del Perú" (160 pág.) y: "La tierra del encanto y la tapada" (128 pág.) de mi autoría, y sirva para orientar a los turistas y población viteña sobre su remota historia, y gran acervo cultural.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle de manera cordial, y luego pasar a manifestarle lo siguiente:

Qué, según la LOM, Ley N° 27972, en el Art. 82°.-EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN, refiere que las municipalidades, en materia de educación, cultura, entre otros, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional. **12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción**, entre otros. Y que en su ARTÍCULO 73°:-**MATERIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, "La Ley de Bases de la Descentralización"** indica que las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes: **1.9. Patrimonio histórico, cultural y paisajístico. 2.3. Educación, cultura**, deporte y recreación.

Que, siendo mi persona es un profesional de la carrera de economía (UNMSM-1999), y como tal un conocedor de los valores culturales de un pueblo desde la óptica de la intelectualidad, de la razón y de la ciencia, pero también como alguien que ve en la idiosincrasia, en las costumbres y en el arquetipo cultural de una sociedad las causas de su progreso material y espiritual, como también su atraso sociocultural, esto es por entender, interpretar y accionar la realidad por medio del prejuicio, del mito y de la leyenda, y que según enseñara el viejo filósofo ateniense Platón, corresponden tal cosa al saber de la caverna e ignorancia, del conocimiento mítico y legendario, y por lo tanto, ser unos valores y principios a ser superados por medio de la educación racional, lógica y científica.

Asimismo, siendo mi persona un ciudadano viteño de nacimiento, y con propiedad de una parcela de tierra en el caserío de Pucará (finca La Turquesa), sitio donde nací y me crie, junto na mis progenitores hasta la edad de 17 años de edad, periodo de tiempo en el cual al vivir entre los lugareños oí y aprendí la idiosincrasia rural propia de esta zona de la montaña, y el cual luego puse por escrito tales vivencias en mi libro de nuestra zona con énfasis en la tradición cultural rural, entre otras, y considerándolas válidas preservar esas "historias orales vecinales", es que he redacté hace ya cierto tiempo un documento tipo narración titulado: "LA

TIERRA DEL ENCANTO Y LA TAPADA" (128 pág.); y también como un profesional, hice averiguaciones e investigación personal sobre las referencias académicas de la larga y remota historia del pueblo viteño, y las misma que luego puse como contenido de un libro que confeccione, titulado: "VITOC EN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ" (160 pág.) y la misma que se halla como parte integrante de una acumulación de relatos que publique con el título de "Relatos De La Selva Central" (entre las páginas 675 al 946), y la misma que cuenta con registro de derecho de autor por entidad Indecopi, según Resolución N° 0461-2023/DDA-Indecopi, de fecha 24-02-2023; y con Depósito Legal a la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) N° 2022-03299, y publicitados en el portal del Estado Peruano, link: [https://biblioteca.munipangoa.gob.pe/activeweb/files/modbiblio\\_libros/pdf/DOC649659b.pdf](https://biblioteca.munipangoa.gob.pe/activeweb/files/modbiblio_libros/pdf/DOC649659b.pdf)

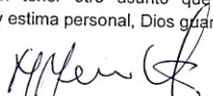
Por lo que con el fin de publicar y hacer conocer a la población viteña su acervo histórico, arqueológico, ecoturístico, etc. Y de aportar estudios básicos sobre el caso en mención, sino también con el deseo de difundir el acervo cultural de los pueblos, es que le pido de manera cordial poder incluir en el presunto estudio técnico o similar, sobre el inventario turístico de la localidad viteña que su representada viene gestionando, para que el contenido de las dos obras literarias que he mencionado en párrafo anterior sean incluidas.

Por lo que, por las razones antes expuesta, y conforme a la normativa de la LOM, le **SOLICITO** de manera cordial a Ud. **Señora Alcaldesa Rocío del Pilar Fabián Cornejo**, el ordenar al servidor público pertinente del área correspondiente, y también de Educación y Cultura - MDV, proceder conforme lo tengo solicitado de incluir en el presunto estudio técnico o estudio similar que se viene confeccionando por un profesional de la comuna sobre el **inventario turístico** de la localidad viteña, el contenido de las dos obras literarias que he mencionado en párrafo anterior, esto con el fin de publicar y hacer conocer a la población viteña su acervo histórico, arqueológico, ecoturístico, etc. Y para lo cual en su debido momento alcanzare una copia de los documentos literario ya indicados, una vez exista el consentimiento explícito de su representada. Igualmente, dado el poco interés por el estudio académico que tienen la inmensa mayoría de nuestros compueblanos, sirva la difusión de los relatos de Vitoc, ya que muy pocos conocen el valor y el poder del conocimiento, como la cognoeconomía, uno de los más grandes aportes al capital humano, y palanca del encumbramiento de los pueblos, países y naciones.

Finalmente, manifiesto que adjunto al presente escrito, una copia en físico de actuados administrativos que realicé mientras laboré en la comuna viteña el año 2001, y en el que por primera vez se puso en evidencia e interés en poner en valor el acervo arqueológico, histórico y turístico de las famosas ruinas de Huacrash, de la existencia de un camino incaico y otro colonial que pasa a media altura del cerro indicado, fotos de huacos y hachas de bronce, piedra, etc. Y que con la ayuda de entidad Caritas (Chancharmayo) y la ONG Incides (San Ramón) se gestionó ante ONG Nando Piereti la suma de US S 30, 000 en aquella oportunidad, con el fin de dar inicio a la apertura turística del majestuoso cerro Huacrash, que se halla en jurisdicción de Vitoc. Asimismo, adjunto un banner, copia de ultimo relato confeccionado, también copia de mi DNI, y para algún contacto mi Tf. es el 916195080, y E-mail: moisesmendezq@outlook.es Por lo que sin tener otro asunto que manifestarle, aprovecho la muestra de mi especial consideración y estima personal, Dios guarde de Ud.

Vitoc, 18 de septiembre del 2024.

Aff -

  
Edu. Moisés M. Méndez Quincho  
D.N.I. 07465657.



La zona del HUACRASH: vista panorámica en dirección norte, con el valle cafetalero de la selva central.

Paliz etimológica de la palabra Huacrash, proviene de "waqra o cuerno".





En el valle de Vitoc, su población es agrícola y cuasi ganadera. Sin embargo, la infertilidad del suelo atenta contra el rendimiento agronómico.



En la foto (izquierda), el bullicioso río Aynamayo, altura del antiguo puente de concreto que lo atraviesa; y a la derecha: puente colgante sobre el río Tulumayo, a la altura de la ciudad de Vitoc. También existe otro puente carrozable para uso vehicular, a su izq.

## HISTORIA DE LA MINA SAN VICENTE

Mientras residí en el caserío de Pucará, durante mis años infantiles, oí narrar a mi progenitor Simón Méndez M. (finado a los 101 años de edad), que éste había laborado en la Hacienda Maraynioc (actual Comunidad Campesina San Carlos de Maraynioc-Chilpes) siendo aún joven, y entonces había conocido al Señor Pascual Carpena, administrador de la indicada hacienda, como a otro señor Arrieta, así como también al poblador Vicente Hinostrza, llegando éste último a ser su padrino.

Así pues, por aquel entonces, en los años cuarenta del siglo XX el Sr. Carpena solía extraer tablones de madera acerrada de sitios calientes como Chilpes, y de lugares aún más al norte, en lo que hoy es el frente del Anexo Mantus, y de la Hacienda Chontabamba, en el actual cerro que explota la Cía. SIMSA, y luego mandaba trasladarlo en lomo de mulas hasta la casa hacienda de Maraynioc. Y en ello ayudaba mi progenitor como un arriero.

Pero entonces, probablemente en el ejercicio de este tipo de actividades, el maraynioqueño Vicente Hinostrza, quizá en plan de caza o como un monteador en busca de árboles maderables de calidad, es que descubre casualmente un pequeño socavón minero prehistórico en la parte alta del río Puntayacu. Posteriormente, también se cuenta que un Sr. Iramátegui conocía el vetusto socavón, lugar a donde se dirigía para recoger metal tipo plomo, para luego usarlo en la preparación de alambique.

El caso es que posteriormente el Sr. Vicente Hinostrza le refiere de su fortuito hallazgo de la veta minera a su patrón Pascual Carpena, y éste último, muy ávido para vislumbrar fortunas y riquezas, es que le ofrece comprarle una casa en el pueblo de Palca (Tarma) como una buena recompensa por si Vicente tiene a bien conducirlo hasta el sitio exacto del viejo socavón precolombino. El Sr. Hinostrza acepta el ofrecimiento, y de ese modo, un día le conduce personalmente al Sr. Carpena al sitio indicado, y una vez en el lugar, Carpena ordena picar un poco la pared de la gruta, para luego recoger unos trozos de piedra y llevárselos en un costalillo de regreso a la casa hacienda Maraynioc, y de allí se dirigirá a la ciudad de Lima, donde pagará a una persona que conoce de metalurgia a fin de que determine qué tipo de metal contiene las rocas recogidas de la parte alta del río Puntayacu. Finalmente, una vez realizadas los análisis correspondientes, el experto concluye que ésta contiene un alto porcentaje del mineral plomo y zinc. Marcando así el inicio de un emprendimiento exploratorio minero. Posteriormente, Pascual Carpena hizo más exploraciones en el sitio del río Puntayacu, para conocer el perfil del suelo,

calicatas a las rocas, reconocimiento geotécnico, edafológico, pedológico y en fin, para una correcta prospección geológica minera. Después del cual, ya en el año 1955, presentó formalmente el denuncia minero “San Vicente”; sin embargo, su descubridor, el Sr. Vicente Hinojosa, posteriormente se quejó de que Carpena nunca cumplió con su promesa de regalarle una casa en Palca; pero también es cierto, que la misma hacienda Maraynioc, en los años 70 fue expropiada por el gobierno revolucionario de Juan Velasco para dárselos en Reforma Agraria a modo de autogestión a los indios y mestizos peones del inmenso latifundio interandino, y que hoy viene en llamarse “Comunidad Campesina San Carlos de Maraynioc-Chilpes”.

Bueno, de allí para adelante la historia es ya casi conocida, en razón de que entre los años de 1960 a 1963, el Sr. Carpena da su denuncia minero San Vicente, en concesión, a la firma de Mauricio Hochschild & CIA. Minera LTDA S.A., y la que a su vez forma con la Cía. Minera Chanchamina S.A la sociedad denominada Cía. Minera San Vicente. Luego, ya en el año 1963 la Cerro de Pasco Corporation ingresa como socia, aportando un 51 % del capital, mientras que para Hochschild quedan 33.66 %, y para Chanchamina solo el 16.33 %. Razón por la cual, en los dos años siguientes, se realizan más exploraciones al yacimiento, con 2,200 m de labores y cubriendo 850,000 TM, con 18 % de zinc, vía sondajes diamantinos.

Sin embargo, el año 1966 la **Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A.** (SIMSA) toma bajo opción la concesión minera San Vicente, y así realizan más exploraciones. Ahora, esta empresa SIMSA tenía una larga data, en razón de que ella fue fundada el 6 de agosto de 1942, con el objeto social de desarrollar actividades mineras, así como realizar actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. En la actualidad, la sociedad se encuentra inscrita en el asiento 1 de la ficha 2415 del Registro Público de Minería, con Partida Electrónica N° 11369709 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao. Y para el año 2021, la empresa tenía un capital social suscrita y pagada ascendiente a S/. 119'347,801.00.

Por otro lado, cabe decirse que la Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A. fue adquirida el año de 1954 por los señores Alfonso Ballón Eguren y **Jesús Arias Dávila**, y en 1967 estos ya estaban realizando exploraciones en la actual Mina San Vicente, la misma que en mayo de 1970 entró en operación, cuando el precio internacional de una tonelada métrica de zinc era de tan sólo US \$ 370. Pero a pesar de este inconveniente del precio del zinc, el Señor Arias, en 10 años de

explotación minera había logrado posicionar a la Mina San Vicente como una de las minas privadas más prósperas y sólidas del ámbito nacional. Actualmente, SIMSA tiene constituidas tres unidades económicas administrativas (UEA), las mismas que vienen a ser: - La UEA San Vicente fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 148/77 EM/DCM. - La UEA Chilpes fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 15277.DGM/DCM. - La UEA Palmapata fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 107-93-EM/DGM. Igualmente, SIMSA tiene concesiones mineras que abarcan más de 60.000 hectáreas, con afloramientos muy interesantes.

Y venden el metal zinc a empresas como Korea Zinc Company Ltd. y, a Trafigura Beheer BV, las mismas que en fecha pasada financiaron con hasta 20 millones de dólares a SIMSA, y así ésta pudo sortear sus obligaciones y contingencias. Para el año 2021, la Planta Concentradora procesó 382,838 toneladas de mineral, registrándose un promedio de 2,239 TMS por día de operación en planta. Asimismo, en ventas, al 31 de diciembre de 2021 el carryover para Korea Zinc Company cerró en 175,513 TMH y, en 171,385 TMH para Trafigura Perú S.A.C. Más información se puede obtener en el link: <https://www.simsa.com.pe/historia> <https://revistamineria.com.pe/actualidad/simsa-cumple-80-anos-de-operaciones> <https://es.scribd.com/document/440332711/JUNIN-docx>

Concluyo este breve recuento histórico, indicando que la Lic. Victoria Isabel Arias Vargas a la fecha 2013 como, Presidente del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha, manifestó en fecha pasada para un medio de prensa las siguientes palabras:

*"[La Mina] San Vicente dinamizó la economía del valle, propició la construcción de carreteras, y los pobladores tuvieron acceso a energía eléctrica y una fuente alternativa de trabajo. Mi padre fue precursor de la responsabilidad social, construyó muchas escuelas y campos deportivos convencido de que la educación y los valores que inculca el deporte son la base para conseguir la superación de las personas. Hoy San Vicente sigue siendo la fuente de trabajo más importante de la zona" [Entrevista tomado de "Global Business Reports-Minería en Perú-2013]. Fuente: "Relatos de la Selva Central" (2023), del Eco. Moisés M. Méndez Quincho; una acumulación de relatos de idiosincrasia selvacentrina.*

**NOTA.** - Existe preocupación y sospecha de que la entidad SIMSA bloquea su brepticamente el trabajo destinado a dar a conocer las ruinas del Cerro Huacrash, ya que parte de su exploración y explotación incluiría el indicado Cerro Huacrash y el de Chilpes. Ver el Link:

<https://es.scribd.com/document/440332711/JUNIN-docx>

## “CANTO A LA TIERRA DE MIS ANCESTROS”

Oh gran tierra interandina, sitio atravesado por descomunales cadenas de montañas, quebradas hondas y bulliciosos ríos, y conocido antes como la zona yunca, caliente, antis, montaña o ceja de selva. Tierra de gentiles campos e indios andinos.

Sin ninguna duda, hace millones de años, en una era geológica pasada, durante Pangea, eras llano y tus ríos desembocaban hacia el lado occidental; pero posteriormente, por acción de la deriva continental, el choque de las placas tectónica de Nazca con la Sudamericana, generó tu actual relieve y paisaje; tan poco propicio para la agricultura y la ganadería, por tu gran pendiente.

Sin embargo, tienes el clima más delicioso de la tierra, desde zonas tórridas en la hondonada del valle; y a media altura, con suave brisa y un ambiente templado; hasta tus altos picos, donde en verano, eres muy frío en las noches, pero muy subtropical y agradable en el día. Sin embargo, en los meses lluviosos, en tus cumbres se estrellan con inusual violencia los vientos huracanados, así como los rayos, truenos y relámpagos que atemorizan al campesino.

Oh gran tierra pucareña y del valle de Vitoc, tu suelo fue trajinado por gentes venidas de todas las regiones del país; desde el temible “chuncho” hasta los huamanis o ayllus de los ananhuancas; de los frailes y donados, y hacendados coloniales; ingresando por el sitio de los Tarama y Maraynioc, así como los Hatun Xauxa entrando al valle por Tambillo y Monobama. Después llegarían los “coolies” chinos, y también los japoneses; pero siendo de real potencia, la acción agronómica de los inmigrantes italianos, austroalemanes, entre otros. Y dizque su llegada fue para mejorar la raza quechua andina; pero estos no querían saber nada de ellos, por tacharlos de chuscos.

En tu suelo se cultivaron desde hace siglos el arbusto de la coca, pero también el ají, el algodón, el yacón, el tabaco, etc. por los indios venidos del valle Huancamayo; y con el advenimiento de la colonia y

la república, llegaría el cultivo de la caña de azúcar, el café, el plátano, la piña, la palta, entre otros; así como la práctica ganadera bobina, ovina y porcina, criados para la subsistencia y el lucro.

Oh formidable cumbre de Pucará, ya que desde tu comarca se puede divisar los profundos y distantes valles de Tulumayo y Chanchamayo; así como las lejanas cumbres del cerro San Matías, por el lado norte; y al sur, muy lejos el nevado de Majayraz, y los valles de Uchubamba y Comas. Y al este, se observa las ciclópeas cumbres del sitio Puy Puy; y al oeste, se halla la cumbre de Tocanca, ya en plena estribación andina, una zona pelada y cubierto de verde icho.

Tierra ignota, y a la vez trillada por antiguos caminantes y arrieros de fecha precolombina; y después por frailes y hacendados coloniales, así como indios serranos y chunchos silvícolas. Tus antiguos caminos son el claro ejemplo de que por tus tierras se caminó y trabajó mucho; por eso están allí tus pircas de piedra, osamentas de gente al pie de las cuevas; y cerámicas rotas regadas por doquier.

Oh gran tierra de mis ancestros, los siglos, épocas y edades han pasado sobre ti; pero tú te has quedado petrificado en el tiempo remoto; amando y creyendo tus vetustas tradiciones folclóricas y supersticiosas, pues en ella ves “la verdad, la razón de las cosas y la interpretación de la realidad”, y no ha llegado a tu psique, la portentosa luz del conocimiento liberador de los prejuicios, mitos y leyendas: la ciencia occidental nacida en la arcaica Atenas y la Helade, y propagada por Roma y la iglesia católica medieval.

Y así, hace poco que has descubierto la Biblia judeocristiana; y en ella encuentras el sentido de la vida; sin embargo, otros pueblos de Europa que ya lo hicieron hace más de 4 siglos, por esa vía fomentaron luego la educación superior y científica, concluyendo que la fe es un mito; y así llegaron a la mayoría de la edad civilizatoria. Pero tu oh pueblo viteño, aún eres muy adolescente, cautivo de la gran tradición oral ancestral de gentiles campas, andinos y colonial hispana, ya que ella aún pervive en tu conciencia y memoria.

*-Por Moisés M. Méndez Quincho.*

*“Sobre la urgente necesidad de efectuar un discurso disruptivo que lleve a una reelaboración, reinención y rectificación de la cultura peruana; reinvertiendo los viejos valores tradicionales obsoletos por una nueva cosmovisión de hombres hacedores y no de llorones”*

## **EL PASO DE LA MORAL IMPERIAL A LA MORAL DE SIERVO, Y LA RECUPERACION DE LA MORAL NOBLE.**

El año de 1532, es una fecha decisiva que marca la diferencia entre el estado previo, y posterior del Estado Tahuantinsuyano (que luego devino en llamarse Perú) en razón de que en ese año el incanato colapsó por la acción, entre belicista y engañosa, de los súbditos de la Corona de Castilla (Europa); por tal razón este evento fue un suceso de real envergadura, que divide o separa lo previo (el imperio incaico) del consecuente (el virreinato del Perú, y su posterior república). Por lo que a un acontecimiento así, de total o profundo cambio cultural, se puede denominar como “parteaguas”, una línea imaginaria que une los puntos de mayor elevación del terreno, que a su vez divide a la escorrentía en direcciones contrarias (y cuyo mejor ejemplo es el nacimiento de la Cordillera de los Andes, producto del choque de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana, que en fecha muy remota tuvo la fuerza necesaria para hacer cambiar la dirección del cauce del actual río Amazonas, que antes vertía sus aguas en el Océano Pacífico (quizá por el Golfo de Guayaquil) durante el supercontinente Pangea, para luego forzar el discurrir de su agua hacia el Este, creando una desembocadura en el actual Océano Atlántico).

Así pues, los hombres autóctonos de aquel vasto país andino Tahuantinsuyo, eran para entonces la más alta valla civilizatoria al que habían llegado en su natural evolución cultural, superior en todo aspecto a los anteriores imperios andinos y culturas que los precedió, como el Wari, el Tiahuanaco, el Mochica y el Chavín, éste último que inventó la

vida urbanística, la hegemonía política-religiosa al mando de una élite social, con el uso de la religión como un instrumento de identificación y dominación del pueblo llano, todo con miras en la mejora de la actividad agropecuaria, entre otras. Sin embargo, y lamentablemente, el estadio civilizatorio al que habían llegado los incas era muchísimo menor a otras culturas que habían emergido en otros continentes, como el de las cuencas del río: Amarillo, Ganges, Nilo, Tigris y Éufrates; y justo en esta última, dio nacimiento al nuevo faro de la civilización occidental, en la vetusta sociedad Sumeria que hace unos 5,000 años inventó la primera escritura cuneiforme, la idea de los dioses, el concepto del cosmos, etc., y pasando de la tradición oral a la tradición escrita, mucho más segura e imperecedera. Y muy superior en valía, a los antiguos quipus incaicos.

De manera que esta brillante civilización Sumeria, que luego desovó su novedoso saber en el imperio Acadio, el de Sargón I el Grande; y de estos posteriormente tomaron prestado su proeza civilizatoria los babilonios, asirios, griegos, romanos y la iglesia tradicional católica apostólica (con su credo judeocristiano); y siendo la antigua Iberia, o Hispania, o Castilla o España, un ámbito territorial donde tal avanzada civilización sincrética se asentó; y con ello dio a sus gentes una enorme ventaja psicológica y cultural, estratégica y tecnológica, etc. en su encuentro cultural y pretendido acto civilizatorio con el ya indicado imperio incaico (el mismo que nació como un curacazgo aproximadamente en el año 1,200 d.C., pero que a partir del año 1438 d.C. adquiere su perfil imperial, y concluye todo el año 1535). De ese encuentro y avatar histórico, se dice que significó la usurpación del trono de los incas por la gente bravia de Francisco Pizarro y Diego de Almagro; y para el cronista indio Guamán Poma de Ayala, no hubo ningún tipo de conquista o sometimiento bélico especial, dado que los señoríos y curacazgos quechuas recibieron de buen grado y amistosamente a los venidos de Castilla, tal como efectivamente la historiografía moderna informa que la nobleza cusqueña al mando de Manco Inca, invitó a ir al Cusco (cuando los intrusos se hallaban aún en Cajamarca o en Jauja) al Apo Wiracocha Francisco Pizarro, esto con el fin de aunar fuerzas militares entre ambos, y así expulsar conjuntamente del Cusco al ejército invasor quiteño del general Quizquiz, y quién a su vez amenazaba con quemar la capital imperial, antes que entregarlo

pacíficamente a los usurpadores hispanos, que se deshacían por recoger, a las buenas o a la malas, todo el oro visible que había en el Tahuantinsuyo. Y del mismo modo que Manco, hicieron lo propio los huancas, los huaylas, los chachapoyas y cañaris, pero solo para terminar descubriendo que en realidad habían sido manipulados o engañados por el barbudo de Extremadura, y que en verdad, el señorío incaico había sido mil veces mejor que la nueva dominación social, política, económica y cultural de los castellanos. Pero entonces, ya era tarde para llorar y no había más vuelta que dar. Los hechos eran irreversibles, y sólo les cupo aceptar con desencanto y frustración el durísimo yugo que el nuevo amo y caballero colonial les imponía.

Pero cabe resaltar que, para la fecha de 1532, los habitantes del Tahuantinsuyo, como un hecho cultural y civilizatorio mantenían una moral noble, fuerte, superior e imperial (concordante con su propio nivel de estadio evolutivo civilizatorio, y comparable con el nivel alcanzado por los aztecas) que valoraba el orgullo y la fortaleza; esto es en contraposición de la moral de esclavos, que valora cosas como la amabilidad, la humildad y la compasión. Y si por moral entendemos al conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad, y que le sirve de modelo de conducta y valoración de las cosas; entonces debemos decir que la moral incaica, era una moral o concepción intelectual que ateniéndose de lo que era bueno y malo, esta era capaz de afirmar la vida, de potenciar sus capacidades creativas, psicológicas, estratégicas, tecnológicas, etc. a tal punto de organizar una poderosa administración estatal en medio de tantos curacazgos provinciales que tenían sus propias particularidades e identidad local. Amén decir de sus palacios, fortalezas, tambos, caminos reales, andenes, quipus, etc. Pero sin ninguna duda, el sentido moral de los pueblos del Tahuantinsuyo potenciaba sus capacidades de acción material y espiritual, a tal grado que casi nada les era imposible materializar si se proponían hacerlo (y *en forma de mito, nos llega esa potencia energética incaica, refiriendo que éstos tenían el poder de hacer caminar a las losas de piedra a punta de chicotazos; o como el caso de los pururaucas, "guerreros piedra" que ayudaron a vencer a la tropa invasora de los Chancas*).

Pero entonces, con el advenimiento de la conquista castellana de las tierras incaicas, y el sometimiento de cerca de 12 millones de indígenas autóctonos, nombrados luego como indios “bajos”, indios infieles, indios caribes, etc. en el proceso conocido como colonia o virreinato del Perú, es que se da el mencionado hecho del parteaguas cultural y choque civilizatorio; dado que desde entonces, aquellos hombres andinos y quechuas de inmensa población local, fueron desnaturalizados, alienados, enloquecidos, estupidizados, idiotizados, etc. psicológica y culturalmente; haciéndoseles saber que nada que los identificaba era bueno, ni su lengua materna, ni su color de piel, ni sus vestidos, ni su fe y religión, ni sus tradiciones orales culturales, etc. y que para lo único que podían ser buenos, era para ser los eternos siervos de la gleba, bestias de carga para la obtención de una mano de obra barata y a veces gratis; y para lo cual, en la mentalidad del encomendero español, del corregidor, del oidor, del justicia mayor, del alcalde, etc. no requería en absoluto que el indio recibiera instrucción pública de la administración colonial.

Por lo que desde un inicio, se les negó la educación de la cultura occidental, venida esta desde la antigua y lejana Grecia clásica y helenística, en reinención y sincretismo permanente. Este hecho es fundamental para entender lo que le pasó a la psicología india, particular o colectiva e incluso para explicar nuestra situación actual de país, con tanto retraso en todo aspecto.

Pues mientras en otros ámbitos del planeta Tierra, como en el siglo XVII, las trece colonias inglesas apostadas en la costa Atlántida de Norteamérica (colonizadas casi un siglo después de la que hizo España con el Tahuantinsuyo), sitio donde el colonizador anglosajón incidió en la promoción de la educación escolar desde el inicio, y lo cual es y ha sido, y será el pilar fundamental de su total encumbramiento como una potencia global. Y claro que ésta tiene sus propias particularidades, como por ejemplo que no tuvieron ningún interés en evangelizar a los gentiles de aquel país, ni anduvieron buscando oro y plata por doquier, sino que llegaron a la costa Atlántica básicamente con el fin de trabajar duramente la tierra con sus propias manos, levantando la granja o la plantación (tan contrario al español en Perú: que consideraba que el trabajo manual agropecuario, era solo para indios quechuas, e indigno para un hispano, pues él era un hidalgo, un

noble, un encopetado); ya que el punto inicial del pionero o padres fundadores puritanos que les había llevado a vivir a esa nueva tierra americana, era la de practicar su fe protestante con plena libertad (dado que antes habían huido de las guerras de religión que asolaba Europa entre los siglos XVI y XVII); además que todo el oro robado a los incas y a los aztecas, había inundado de dinero fácil las grandes metrópolis de la vieja Europa, malgastándose en placeres mundanos y veleidosos, tan distinto a su moral calvinista y luterana, que enfatizaba el trabajo duro para obtener utilidades, y los cuales, lejos de malgastarse en vanidades y borracheras, se debía reinvertir en más negocio, ya que al fin, la prosperidad económica que alcanzaran, significaba el hecho concreto que Dios los había predestinado para la salvación eterna. Así pues, la riqueza material era sinónimo de salvación del alma; mientras que la pobreza, era sinónimo de perdición en el infierno de Satán (*mientras que la moral católica inculcada al indio “bajo” por el fraile hispano, tendía a explicar las cosas al revés, pues indicaban que riqueza e infierno eran casi lo mismo; y que al indio más le valía trabajar duro y ser pobre, antes que ser rico y perderse en el Tártaro. Una narrativa indigenista que muy bien encaja con el contenido del cuento “el sueño del pongo”, relatado por el genial escritor José María Arguedas*).

Y tratar este tema, también me hace recordar la lectura de ciertas páginas de un libro que leí hace muchísimo tiempo, titulado: “La genealogía de la moral”, del filólogo y filósofo alemán F. Nietzsche; y quien como tema fundamental aborda el asunto de cómo se produjo la inversión de los valores de sociedades clásicas antiguas, como la romana o ateniense, en que se exaltaba al hombre fuerte por su destreza e ingenio (como Aquiles u Odiseo, en la guerra de Troya), para posteriormente reemplazarse con el advenimiento y triunfo del cristianismo, con la otra moral del siervo, del esclavo, del impotente, del resentido, del humillado, del incapaz, del de abajo, del común, de los más, etc. cómo fue la moral inventada por la tradición judeocristiana y, trasvasada a la sociedad occidental conjuntamente con la tradición helenística; y que ante tal hecho, el gigante F. Nietzsche, aboga por una vuelta a los antiguos valores del hombre noble, fuerte, disruptivo, solucionador, etc. como bien sería la figura de su superhombre, el hombre inhumano que varía su mirada del cielo hacia la tierra, porque se convence que Dios ha muerto, y no le queda más remedio que hacerse responsable de su propia vida y porvenir, pero con mucha destreza práctica e inteligencia estratégica.

Pero también admite F. Nietzsche con gran dolor, que la distancia que separa al hombre del superhombre, es la distancia que hay entre el mono y el hombre. Pero saber tal cosa con convicción, hizo que la gente de su patria alemana adquiriera o asumiera la mayoría de edad cultural o civilizatorio hace aproximadamente un siglo; un hecho fundamental que ya en la antigüedad se había vislumbrado, en la participación intelectual de portentos como Solón (que admitió que sus nuevas leyes estatales eran producto del ingenio humano, y nunca de la revelación u orientación de un dios como Zeus, Atenea o Apolo); o de Tucídides, quien al redactar su monumental obra narrativa titulada: "La Guerra del Peloponeso", no admite en absoluto que los conflictos humanos y, entre los estados griegos, ésta sea por incentivo o argucia divina (tan ordinario y corriente cuando se lee obras como la Ilíada y la Odisea, del genial Homero; o el Edipo Rey de Sófocles, o el Prometeo Encadenado de Esquilo, o el Ramayana de Valmiqui; o el Talmud, la Torá y la Mishná judía).

Y si hemos de comparar el vasallaje hispano colonial sobre la población nativa andina (es decir de unos pocos miles de advenedizos castellanos, de mentalidad feudal y mercantilista, y práctica escolástica; sobre una inmensa masa quechua que bordeaba los 12'000,000 de habitantes que los hubo en la tercera década del siglo XVI), una experiencia de choque y conflicto cultural, que nos trae al recuerdo lo practicado en la antigüedad por el Estado espartano sobre la antigua población local de mesenia, y a quienes luego de dominarlos bélicamente, los convirtieron en ilotas (campesinos siervos, esclavos, propiedad del Estado, que trabajaban duramente para sus amos; y quienes los temían, y trataban con la mayor rudeza posible, e incluso practicaban labores de "cacería" contra los ilotas una vez al año, con lo que los lacedemonios se tenían bien ganado el odio y rencor de los ilotas). Pero también aquello nos recuerda con gran consternación, ilotas en quienes practicaron los antiguos espartiatas las formas más aberrantes de degradación social, de vicios, costumbres, resquemores, desconfianzas, etc., entre los mismos ilotas, esto con el fin de que nunca creyeran ni encontraran un líder capaz que los liberara de la opresión espartana; y así los tuvieron dominados cerca de 300 años, hasta que sólo la acción externa del general Epaminondas, estratego tebano, que infligió la primera derrota en cien años a los temibles espartiatas, en la batalla de Leuctra, y con el fin de debilitarlos aún más, es que procedió a liberar a los ilotas; y con ellos constituir un nuevo Estado griego, de nombre Mesenia, aliada de la nueva Liga Arcadia.

Entonces, y así como los espartanos hicieron con sus ilotas, muy cerca y parecida estuvo el comportamiento de los venidos de Castilla, en el siglo XVI, en su trato con los indígenas quechuas, básicamente constituidos en ayllus y curacazgos, ya que sobre ellos cargaron cruelmente la imposición de la mita, los obrajes, las encomiendas, los repartimientos, etc. en condiciones por lo general inhumana, y que aunada a ella, como aliada, llegaron las pestes y epidemias europeas (viruela, sarampión), por lo que no solo cayó la demografía india, sino también su salud mental, perturbada por las nuevas costumbres foráneas traídas por los colonialistas, como la ambición personal por encima del bien común (que destruye el sentido comunitario y fraternal quechua), del robo, la prostitución, la mentira, el engaño; el desprecio y erradicación de sus creencias y valores locales milenarios, para ser reemplazados por la nueva fe católica, inmerso en la nueva civilidad castellana y latina que decían practicar para llevar la palabra de Cristo y salvar de la horrenda caldera del infierno, el alma de los infieles.

De modo pues que las atrocidades cometidas por Francisco Pizarro y, sus ladinos o fementidos cómplices en la conquista del Perú, iniciada en 1532, no tuvo límites. Lo que queda patente es que se naturalizó y encomió aquella aberrante conquista, afirmando que fue una proeza bélica, un canto a la estrategia, una epopeya histórica, y sentando con ello el lamentable precedente entre los educandos y lectores de la historia de la conquista del Tahuantinsuyo, que el crimen organizado, el secuestro extorsivo, el saqueo, la violación sistemática y el robo, el engaño, la mentira, etc. pueden convertirse por arte de una magia narrativa tendenciosa y manipuladora, en actos heroicos y reivindicables, pero solo cuando eran cometidos por los vencedores, y por los que terminan escribiendo la historia a su manera, y en desmedro de la identidad y cultura de la población nativa quechua del siglo XVI. Y a quienes luego de arrebatárles sus tierras de labranza de agricultura y ganadería, les ordenaron no robar a otros; a quienes les quitaron sus mujeres e hijas para prostituirlas, pero indicándoles a ellos no practicar la fornicación ni el adulterio; y a quienes les dieron tan mal ejemplo con sus hechos, pero les aconsejaron con palabras líricas, comportarse bien, moral y éticamente, siempre que ésta sea solo cuando iba en perjuicio del indígena quechua, etc. de tal suerte que la enumeración de más hechos sólo da cabida al cinismo, la psicopatía y la esquizofrenia (o mente dividida).

Por lo que a toda esta teorización sobre la falla de fábrica que se dio del término moral y ética humana, bien vale recordar y transcribir el testimonio oral del capitán Mancio Serra de Leguizamón, vecino de Cuzco, y compañero de los Pizarro en todas sus correrías y salvajadas que acometieron para disolver el Imperio Incaico, y quien como él mismo señala, fue uno de los primeros conquistadores del Perú, pero que en aquellos días ya de septiembre de 1589, cuando temía por su próxima muerte, su descendencia y su morada eterna en los infiernos, y como el último exponente de una horda generacional de prepotentes castellanos e impenitentes religiosos, es que dicta su testamento, con la mentalidad propia de su época, y que es como sigue:

*“Yo el Capitán Mancio Sierra de Leguizamo, vecino de esta ciudad del Cuzco, cabeza de estos reinos del Perú, y el primero que entró en ella al tiempo que descubrimos y conquistamos y poblamos este dicho reino, como es notorio: Estando como estoy agravado de mucha enfermedad en mi cama y en mi seso, juicio y entendimiento natural y cumplida memoria y temiendo la muerte por ser cosa tan natural, que viene cuando no pensamos, otorgo y conozco que hago y ordeno mi testamento, última y postrimera voluntad, y las mandas, legados y pías causas en él contenidas, en la forma y orden siguiente para su servicio”.*

*“Primeramente antes de empezar dicho mi testamento, declaro que ha muchos años que yo he deseado tener orden de advertir a la Católica Majestad del Rey Don Felipe, nuestro Señor, viendo cuán católico y cristianísimo es, y cuán celoso del servicio de Dios nuestro Señor, por lo que toca al descargo de mi alma, a causa de haber sido yo mucho parte en descubrimiento, conquista, y población de estos reinos, cuando los quitamos a los que eran señores Incas, y los poseían, y regían como suyos propios, y los pusimos debajo de la real corona, que entienda Su Majestad Católica **que los dichos Incas los tenían gobernados de tal manera, que en todos ellos no había un ladrón ni hombre vicioso, ni hombre holgazán, ni una mujer adúltera ni mala; ni se permitía entre ellos ni gente de mal vivir en lo moral; que los hombres tenían sus ocupaciones honestas y provechosas; y que los montes y minas, pastos, caza y madera, y todo género de aprovechamientos estaba gobernado y repartido de suerte que cada uno conocía y tenía su hacienda sin que otro ninguno se la***

***ocupase o tomase, ni sobre ello había pleitos; y que las cosas de guerra, aunque eran muchas, no impedían a las del comercio, ni éstas a las cosas de labranza, o cultivar de las tierras, ni otra cosa alguna, y que en todo, desde lo mayor hasta lo más menudo, tenía su orden y concierto con mucho acierto”.***

***“Y que los Incas eran tenidos y obedecidos y respetados de sus súbditos como gente muy capaz y de mucho gobierno, y que lo mismo eran sus gobernadores y capitanes, y que como en estos hallamos la fuerza y el mando y la resistencia para poderlos sujetar y oprimir al servicio de dios nuestro señor y quitarles su tierra y ponerla debajo de la real corona, fue necesario quitarles totalmente el poder y mando y los bienes, como se los quitamos a fuerza: y que mediante haberlo permitido dios nuestro señor nos fue posible sujetar este reino de tanta multitud de gente y riqueza, y de señores los hicimos siervos tan sujetos, como se ve: y que entienda su majestad que el intento que me mueve a hacer esta relación, **es por descargo de mi conciencia, y por hallarme culpado en ello, pues hemos destruido con nuestro mal ejemplo gente de tanto gobierno como eran estos naturales, y tan quitados de cometer delitos ni excesos, así hombres como mujeres, tanto por el indio que tenía cien mil pesos de oro y plata en su casa, y otros indios dejaban abierta y puesta una escoba o un palo pequeño atravesado en la puerta para señal de que no estaba allí su dueño, y con esto, según su costumbre, no podía entrar nadie adentro, ni tomar cosa de las que allí había, y cuando ellos vieron que nosotros poníamos puertas y llaves en nuestras casas entendieron que era de miedo de ellos, porque no nos matasen, pero no porque creyesen que ninguno tomase ni hurtase a otro su hacienda; y así cuando vieron que había entre nosotros ladrones y hombres que incitaban a pecado a sus mujeres e hijas nos tuvieron en poco, y han venido a tal rotura en ofensa de dios estos naturales por el mal ejemplo que les hemos dado en todo, que aquel extremo de no hacer cosa mala se ha convertido en que hoy ninguna o pocas hacen buenas, y requieren remedio, y esto toca a su majestad, para que descargue su conciencia, y se lo advierte, pues no soy parte para más; y con esto suplico a mi dios me perdone; y muéveme a decirlo porque soy el postrero que muere de todos los descubridores y conquistadores, que como es notorio, ya no hay ninguno, sino yo solo en este reino, ni fuera de él, y con esto*****

*hago lo que puedo para descargar mi conciencia*". Fuente: "HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PERÚ", citado por William H. Prescott, pág. 238 y 239.

En fin, por todo lo que testimonió Mancio Serra de Leguizamón y por más, es que el indio entró en shock cultural, se enloqueció, se enajenó, se idiotizó, se atontó, se hizo anomia (pues el mundo que conocía se volteo, se puso al revés), y del perpetuo estrés postraumático que le aquejó y aún hoy lo padece, no han sanado él ni sus descendientes, ni se vislumbra tal hecho perturbador para su salud espiritual, de su psique colectiva, de su alma social, etc. como la causa fundamental de su extravío cultural; y que le impide concentrarse, potenciar sus energías creativas, para un fuerte empoderamiento y resiliencia al cambio, para ser disruptivo con las cosas cotidianas, y tender a la innovación, a la inventiva, a la competitividad, al rompimiento de sus viejas taras mentales sociales y reemplazarlos con una nueva ciencia de acción, proactividad, sinergia, y resolución de problemas; que es lo que a última hora cuenta, hechos más que palabras, cosas concretas antes que ilusiones, fe en sí mismo antes que desánimo, desaliento y desesperanza; y alejándose de la folclórica y supersticiosa creencia de que la solución de los problemas actuales, es el inmediato fin del mundo, por la segunda venida de Cristo (y a quienes solo cabría decirles, que el planeta Tierra ya tuvo varios apocalipsis, y la última vez que sucedió por la presunta caída de un asteroide, se llevó la vida de los dinosaurios, todo lo demás). Y que si hoy día, fuera el nuevo fin del mundo, la vida orgánica que se expresa en diferentes formas, siempre sobreviviría, y luego de transcurrido unos cuantos millones de años, la evolución orgánica superviviente, nuevamente repoblaría la tierra con los descendientes de los organismos sobrevivientes, pues la posibilidad benigna para la vida orgánica en la Tierra tiene para largo rato, como unos 2,000 millones de años; mientras que sólo dentro de 6,000 millones de años, recién llegará el verdadero fin planetario, conjuntamente con la destrucción del sol, por acción de las leyes propias del universo, de la relatividad y del Bing Bang).

Finalmente, solo cabe opinar que el problema real en la historia del Perú (y del que un célebre escritor nacional, indica en una novela, la frase: "¿Cuándo se jodió el Perú?", nace desde que se llama Perú, y no antes, por el parteaguas ya indicado, puesto que su inmensa población, llamado masas o colectividades, en medio de su bajo nivel sociocultural y socioeconómico, sigue apegado a la vieja idea de justicia, honestidad, transparencia, etc. en

medio de una realidad social que fue fabricada desde un principio con los moldes de una cultura criolla, tan pero tan lejos del ideal de un estado justo, equitativo y solidario, y tal cultura que modela la mente o psique o conducta humana en el Perú, desde entonces y hasta hoy día, en la práctica más que con discursos líricos, vía la paideía o modelación paulatina del ideal humano peruano, tiende al vicio de la corruptela e inmoralidad según la óptica o lente de la vieja cosmovisión justamente impuesta por la conquista española al imperio incaico.

Entonces cabe alejarse del lloriqueo, de la imploración de justicia, de la llegada de un mesías salvador (que haga el trabajo que nosotros no sabemos o no queremos hacer por nuestra propia cuenta, para quitarnos de encima las viejas taras o cadenas de la esclavitud mental, cultural, idiosincrático), y con ello tirando al tacho de basura los viejos valores y principios de la cultura occidental en versión hispana-criolla, y reemplazándolas por una cultura con vocación y moral de imperio como lo fue en el incanato, proactivo, resiliente, disruptivo, asertivo; y donde el sentido moral sirva para liberar nuestra energía creativa, especulativa y potenciar nuestras habilidades o capacidades; por lo que lejos de lloriquear, frustrarse, perder la fe, desganarse, etc. busque soluciones concretas sobre la leche derramada, sobre la vasija rota, sobre la desgracia ocurrida; y si no la hay, pues olvidarse del asunto, pues en este mundo ya no hay tiempo para la rumia del renegado, para la alquimia de la cólera antisocial, para la maquinación del resentido, para la vista fisgona del acomplejado, etc. que cual antiguo profeta hebreo o judío, solo puede consolarse “imaginando o visualizando” la destrucción del malo por la mano de “Yahvé”, esto es porque su impotencia personal le impide por su propia mano resolver el problema, pronto y ya. De modo que la cultura española en versión criolla, es preciso reemplazarla por una nueva forma más asertiva de entender las cosas, pero teniendo muy presente que estamos en Sudamérica y nunca en los países escandinavos o Suiza; un sitio tropical y andino donde el cinismo es incorregible, y la doblez humana es cosa natural, con una práctica consuetudinaria donde **“el vivo vive del sonso, y el sonso de su trabajo”** (y el sonso es el sujeto alienado por una cultura y ambiente criollo decadente, y tarea fundamental a superar vía una educación asertiva), y cuyo antecedente más próximo se halla en la vieja frase colonial: **“la ley se acata pero no se cumple”**, y por ello, no por gusto hoy se dice coloquialmente: **“¿Quién ha conseguido algo de manera derecho?”**. Y no

les falta razón. Visto, así las cosas solo me atengo a dejar unas cuantas citas al respecto, teniendo plena conciencia del cinismo humano, y tomando la palabra del viejo Dionisio de Halicarnaso (Halicarnaso -60 a.C. Roma -7 a.C.), quien dijo hace veinte siglos: **“Existe una ley natural, común para todos, que ninguna época derogará, de acuerdo a la cual los superiores gobernarán siempre a los inferiores”**. (“Historia Antigua de Roma, Libro I-III Gredos, pág. 41).

Igualmente, el antiguo historiador Tucídides, anota: **“Quien mejor maneja la espada, es el que mejor habla de justicia”**, refiere habría dicho una embajada ateniense a la gente de la isla de Melos (aliados de Esparta) cuando éstos adujeron que, en honor a la justicia, a la valoración de los dioses helénicos, el sentido común, etc. les aconsejaba mantener cierta neutralidad durante la guerra del Peloponeso, que enfrentó a atenienses y espartanos hace 25 siglos.

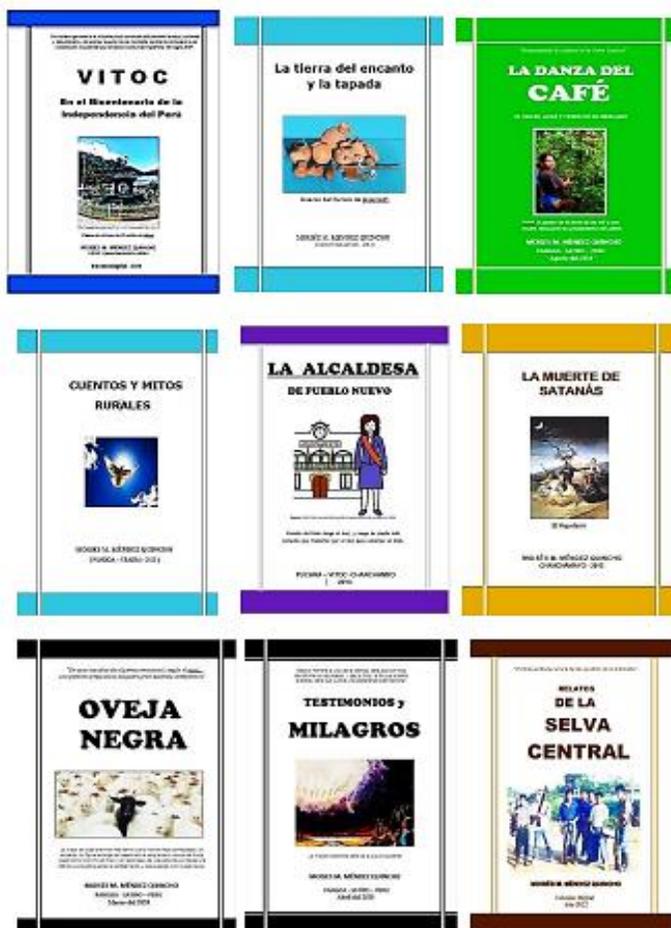
O como observara con un ojo crítico y tanta crudeza verbal, el apóstol de la política moderna (tan satanizado y denostado a la vez), el florentino Nicolás Maquiavelo: *“[...] y es que, si observáis el modo de proceder de los hombres, veréis que todos aquellos que han alcanzado grandes riquezas y gran poder, los han alcanzado o mediante el engaño o mediante la fuerza; y luego, para encubrir lo ilícito de esa adquisición, tratan de justificar con el falso nombre de “ganancias” lo que han robado con engaños y con violencia. Por el contrario, los que por poca vista o por demasiada estupidez dejan de emplear estos sistemas, viven siempre sumidos en la esclavitud y en la pobreza, ya que los siervos fieles son siempre siervos, y los hombres buenos son siempre pobres. Los únicos que se libran de la esclavitud son los infieles y los audaces, y los únicos que se libran de la pobreza son los ladrones y los tramposos. Dios y la naturaleza han puesto todas las fortunas de los hombres en medio de ellos mismos, y éstas quedan más al alcance del robo que del trabajo, y más al alcance de las malas prácticas que de las buenas artes. De aquí nace el que los hombres se coman los unos a los otros, y que el más débil se lleve siempre la peor parte. [...] Fuente: MAQUIAVELO: ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOBRE EL PODER. Elisur Arteaga Nava. Páginas 245 y 246. Oxford University Press. México. Año 2000.*

Para un mayor análisis del tema, leer otros textos redactados por mi persona, y que tienen los títulos: *“Así habló el Inkarri”*; *“El camino hacia el imperio”*; *La cultura de la corrupción*; *“Después de la noche”*; y *“La alcaldesa”*, que se hallan en **“Relatos de la Selva Central”**.

# INDICE

	Página
1. Copia de Ley de Creación del distrito de Vitoc -----	5
2. Reseña histórica de Pucará y del valle de Vitoc -----	9
3. Copia de Ley de Creación de provincia de Chanchamayo -----	22
4. Planos ilustrativos donde se mencionan a Pucará y Vitoc -----	24
5. Referencia bibliográfica que mencionan datos sobre Vitoc -----	26
6. Los Dominicos, primeros en adentrarse a la montaña de Vitoc.	35
7. Encuentro de un cacique chuncho y el virrey F. de Toledo. -----	37
9. Ingreso de P. Bohórquez al valle de Vitoc, genera desmanes.--	39
10. Mangoré, bautizado en Vitoc, acomete salvajes acciones. -----	44
11. Se transfiere labor pastoral de curatos como Pucara y Colla, a la doctrina franciscana de Huancamaba, con el fin de recobrar una deuda, entre autoridades coloniales. -----	46
12. Transcripción de más referencias bibliográficas sobre Vitoc ---	50
13. Copia de carátulas de libros donde se mencionan a Vitoc -----	59
14. Foto que muestra celebración fiesta patronal de Vitoc -----	68
15. Dibujos antiguos referentes a la Ceja de Montaña -----	70
16. Copia de folios del Mercurio Peruano, del año 1792 -----	71
17. El intercambio desigual, y la idea del Sacramentaro -----	78
18. Copia de plano que muestra caminos antiguos de valle Vitoc.--	79
19. Memoria sobre el camino al valle de Vitoc (El peruano). -----	80
20. Varias memorias sobre camino al valle de Chanchamayo -----	87
21. Camino de Palca a Vitoc (Sección XVIII). El peruano. -----	90
22. Leyes promulgados para hacer realidad el camino de Palca a Chanchamayo (Vitoc-San Ramón; y Palca-Chmyo -	104
23. Ley para la inmigración europea y colonización. -----	107
24. La colonización italiana del valle de Chanchamayo. -----	108
25. La migración china y su establecimiento en Vitoc y Chmyo. --	111
26. La selva prometida: territorio, sangre y saberes, pueblos. -----	113
27. Muestra de imágenes de los exalcaldes de Vitoc -----	115
28. Tomas fotográficas de antiguos ciudadanos viteños -----	121
29. Toma fotográfica de la ya derruida iglesia de Pucará -----	125

30. Tomas fotográficas de bellos sitios del valle de Vitoc ----- 126  
 31. Tomas fotográficas de huacos, porongos, hachistas ----- 129  
 32. Sugerencia para poner en valor la arqueología viteña ----- 133  
 33. Historia de la Mina San Vicente ----- 140  
 34. Canto a la tierra de mis ancestros ----- 143  
 35. De la moral imperial a la moral de siervo, y la recuperación moral --- 145



Copia de carátulas de relatos literarios de mi autoría, recreados en el valle viteño; se aconseja su lectura para entender su idiosincrasia.



## UN DATO SOBRE EL DOCUMENTO

**Moisés M. Méndez Quincho**, como un poblador más de la remota localidad viteña, hizo uso de la memoria, el recuerdo e investigación documentaria, y consulta bibliográfica de libros que comentan tangencialmente el nombre de **Vitoc**, como un valle interétnico de antigua data; por tanto el libro: “RESEÑA HISTÓRICA Y DOCUMENTARIA DEL ANTIGUO VALLE DE VITOC” (2da Edición) sirva para motivar y conocer la interesante historia de este bello paraje caliente o yuncan de la ceja de Selva Central. El autor ha confeccionado otras narraciones recreadas en el gran manto verde, y para adquirirlos contactar al WhatsApp TF 916195080. Vitoc (Chamyo-Junín), 01/11/2024.



En la vista fotográfica (2024) se aprecia el parque de la ciudad de Vitoc. El monumento es icónico y sugerente, porque en ella se dan la mano un fraile y un nativo campá. El sitio antes se llamó **Pueblo Nuevo**, fundado en 1938, por Lizardo Santa María (dueño de la finca Chontabamba), en un terreno donado por la hacienda Santa Ana, en la margen izq. del río Tulumayo (quizá el antiguo Witokomayo = río que lleva grandes riquezas).